

IGUALDAD DE GÉNERO

Sara GORDILLO SIERRA

**Hijos e hijas en recursos de
acogida de VG. Diagnóstico y
Programa de Ocio y Tiempo Libre**

TFG/*GBL* 2019

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Grado en Trabajo Social

Grado en Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

***Hijos e hijas en recursos de acogida de VG.
Diagnóstico y Programa de Ocio y Tiempo
Libre***

Sara GORDILLO SIERRA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Sara GORDILLO SIERRA

Título / Izenburua

Hijos e hijas en recursos de acogida de VG. Diagnóstico y Programa de Ocio y Tiempo Libre

Grado / Gradu

Grado en Trabajo Social

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Izaskun Andueza Imirizaldu

Departamento / Saila

Departamento de Sociología y Trabajo Social / Soziologia eta Gizarte Laneko saila

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2018/2019

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrikoa

RESUMEN

La violencia de género es un fenómeno complejo presente en nuestra sociedad, donde los hijos e hijas de las supervivientes son las grandes olvidadas. Sufren graves daños psico-bio-sociales que les impiden desarrollar vínculos afectivos y relaciones personales constructivas. El presente Trabajo de Fin de Grado está compuesto por una parte diagnóstica de su situación y un modelo de Programa de Ocio y Tiempo Libre para menores dirigido a recursos de acogida de violencia de género.

A través de este programa se pretende mejorar la calidad de vida, tanto de los menores como de las mujeres, en los recursos de acogida y fomentar el vínculo materno-filial que he quedado dañado. Se trabaja desde el estudio de las necesidades de los menores, producidas por la violencia de género, y la programación de actividades que generen cambios en el desarrollo de los menores y sirvan de prevención para posibles situaciones de violencia.

Palabras clave: Violencia de Género, Ocio y Tiempo Libre, Menores, Vínculo materno-filial, Programa.

ABSTRACT

Gender violence is a complex phenomenon present in our society, where children are the great forgotten victims. They suffer of important psycho-bio-social harms which can hamper their affective bond development and prevent them from constructive personal relationships. This final year dissertation consists of an initial diagnosis and an intervention proposal from Leisure and Spare Time for children living in shelters for gender violence survivors.

Through this program it is intended to improve the quality of life in the aforementioned shelters of both, minors and women. The particular needs generated by gender violence are taken into account, together with the programming of activities which could redound in a positive impact for the development of children and serve as prevention for possible situations of violence.

Keywords: Gender violence, Leisure and Spare Time, children, mother-child bond, Program

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS	4
1.1. Objetivos Generales.....	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. METODOLOGÍA	5
2.1. Técnicas utilizadas	5
Revisión bibliográfica y documental.....	5
Entrevistas telefónicas.....	5
Análisis de informes de menores.....	1
Entrevista a profesional.....	2
Análisis de dos grupos focales a profesionales que trabajan en RRAA de Navarra .	3
2.2. Relación entre técnicas y objetivos.....	4
2.3. Proceso metodológico	6
3. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	8
3.1. Violencia de género	8
Tipos de violencia de género	10
Impacto de la violencia de género en las mujeres	15
Características sociodemográficas de las mujeres en recursos de acogida de violencia de género.....	18
3.2. Impacto de la violencia de género en los menores	20
Efectos físicos	22
Efectos psico-emocionales	23
Efectos conductuales.....	26
Trastorno de estrés postraumático	27
Consecuencias de la violencia de género en el vínculo materno-filial.....	29
3.3. Trabajo Social y violencia de género	32
Trabajo Social Grupal.....	33
3.4. Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica	34
Beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica.....	35
3.5. Recursos de acogida de violencia de género en Navarra.....	37
Tipología de recursos de acogida que se ofrecen en Navarra.....	38
4. ANÁLISIS DE DATOS: BUENAS PRÁCTICAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN RECURSOS DE ACOGIDA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	42
4.1. Impacto de la Violencia de Género en los menores	42
Daños psico-emocionales	42

Alteraciones vinculares.....	46
Consecuencias conductuales.....	51
Daños evolutivos.....	53
4.2. Necesidades de los menores en recursos de acogida de violencia de género	54
4.3. Oportunidades, dificultades y elementos básicos a considerar del Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género en Navarra.....	59
Oportunidades del Ocio y Tiempo Libre	59
Dificultades del Ocio y Tiempo Libre	61
Intervención de Ocio y Tiempo Libre en recursos de acogida de violencia de género.....	64
Buenas prácticas de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género a nivel estatal.....	67
4.4. Elementos básicos a considerar de la intervención en Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género	70
CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS	81
MODELO DE PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MENORES EN RECURSOS DE ACOGIDA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	86
1. Características del modelo	86
Modelo abierto y flexible.....	86
Población beneficiaria	87
Ubicación	87
Profesionales	87
Actividades continuas y puntuales	88
2. Objetivos.....	88
3. Propuesta de actividades	89
Actividades deportivas y de cooperación.....	89
Actividades culturales y lúdicas	90
Actividades socioeducativas	92
Actividades creativas	93
4. Evaluación	98
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	100
ANEXOS.....	104
Anexo 1: Índice de tablas.....	104
Anexo 2: Índice de figuras	105
Anexo 3: Guion de entrevista telefónica	106
Anexo 4: Guion entrevista a profesional	109
Anexo 5: Transcripción entrevista a profesional	112

INTRODUCCIÓN

Los hijos e hijas de supervivientes que residen en recursos de acogida, además de padecer el impacto de haber vivido situaciones de violencia en su entorno más íntimo, sufren los trastornos propios que suponen los cambios de domicilio, colegio, amistades, etc. y derivados de las dificultades de convivencia en casas compartidas con otras familias, igualmente impactadas por circunstancias similares.

A pesar de que en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género están reconocidos y reconocidas como víctimas de la violencia de género, *“las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familias, víctimas directas o indirectas de esta violencia”* (Exposición de motivos II), varias autoras hablan de que las y los menores son los grandes olvidados de este fenómeno tan complejo *“en los casos de violencia de género [...] solo en alguno de los casos, se les considera víctimas indirectas valorando en qué medida han presenciado las agresiones contra sus madres”* (Díaz García, 2015).

En este trabajo se quiere poner el foco precisamente en este colectivo. Por un lado, se pretende conocer la situación y las necesidades de las hijas e hijos de mujeres que residen en recursos de acogida e indagar en las posibilidades de mejorar su situación a partir de las oportunidades que ofrece la intervención en materia de ocio y tiempo libre. Pero además, se quiere ofrecer un modelo de programa de ocio y tiempo libre dirigido a recursos de acogida, que favorezca los procesos de recuperación psico-social de estos menores.

Para alcanzar ese primer ejercicio diagnóstico, se ha contactado básicamente con profesionales de recursos de acogida y expertas en menores violentados. Y para poder responder al objetivo de ofrecer el modelo de programa, se ha realizado por una parte un análisis de los recursos de acogida públicos de Navarra que ha facilitado la identificación de posibles dificultades y limitaciones a nivel de estructuras organizativas de estos recursos y por otra parte, una búsqueda de ejemplos de buenas prácticas de programas en funcionamiento de intervención específica con menores desde el Ocio y Tiempo Libre.

El trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto europeo FSEPS (Families: Social Exclusion and Places of Safety), financiado por la Dirección General de Justicia y Consumidores, dentro del programa de trabajo “Derecho, igualdad y ciudadanía, 2017). Este proyecto pretende desarrollar un programa de Ocio y Tiempo Libre dirigido a madres que viven con sus hijos e hijas en recursos de acogida para supervivientes de violencia de género para ayudar a las familias a adquirir habilidades para la vida cotidiana, reconstruir los vínculos afectivos entre madres e hijas y construir la confianza necesaria para una reinserción en la sociedad¹.

Este marco en el que se ha desarrollado el presente trabajo, ha facilitado notoriamente la obtención de datos, que difícilmente se podrían haber dispuesto fuera del contexto de una investigación más general y de esas características. En este trabajo, por tanto, se han aprovechado por una parte los contactos surgidos a través del proyecto para obtener datos primarios que lo alimentaran directamente, pero además se han explotado otros datos obtenidos por el equipo de investigación y que han sido analizados como datos secundarios en este trabajo.

Al mismo tiempo, por medio de este TFG se ha contribuido a profundizar en la investigación sobre los efectos y necesidades específicas de los y las menores en recursos de acogida de violencia de género y de la práctica profesional en cuanto al Ocio y Tiempo Libre en dichos recursos, además a avanzar en un Modelo de Programa de Ocio y Tiempo Libre específico para menores en recursos de acogida de violencia de género.

A nivel metodológico, el trabajo se ha nutrido de una gran variedad de datos obtenidos a través de diversas técnicas de investigación. Entre ellas se hallan las entrevistas telefónicas a profesionales de recursos de acogida de violencia de género; una entrevista en profundidad a una psicóloga especializada en menores y con experiencia en recursos de acogida; el análisis de informes que realizó de 7 menores residentes actualmente en recursos de acogida de violencia de género de Navarra; el análisis de dos grupos focales a profesionales de recursos de acogida de violencia de género y una profunda revisión bibliográfica.

¹ Véase más información a cerca del proyecto en la página web del proyecto: <https://fseps.eu>

El trabajo está dividido en cinco apartados fundamentales. En primer lugar se delimita el objeto de estudio exponiendo los objetivos generales y específicos.

En segundo lugar se describe minuciosamente la metodología utilizada y el proceso metodológico que se ha seguido.

En tercer lugar, en la sección de marco teórico y contextual, se realiza una aproximación teórica a los conceptos y teorías sobre los que se erige este trabajo: la violencia de género, analizando el impacto específico en las mujeres y en los y las menores; el Ocio y Tiempo Libre como método de intervención y los recursos de acogida de violencia de género.

En cuarto lugar se procede al análisis de la información recabada durante la investigación en cuanto a los efectos de la violencia de género en los y las menores, las necesidades específicas de estos y estas por un lado, y por otro lado, la intervención que se realiza desde el Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida y las de la oportunidades, dificultades y retos.

Una vez analizadas las cuestiones mencionadas, en quinto lugar se presentan las conclusiones de las mismas y las cuestiones abiertas como la fundamentación del siguiente modelo de programa.

A continuación se encuentra el Modelo de Programa de Ocio y Tiempo Libre en la que se exponen las características del mismo, objetivos y metodología de evaluación. Se proponen también una serie de actividades divididas en cuatro bloques; deportivas y cooperativas, culturales y lúdicas, socioeducativas y por último, creativas.

Por último, se encuentran los apartados de referencias y anexos, en los que se encuentra la bibliografía consultada para la realización de la investigación y la propuesta de intervención y documentos que se consideran interesantes para el enriquecimiento de las mismas, respectivamente.

1. OBJETIVOS

En este primer apartado se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización del trabajo. En primer lugar se muestran los dos objetivos generales planteados y a continuación; los objetivos específicos que contribuyen a la consecución de los primeros.

1.1. Objetivos Generales

1. Estudiar el impacto de la Violencia de Género en los hijos e hijas de supervivientes y las necesidades que derivan de la misma.
2. Elaborar un modelo de intervención de Ocio y Tiempo Libre con menores residentes en recursos de acogida, que sea, abierto y flexible.

1.2. Objetivos Específicos

1. Estudiar el impacto que pueda tener la Violencia de Género en los menores y las necesidades que derivan de la misma.
 - 1.1. Analizar el modo en el que la Violencia de Género impacta en los menores.
 - 1.2. Identificar las necesidades sociales y psicológicas específicas de los niños y niñas residentes en recursos para familias supervivientes de violencia de género, derivadas de las experiencias de violencia vividas.
2. Elaborar un modelo de intervención de Ocio y Tiempo Libre con menores residentes en recursos de acogida para supervivientes de violencia de género abierto y flexible.
 - 2.1. Búsqueda de buenas prácticas en la intervención a través del Ocio y Tiempo Libre de los menores en los recursos de acogida de violencia de género
 - 2.2. Identificar los beneficios del Ocio y Tiempo Libre para la mejora de las dificultades de los y las menores en los recursos de acogida de violencia de género.
 - 2.3. Desarrollar un modelo de intervención de Ocio y Tiempo Libre para un recurso de acogida viable, sostenible y flexible.

2. METODOLOGÍA

En este apartado, se muestran de manera cuidadosa los detalles de las diversas técnicas utilizadas para el proceso de investigación y elaboración del modelo de intervención. Al final del apartado, se ha incorporado un apartado, a modo de resumen, que presenta la relación entre las técnicas utilizadas y los objetivos de la investigación, además del proceso metodológico que se ha seguido.

2.1. Técnicas utilizadas

Revisión bibliográfica y documental

El trabajo de revisión ha consistido en una exhaustiva exploración de documentos de diversa índole que se ha prolongado a lo largo de gran parte del proceso de investigación. Esta tarea ha permitido profundizar en datos, conceptos y teorías que han servido para enmarcar teórica, contextual y conceptualmente este trabajo. Pero además, ha servido como vía fundamental para la búsqueda de buenas prácticas en intervención del ocio y tiempo libre en recursos de acogida; así como para la elaboración del modelo de intervención.

Los documentos revisados han sido tanto artículos, libros y tesis académicas; como informes, memorias, folletos informativos de entidades. La relación de todos ellos se halla en el apartado de bibliografía y fuentes del presente documento.

Entrevistas telefónicas

Con el objetivo de realizar una exploración sobre la intervención en materia de ocio y tiempo libre en los recursos públicos de acogida para supervivientes de violencia de género a nivel estatal, se desarrollaron entrevistas estructuradas cumplimentadas a través de la vía telefónica.

El guion², estaba dividido en tres apartados: una breve presentación de la investigación, una segunda parte en la que están incluidas las preguntas y un último apartado de cierre y agradecimiento. A su vez, las preguntas estaban divididas en los siguientes bloques temáticos:

² Incluido en el Anexo 3

- La intervención o no intervención de Ocio y Tiempo Libre en el recurso
- Los y las destinatarias de las actividades
- Lugar de las actividades
- Tipo de actividades
- Tiempo en el que se realizan las actividades
- La disponibilidad de un programa específico de Ocio y Tiempo Libre y otros recursos
- Importancia del Ocio y Tiempo Libre

Para realizar el trabajo de campo, se contó con la colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), quien se encargó de ponerse en contacto (vía e-mail) con todos los recursos de acogida de las distintas comunidades autónomas y realizó la ardua tarea de conseguir los teléfonos de las entidades que se encargaban de gestionar cada uno de los recursos.

Esta labor resultó más compleja de lo esperado y se obtuvieron solo los contactos de algunos de los recursos, distribuidos a lo largo de todo el territorio. En concreto, desde el INAI se facilitaron un total de 21 contactos de recursos de acogida que corresponden a 9 Comunidades Autónomas diferentes, como son Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Madrid, Galicia y Valencia.

Partiendo del listado ofrecido, se procedió a enviar un correo electrónico a todos ellos, informando sobre la investigación y solicitando una cita para poder establecer un contacto telefónico. Finalmente, la entrevista solo se pudo realizar a 9 recursos de acogida.

Es importante recalcar que la muestra de recursos, fue aleatoria y que a pesar del tamaño reducido de la misma, se ha querido incorporar un análisis de los mismos, como aproximación a ese entorno profesional de tan difícil acceso, como es el de los recursos de acogida para supervivientes de violencia de género.

Tabla 1. Recursos contactados

Número de recursos contactados	Número de recursos que respondieron	Número de provincias de las que se ha obtenido información
21	9	9

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, el hecho de no conseguir la totalidad de los números, puede que sea por la necesidad de este tipo de centros de seguridad y privacidad. También, siguiendo una de las hipótesis que nos planteábamos de que no se realiza prácticamente intervención desde actividades de Ocio y Tiempo Libre en España, otro de los motivos por los que las provincias a las que se envió nuestra propuesta de entrevista telefónica, no hayan querido corroborar que no realizan este tipo de intervenciones o que hayan pensado que no tenían nada que aportar.

Sin lugar a duda, es una posible investigación interesante, la de realizar un mapa sobre la intervención en Ocio y Tiempo Libre de los recursos de acogida a nivel estatal que podría realizarse en colaboración el INAI y otras entidades de igualdad a nivel Estatal.

A través de la realización de las entrevistas telefónicas se ha obtenido el siguiente objetivo:

- Realizar un ejercicio exploratorio sobre la intervención llevada a cabo en materia de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida públicos a nivel estatal.

Análisis de informes de menores

En el marco del proyecto FSEPS, una psicóloga entrevistó a 7 menores residentes en recursos de acogida públicos de violencia de género en Navarra, tanto en los recursos de acogida garantizados por el Gobierno de Navarra y gestionados por Xilema, como los recursos que garantiza el Programa DUO del Ayuntamiento de Pamplona.

Los informes fueron realizados por la misma psicóloga a la que entrevistamos específicamente para este trabajo. Los informes realizados por la profesional, han sido utilizados en este trabajo como datos secundarios que se han explotado y analizado y que se han complementado con la información recabada en la entrevista a esta profesional.

Las líneas de análisis de los 7 informes estudiados fueron muy similares.

- Análisis del impacto de la violencia de género en los y las menores,
- Conocer las actividades de Ocio y Tiempo Libre que realizan o les gustaría realizar en los recursos de acogida de violencia de género.

En la siguiente tabla se presentan los perfiles de los menores de los que se realizaron los informes.

Tabla 2. Datos técnicos sobre los informes de las y los menores

ID Informe	Recurso	Edad	Sexo	Nacionalidad	Tarea realizadas
M1	DUO	10 años	H	Española	Análisis de: -Dibujos y representaciones lúdicas -Discurso
M2	DUO	5 años	H	Española	
M3	Casa de Acogida	5 años	H	Latinoamericana	
M4	DUO	13 años	M	Latinoamericana	
M5	DUO	7 años	H	Subsahariana	
M6	Piso	8 años	H	Magrebí	
M7	DUO	5 años	M	Subsahariana	

Fuente: Elaboración propia

Entrevista a profesional

Se llevó a cabo una entrevista en profundidad a la profesional que realizó los informes. Se eligió esta técnica, por su carácter cualitativo y por su posterior análisis del discurso de la profesional teniendo en cuenta sus valoraciones pertinentes para el objeto de estudio.

La profesional es psicóloga especialista en menores en situación de desprotección y desamparo, con experiencia en recursos de acogida de violencia de género. Es importante señalar que se realizó la entrevista a la misma profesional que realizó los informes de los menores que también se han analizado.

En primer lugar se realizó un guion³ de entrevista en el que quedaron plasmados los objetivos del proyecto y los dos grandes bloques de preguntas. Por un lado, la detección de las necesidades específicas de los menores en centros de acogida de Violencia de Género, y por otro lado, la importancia y beneficios del Ocio y Tiempo Libre como herramienta de intervención para la satisfacción esas necesidades de los y las menores con su correspondiente programa. En segundo lugar se realizó la transcripción⁴ íntegra para el posterior análisis del discurso de la misma.

Objetivos de entrevista:

- Identificación y análisis de los efectos de la violencia de género en los y las menores y sus necesidades
- Búsqueda de buenas prácticas en la intervención en cuanto al Ocio y Tiempo Libre
- Interpretación de datos de los informes de menores
- Elaboración del modelo de intervención a través de la información proporcionada

Tabla 3. Datos técnicos de la entrevista a profesional

ID Entrevista	Perfil profesional	Fecha	Duración	Tarea realizada
EP	Psicóloga especializada en menores en situación de vulnerabilidad	26-04-19	1h 20'	-Guion -Entrevista -Transcripción -Análisis del discurso

Fuente: Elaboración propia

Análisis de dos grupos focales a profesionales que trabajan en RRAA de Navarra

Uno de los objetivos principales de este trabajo ha sido el de conocer los obstáculos, beneficios, y retos de la intervención en materia de ocio con menores institucionalizados en este tipo de recursos. Para ello, se consideró interesante contar con la información provista por un conjunto de profesionales que trabajan en los recursos de acogida (RRAA) públicos de Navarra.

³ Incluido en el Anexo 4

⁴ Incluida en el Anexo 5

Para ello, se contó con la información obtenida en dos grupos focales realizados en el marco de la investigación del proyecto europeo, y a partir de los mismos, se realizaron análisis de las transcripciones elaboradas por otras compañeras con la finalidad de obtener información, en primer lugar, sobre la organización del Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida, pero también para estudiar el impacto de la violencia de género en los menores residentes en los recursos de acogida y sus necesidades específicas.

Los objetivos del análisis de los grupos focales fueron los siguientes:

- Análisis del impacto y las necesidades específicas de los menores en recursos de acogida
- Análisis de la intervención en los recursos en cuanto al Ocio y Tiempo Libre
- Identificar buenas prácticas en la intervención del Ocio y Tiempo Libre
- Identificar beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica
- Recabar información para la elaboración del modelo de intervención

En la siguiente tabla se presentan los datos técnicos de los grupos focales que se analizaron, donde participaron por un lado profesionales del Programa Date Una Oportunidad (DUO) garantizado por el Ayuntamiento de Pamplona, y por otro lado, profesionales de la Casa de Acogida, servicio garantizado por el Gobierno de Navarra y gestionado por la fundación Xilema.

Tabla 4. Datos técnicos de los grupos focales

ID Entrevista	Recurso	Perfil profesional	Tarea realizada
GFD	Programa DUO	1 Trabajadora Social 5 Educadoras Sociales 1 Psicóloga	Análisis del discurso de transcripciones
GFC	Casa de Acogida	1 Trabajadora Social 1 Educadora Social 1 Coordinadora del recurso	

Fuente: Elaboración propia

2.2. Relación entre técnicas y objetivos

Como puede observarse en las siguientes tablas, se expone de manera resumida las diversas técnicas que han sido empleadas para la consecución de los objetivos, y al

mismo tiempo, cada una de las técnicas que ha servido para abordar diferentes objetivos.

Tabla 5. Relación entre objetivos y técnicas utilizadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS UTILIZADAS
1.1.-Analizar el modo en el que la Violencia de Género impacta en los menores.	1-. Revisión bibliográfica y documental 3-. Análisis informes menores 4-. Entrevista a profesional 5-. Análisis grupos focales
1.2.-Identificar las necesidades sociales y psicológicas de menores residentes en centros de acogida de Violencia de Género	1-. Revisión bibliográfica y documental 3-. Análisis informes menores 4-. Entrevista a profesional 5-. Análisis grupos focales
2.1.-Búsqueda de buenas prácticas en la intervención a través del Ocio y Tiempo Libre de los menores en los recursos de acogida de violencia de género	1-. Revisión bibliográfica y documental 2-. Entrevistas telefónicas 5-. Análisis grupos focales
2.2.-Identificar los beneficios del Ocio y Tiempo Libre para la mejora de las dificultades de los y las menores en los recursos de acogida de violencia de género.	2-. Entrevistas telefónicas 4-. Entrevista a profesional 5-. Análisis grupos focales
2.3.-Desarrollar un modelo de intervención de Ocio y Tiempo Libre para un recurso de acogida viable, sostenible y flexible.	1-. Revisión bibliográfica y documental 3-. Análisis informes menores 4-. Entrevista a profesional 5-. Análisis grupos focales

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Relación entre técnicas y objetivos

TÉCNICAS UTILIZADAS	OBJETIVOS
1-. Revisión bibliográfica y documental	-Elaboración del marco teórico -Exploración inicial -Búsqueda de buenas prácticas -Elaboración del modelo de intervención
2-. Entrevistas telefónicas telefónico	-Revisión de la práctica profesional -Búsqueda de buenas prácticas
3-. Análisis de informes de menores	-Identificar necesidades específicas -Elaboración del modelo de intervención
4-. Entrevista a profesional	-Análisis del impacto de la violencia de género en los menores -Identificar necesidades específicas

	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar beneficios del Ocio y Tiempo Libre -Interpretar los informes de menores -Elaboración del modelo de intervención
5-. Análisis de grupos focales	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de la práctica profesional -Análisis del impacto de la violencia de género en los menores -Identificar necesidades específicas -Identificar beneficios del Ocio y Tiempo Libre -Búsqueda de buenas prácticas -Elaboración del modelo de intervención

Fuente: Elaboración propia

2.3. Proceso metodológico

Para la comprensión total de las técnicas utilizadas es necesario hacer un breve resumen del proceso metodológico que se ha seguido.

En primer lugar se realizó una revisión bibliográfica y documental a través de la exploración de diversos documentos, que se ha prolongado a lo largo de todo el proceso de la elaboración del trabajo.

Mientras tanto, se realizó una primera exploración a nivel estatal a través de entrevistas telefónicas a profesionales de recursos de acogida, lo que permitió una aproximación a la intervención del Ocio y Tiempo Libre en recursos de acogida de violencia de género. Durante las entrevistas se realizó también una búsqueda de buenas prácticas en intervención de Ocio y Tiempo Libre con el objetivo de poder incorporarlas al modelo de intervención.

Posteriormente se realizó el análisis de las transcripciones de los grupos focales de los recursos de acogida en navarra para poder ampliar los datos que se habían obtenido a nivel estatal y además, analizar las oportunidades y dificultades de la intervención de Ocio y Tiempo Libre.

Por último se realizó una entrevista en profundidad a una psicóloga especializada en menores en situaciones de desprotección, la misma que realizó los informes sobre los menores, por la entrevista tuvo como objetivo identificar las necesidades de los y las menores en los recursos de acogida de violencia de género y los beneficios del Ocio y

Tiempo Libre como intervención terapéutica, además de favorecer la comprensión de los informes posteriormente analizados.

El análisis de los informes permitió la verificación de las necesidades de los menores en los recursos de acogida de violencia de género, y además, la identificación de las actividades de Ocio y Tiempo Libre que han servido de base para el modelo de intervención que se propone.

Los resultados de todo el trabajo desempeñado a través de los datos obtenidos, se presentan tanto en el apartado dedicado al análisis de los mismos, como el propio apartado de presentación de la propuesta.

3. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

En este apartado se lleva a cabo, por una parte, una aproximación teórica que expone y analiza los conceptos necesarios para la comprensión del fenómeno. Y por otro lado se muestran datos que sirven para enmarcar y contextualizar el objeto de estudio.

Como inicio, se presenta la violencia de género como fenómeno social y el efecto de la misma en los y las menores que se han visto expuestos y expuestas a situaciones de violencia de género.

También se hace una aproximación a los recursos de acogida de violencia de género en Navarra y a la relación entre el Trabajo Social y la violencia de género que enmarca el trabajo posterior de intervención.

Para profundizar en el objeto de estudio, además, es necesario, además, hacer un análisis de los beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica psicosocial.

3.1. Violencia de género

La Violencia de Género es uno de los conceptos fundamentales sobre los que se rige este trabajo. Es necesario que analicemos el la Violencia de Género desde lo más amplio, como es la evolución del concepto, la tipología existente, el impacto de la misma en las mujeres y en los menores y la legislación que la regula.

Cuando hablamos de violencia de género, hablamos de un tipo de violencia que afecta a todas las mujeres por el mero hecho de serlo. La Organización Mundial de la Salud la define como *“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”* (OMS, 2017). Basándonos en esta definición se puede afirmar que constituye un atentado contra la integridad, dignidad y libertad de las mujeres independientemente del ámbito en el que se produzca.

Es importante destacar que según Leonor Cantera (2005) violencia, abuso y coacción es todo *“comportamiento hostil, consciente e intencional, que por acción u omisión, causa a la persona maltratada daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral o sexual atentando así contra su libertad y su derecho a desarrollarse como tal persona”*. En este

contexto, se entiende que el hombre maltratador hace uso del control con el fin de mantener su identidad necesitando de la herramienta de dominación para sustentar su autoridad, que viene legitimada socialmente, ante la mujer. Es decir, la violencia de género es cualquier acto que cause cualquier tipo de daños, es decir, cualquier agresión, basada en la jerarquía de poder sustentadas por las desigualdades de género.

Es necesario contextualizar la Violencia de Género en una sociedad patriarcal basada en la jerarquía de poder o en las relaciones de dominación del hombre hacia la mujer y la sumisión de ésta. Por lo que nos alejamos del individualismo dejando claro que la Violencia de Género es una lacra estructural.

Debido a la complejidad de la violencia de género existe una amplia variedad de términos que hacen referencia a dicho fenómeno. Además de la dificultad y falta de consenso para el establecimiento de una definición que acoja todos los términos necesarios.

A lo largo de la historia, se han venido utilizando otros términos como *violencia doméstica*, *violencia contra la mujer*, *violencia sexista* y *violencia machista*, entre otros. Los conceptos han ido cambiando a la par de la evolución de la sociedad, tomando, desde los últimos años, la violencia de género como una violación de los derechos humanos según proclama la Organización de las Naciones Unidas en 1994. Por lo que, aunque tome diferentes formas en tiempos y espacios diversos, debemos recordar que siempre será un mecanismo de dominación del hombre sobre la mujer.

Se decide el término de violencia de género, ya que el concepto de *violencia doméstica* hace únicamente referencia al lugar donde se ejerce la violencia, el concepto de *violencia contra la mujer* es un concepto unilateral que construye la violencia sobre el binomio de agresor-víctima individualizando el problema, y atribuyendo la violencia a los hombres y la pasividad a las mujeres. Y aunque los conceptos de *violencia sexista* y *violencia machista* abarquen más ámbitos que los anteriores, siendo que el primero se traduce en las expresiones de dominio del hombre sobre la mujeres, y el segundo hace referencia a los comportamientos tanto físicos como verbales que ponen en práctica la idea machista de inferioridad de las mujeres, el concepto de *violencia de género* abarca todos los ámbitos.

Hace referencia a la existencia de una estructura que violenta a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y que abarca todos los ámbitos de la vida de las personas. Es decir,

la estructura hetero-patriarcal que utiliza herramientas y mecanismos fundamentales que invisibilizan, llegando a naturalizar, este tipo de violencia o violencias.

Una vez analizados brevemente los conceptos a los que se hace referencia al referirnos a la violencia de género, cabe destacar que el uso de cada uno de ellos tiene un gran componente ideológico y político. Por ejemplo, hoy en día está en boca de algunas ideologías el término de violencia doméstica, implicando una disminución de la importancia del fenómeno que afecta a toda la sociedad, queriendo hacer creer que no existe, aunque en la LO 1/2004 de Medidas de Protección integral de Violencia de Género (Exposición de motivos I) se reconozca que *“la violencia de género es una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”*.

Por lo tanto, a lo largo del presente trabajo se ha decidido referirse al concepto de violencia de género, englobando en su totalidad el contexto patriarcal y el sistema sexo-género en el que se basa, haciendo hincapié en que las mujeres sufren este tipo de violencia solamente por serlo. Además, el concepto de violencia de género agrupa una serie de tipos de violencia que se explican posteriormente.

Tipos de violencia de género

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la violencia de género no es sólo física, sino que es el conjunto de una amplia variedad de violencias que todas ellas siguen un mismo patrón que legitima, tanto la superioridad del hombre sobre la mujer, como cualquier tipo de agresión.

Ya en 1993 en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (Artículo 2), delimitaron tres grandes bloques de modalidades de violencia de género; violencia física, sexual y psicológica, aunque más adelante se han ido reconociendo más ámbitos en los que se ejerce la violencia de género. Ya que a fin de cuentas, existen muchas maneras de dañar a una persona, por lo que la Ley Foral 14/2015 entendiendo la violencia de género como *“la que se ejerce contra estas por el hecho de serlo o que les afecta de forma desproporcionada como manifestación de la discriminación por motivo de género y que implique o pueda implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones o*

la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública o privada”(Disposiciones generales, Artículo 3.1.).

Aun así quedan muchos aspectos afectados por la violencia de género sin llegar a concretarse, por lo que se ha decidido realizar la siguiente clasificación de la tipología de la violencia de género que recogen muchas de las autoras en las que nos hemos basado para realizar esta investigación.

- Violencia física

“Se considera violencia física todo aquel acto en que se inflige un daño físico a la víctima a través de la agresión directa o indirecta”(Castillero Mimenza, 2017). Debido a que dejan marcas visibles no son agresiones que se dan cotidianamente, si no que suelen darse en momentos de impotencia y frustración como herramienta de descarga del hombre violento, *“surgen cuando hay una imposibilidad de hablar sobre un problema, cuando no se consigue pensar y expresar el malestar mediante palabras”* (Hirigoyen, 2008). Aunque eso son solo algunos de los ejemplos de la denominada violencia física, ya que recoge un amplio abanico de actuaciones que pueden ir desde empujones hasta el homicidio, como por ejemplo, pellizcos, bofetadas, quemaduras, mordiscos, agresiones con armas blancas... Pueden darse también agresiones a miembros de la familia, como a hijos e hijas, que la mujer somatiza el dolor y lo llega a sentir como si se lo estuvieran infringiendo a ella misma.

- Violencia psicológica

Suele pasar más desapercibida ya que no dejan marcas directas y físicas, pero tiene una gran importancia, debido a que la mujer se siente humillada y minusvalorada. Por lo que se puede definir el la violencia psicológica como *“aquellas conductas que tienen por objetivo atacar la estabilidad mental de la víctima”* (Pradas Gallardo, 2018a). Puede darse directamente en forma de ataque como con insultos, gritos, amenazas y vejaciones, o de forma indirecta y mucho más sutil desvalorizando a la mujer sin que ésta sea consciente de que está siendo atacada. Incluye siempre humillaciones, amenazas y coacciones que generan una gran angustia y anulan por completo a la mujer, y bajan su autoestima. Como hemos mencionado, este tipo de violencia, normalmente suele darse de forma tan sutil que las mujeres acaban normalizando estas actuaciones.

- Violencia sexual

La OMS define la violencia sexual como *“cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito”* afirmando que *“una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de la pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida”* (OMS, 2017). La mayor parte de las veces se trata de obligar a mantener relaciones sexuales no deseadas, ya sea mediante sugerencias o amenazas, o también imponer un embarazo, ya que la llegada del niño o la niña, será una herramienta más de control hacia la mujer. No solo existe la agresión, sino que existe también un componente sociocultural que afecta en este tipo de violencia. *“Una relación sexual no deseada suele permanecer silenciada porque forma parte de un “deber conyugal”, considerado todavía hoy como un derecho para el hombre y una obligación para la mujer (Hirigoyen, 2008), pero la violencia sexual nata tiene que ver con el deseo, sino como otro de los mecanismos de dominación hacia la mujer.*

Podríamos hacer referencia también a la *explotación sexual* dentro de la violencia sexual, ya que como se define en la LF 14/2015 (Disposiciones Generales, Artículo 3.2.h)) consiste en *“la obtención de beneficios financieros o de otra índole por la participación de mujeres y niñas mediante la utilización de violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico”*.

Al igual que la *mutilación genital femenina*, ya que consiste en la ablación de uno de los órganos sexuales de las mujeres, en la mayoría de los casos niñas, existiendo o no consentimiento y privándoles del goce sexual. Según la OMS, *“entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres de todo el mundo han sido sometidas a uno de los tres primeros tipos de mutilación genital femenina”* siendo que en siete de los países que se practica, se roza casi la prevalencia universal con más del 85% (OMS, 2010).

- **Violencia económica y patrimonial**

Consiste en arrebatar a la mujer su autonomía e independencia económica. Es decir, cuando existen *“barreras impuestas por el maltratador, para poder acceder a nuestro dinero o nuestros recursos para poder conseguirlo”* (Pradas Gallardo, 2018b) o que se impida el trabajo remunerado. Otra vez más la sociedad y cultura patriarcal tiene mucho

que ver en la designación de roles en la pareja. Las mujeres son las que históricamente han cuidado de la familia por su condición de seres para los demás, por lo que no han trabajado fuera de casa y no han recibido remuneración alguna por los cuidados. Los hombres en cambio, son los merecedores de esa remuneración, ya que salen fuera de casa a trabajar durante muchas, o pocas, horas y son los encargados de mantener económicamente a la familia.

- Violencia social

La *violencia social* es aquella que constituye el aislamiento de la mujer de sus redes de apoyo, redes familiares y de la comunidad en su conjunto, privándola de esta manera de cualquier apoyo social y aumentando su sentimiento de soledad y abandono frente a la sociedad. Además, suelen darse también humillaciones por parte del agresor en el ámbito público, dejando en evidencia a la víctima y haciendo que el sentimiento de vergüenza y su desvalorización sea tan elevada que ella misma decida desvincularse de su entorno. Pueden darse situaciones desde el control en todo momento de las compañías con las que se encuentra la mujer haciendo que por no molestar a las demás personas no vuelva, hasta prohibirle la salida y aislarla directamente dentro de casa, pasando por chantajear emocionalmente diciéndole que se va a quedar solo si la mujer acude a estar con sus amigas.

- Violencia simbólica

Cuando se habla de *violencia simbólica*, la responsabilidad no solo cae en el hombre maltratador directamente, sino en toda la sociedad patriarcal, ya que se entienden como violencia simbólica los “actos que, indirectamente, contribuyan a mantener a la mujer en una posición de inferioridad en la sociedad” (Pradas Gallardo, 2018b). Es decir, un claro ejemplo serían los cánones de belleza que las mujeres deben seguir, los cuales generan malestar y secuelas psicológicas graves por no poder cumplirlos. Pero también hacemos referencia por ejemplo la *violencia obstétrica*. En la declaración de la OMS sobre la *Prevención y Erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud* (2014) se hace mención a un “evidente maltrato físico, una profunda humillación y maltrato verbal, procedimientos médicos sin consentimiento o coercitivos (incluida la esterilización), falta de confidencialidad, incumplimiento con la obtención del consentimiento informado completo, negativa a administrar analgésicos, violaciones flagrantes de la privacidad, rechazo de la admisión en centros de salud,

negligencia hacia las mujeres durante el parto [...] y retención de las mujeres y de los recién nacidos en los centros de salud debido a su incapacidad de pago”.

- Femicidio

Como hemos visto, la violencia de género abarca una gran cantidad de actuaciones, donde en el extremo está el asesinato de la mujer; el *femicidio*. Hasta diciembre de 2018 47 mujeres fueron asesinadas en España (INE, 2018) registrados legalmente como tal, aunque existen cifras donde se consideran que en realidad fueron 98 las mujeres asesinadas por un crimen machista en el Estado español (Novo, 2018). Esta diferencia de cifras corresponde a que en la legislación, la definición de violencia de género, suele abarcar una serie de actuaciones, como las que hemos visto, y tipologías de homicidios y asesinatos, pero no llegan a abarcar la globalidad del fenómeno. Asesinar suele estar precedido por repetidas violencias y celos, es decir, es la culminación de una serie de cúmulo y degradación de la relación.

- Violencia vicaria

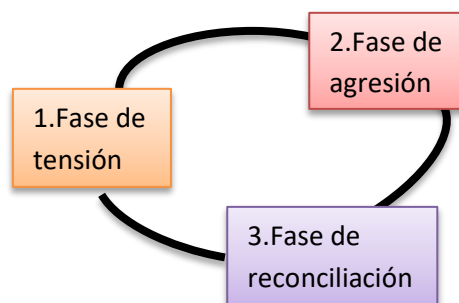
La *violencia vicaria o contra los menores*, la cual desarrollaremos más adelante en el apartado de *efectos de la violencia de género en los menores*, constituye también una de las modalidades de la violencia de género. Consiste en utilizar a los hijos e hijas para causar daño y sufrimiento a las madres, llegando incluso a matar a los y las menores, con el único fin de dominación sobre la mujer. En estos casos suele ser habitual la utilización de los y las menores para afianzar aún más el sentimiento de culpabilidad por abandono en el caso de que la mujer decidiera marcharse. En 2018, fueron 3 los menores víctimas mortales en España a consecuencia de la violencia de género (INE, 2018).

Cabe destacar, que la violencia de género no aparece de un día a otro, sino que es un proceso que lleva nutriéndose a lo largo de la historia estructuralmente, de la estructura hetero-patriarcal que da legitimidad a este tipo de actuaciones.

La violencia se va asentando progresivamente en la pareja, al principio mediante tensión y hostilidad, que no siempre son fáciles de detectar. Se pueden diferenciar tres fases generalizadas donde se desarrolla la violencia de manera repetitiva, siendo que en cada una de las etapas aumenta el peligro. Una primera *fase de tensión* donde se interpreta la violencia a través de diferentes tipos de violencia, una segunda *fase de agresión* donde se produce una descarga de la tensión acumulada durante la anterior fase y provoca la

agresión, y una última *fase de reconciliación o luna de miel* donde el hombre se muestra arrepentido y las mujeres recuperan la esperanza del mito del amor romántico donde el amor lo puede todo y creen que podrán cambiar al hombre proporcionándoles todo el amor que tienen, aunque no hacen otra cosa que aumentar el umbral de tolerancia a la agresión.

Figura 1. Ciclo de la violencia



Fuente: Elaboración propia basada en la idea de Leonore Walker

Cuando la violencia está totalmente asentada, es frecuente que el ciclo se repita y que cada vez el periodo de remisión vaya disminuyendo, mientras que el umbral de tolerancia de la mujer aumenta, llegando a normalizar y justificar la violencia, es decir, los ciclos se van repitiendo cada vez más frecuentemente, disminuyendo notablemente su duración e intensificando la gravedad de sus acciones respectivas.

Impacto de la violencia de género en las mujeres

Como hemos podido ver, la violencia de género atenta directamente contra las mujeres por el mero hecho de serlo, atentando contra su libertad, pensamiento y elección, además de su sexualidad o el uso de su cuerpo, dejando huella en todos los ámbitos de su vida privándoles de sus derechos fundamentales.

Pero no solo eso, si no que las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, sufren un importante deterioro en su autoestima, y por lo tanto en la imagen que tienen de sí mismas. Por ello, es importante la forma en la que nos referimos a ellas, ya que la *“naturalización en relación a la situación social de la mujer se sitúa en paralelo a su condición de “víctima” que nos hace pensar si parte de la situación de víctimas y su indefensión real está condicionado por el hecho de que una gran mayoría de ellas sufren*

consecuencias de los perpetradores de delitos” (Portillo Mayorga, 2002). Al igual que en el breve repaso por la terminología sobre la violencia de género, se debería hacer hincapié en la importancia del lenguaje a la hora de hablar de dicho fenómeno, ya que el discurso que utilizamos configura la realidad y construye significados. A través del discurso, además, provocamos efectos en las personas, por lo que tratar a una mujer que ha vivido situaciones de violencia de género como “víctima” la vuelve más sumisa y frágil. En cambio, si nos referimos a ella como “superviviente” la llenamos de energía. Es importante hacer un breve repaso de los efectos que la violencia de género tiene en las mujeres, ya que, influyen directamente en los efectos de los menores. Debido a que las madres no están en condiciones físicas y psico-emocionales adecuadas para el cuidado de los y las menores, éstos pueden encontrarse en situación de desprotección y desamparo.

Como hemos podido ver en uno de los apartados anteriores, la violencia de género afecta en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, por lo que *“las consecuencias de la vivencia de una situación de maltrato que afectan a las mujeres pueden ser: físicas, psicológicas, sexuales, reproductivas y económicas-sociales”* (OMS, 2017).

- Efectos físicos

Además de los ya conocidos daños físicos, pudiendo llegar hasta el feminicidio y los problemas más específicos ya mencionados, son muchos los problemas e incluso trastornos emocionales que sufren las supervivientes de violencia de género, aún una vez que han conseguido escapar de su agresor. La violencia de género también tiene un alto porcentaje de comorbilidad con trastornos del sueño e incluso pueden llegar a padecer trastornos de alimentación como anorexia o bulimia. Además, en algunos estudios se ha encontrado que *“las mujeres víctimas de violencia doméstica son quince veces más proclives a abusar del alcohol y nueve veces a abusar de otras sustancias (Stark y Flitcraft, 1996)”* (Lila, 2010). La OMS en el informe sobre violencia de género de *Consecuencias para la Salud* (2013) establece algunas de ellas como lesiones físicas, problemas crónicos de salud⁵, mutilación genital femenina y feminicidio.

- Efectos psicológicos

⁵ Como consecuencia de las lesiones físicas y psicológicas las mujeres pueden somatizar el dolor en problemas crónicos de salud (Organización Mundial de la Salud (OMS) & Organización Panamericana de la Salud, 2013).

La violencia psicológica que sufren las mujeres produce daños psicológicos y emocionales, en ocasiones irreparables. Las continuas vejaciones y humillaciones que sufren repercuten directamente en su autoestima, ya que, *“las agresiones psicológicas transmiten a la mujer la idea de que no es importante, que es incapaz de hacer cosas autónomamente, se utilizan para castigar comportamientos que el agresor cree inadecuados o molestos...”* (Grupo de investigación Escritoras y Escrituras, 2002). Además, uno de los factores que pueden llegar a desencadenar y propiciar cuadros depresivos es la culpabilización de la mujer por soportar las situaciones de violencia que viven (Mujeres para la Salud, 2012), perdiendo la esperanza y el interés o capacidad de disfrutar de las actividades⁶. En muchos de los casos se puede desarrollar un trastorno de estrés postraumático, puesto que surge como respuesta a un acontecimiento estresante y marcadamente traumático, generando conductas de ansiedad extrema, ya que, *“la violencia, mezclada con periodos de arrepentimiento y calma, suscita en la mujer una respuesta de alerta y sobresalto permanentes”* (Grupo de investigación Escritoras y Escrituras, 2002), además de sentir una amenaza sobre su vida y seguridad personal. Además, como estrategia psicológica de supervivencia, se dan situaciones de despersonalización y desrealización, ambas como respuesta ante las amenazas percibidas. La despersonalización en sí, se caracteriza por una sensación de irrealidad y la desrealización, además, se caracteriza por *“una sensación de alienación desvinculación en relación con su entorno, que frecuentemente se describe como una sensación de que las cosas no parecen ser reales”* (Siegert Sierra, 2008). Es decir, las situaciones de violencia que viven las mujeres les afectan de tal manera, que su mente, como manera de protección decide poner distancia, haciéndole creer que no es ella la que está en esa lacra.

- Efectos sexuales y reproductivos

Las consecuencias en la salud sexual y reproductiva de las mujeres son un claro ejemplo del ejercicio de poder del hombre sobre la mujer, demostrando una vez más la dominación de él, frente a la sumisión de ella. Además, al sufrir violaciones pueden darse politraumatismos ginecológicos como desprendimientos y desgarramiento de la vagina, vejiga y recto, hemorragias y otras lesiones genitales (Organización Mundial de la Salud

⁶ Este fenómeno se denomina Anhedonia; ausencia total de sensaciones placenteras y satisfactorias independientemente del contexto (Grupo de investigación Escritoras y Escrituras, 2002).

(OMS) & Organización Panamericana de la Salud, 2013). La violencia de género, además, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir infecciones de transmisión sexual como por ejemplo el VIH. Pueden darse también embarazos no deseados por consecuencia de violaciones por parte de su pareja o consecuencia de chantaje emocional y sometimiento de la mujer y que acabe aceptando, donde las mujeres son obligadas a “cumplir” con la función reproductiva impuesta por la sociedad patriarcal. En otras ocasiones también pueden darse abortos provocados por las lesiones físicas que sufra la mujer durante el embarazo o la privación de la satisfacción de las necesidades durante el mismo, *“los datos vinculan la violencia física y sexual durante el embarazo con muchas complicaciones, entre ellas escaso aumento de peso materno, aborto espontáneo, mortalidad”* (Organización Mundial de la Salud (OMS) & Organización Panamericana de la Salud, 2013).

- Efectos socioeconómicos

Por último, en cuanto a los efectos socio-económicos que produce la violencia de género en las mujeres, las éstas se ven limitadas a la participación desde un segundo plano en el ámbito social y económico. Una de los efectos que caracteriza la violencia de género es el aislamiento social, donde la mujer queda aislada completamente sin posibilidad de red de apoyo para buscar ayuda. Es un gran problema que, en otra ocasión, se debería analizar, puesto que permite que el ciclo de la violencia fluya sin impedimentos, ya que nadie puede llegar a sospechar nada en absoluto. Es importante, por ello, destacar que el aislamiento sociales es provocado no solo por el agresor, sino por la falta de amparo social. Es decir, hay una gran falta de sensibilización de violencia de género que no permite detectar situaciones de alerta y nos lleva a culpabilizar, incluso, a las mujeres de su propio aislamiento social. Además, debido a la violencia económica que sufren las mujeres y la carencia de redes de apoyo, crean una dependencia económica hacia el hombre que conlleva una situación de vulnerabilidad y/o exclusión social ya que *“las mujeres no se sienten capaces de abandonar a sus maridos, por temor a no encontrar un trabajo o una casa”* (Dukelsky Cinello, 2014), es decir, no disponen de los recursos económicos ni materiales necesarios.

Características sociodemográficas de las mujeres en recursos de acogida de violencia de género

Una vez analizados los efectos o consecuencias que la violencia de género tiene en las mujeres que la sufren, es importante también, en cuanto al objeto de estudio, conocer las características sociodemográficas de las mujeres en recursos de acogida de violencia de género, ya que, al igual que las consecuencias de las mismas, afectan directamente en sus hijos e hijas. Se debe aclarar, también que cada persona es única, aunque nos pueda servir como guía para una visión global del perfil sociodemográfico.

Para ello se han cogido como ejemplo dos investigaciones que nos ofrecen una pequeña descripción de las mujeres que residen o son atendidas por lo recursos de acogida, a partir de los cuales posteriormente se ha realizado una clasificación del perfil sociodemográfico de las mismas.

Por un lado, una investigación realizada en la Universidad de Deusto sobre las características sociodemográficas y de la violencia de género en centros de acogida del País Vasco (Fernández-Gonzalez, Calvete, & Orue, 2017), y por otro lado, el Informe del Servicio Municipal de Atención de la Mujer de Pamplona sobre las atenciones en 2017 y en concreto en el Programa DUO (Pamplona actual, 2017). Por lo tanto nos encontramos con el siguiente perfil:

Mujer de entre 30-39 años que conforma una unidad monomarental (71%) con 1 o 2 menores a cargo, y en el 65% de los casos inmigrante en situación jurídico-administrativa regular y en exclusión social, con las siguientes características personales:

- Permanecen en un segundo plano en el ámbito social. No suelen tener autonomía en la participación verbal.
- Tienen el rol femenino estereotipado muy acentuado, sobre valoración del rol masculino y su importancia para la familia.
- Carecen del goce de autoestima. Se presentan a sí mismas como “anuladas”, se desvalorizan.
- Pueden haber sido víctima o testigo de violencia en su familia de origen.
- Están educadas en el miedo: Por ejemplo, se sobresalta al oír ruidos inesperados y en ocasiones se muestran muy agresivas contra quien le plantea preguntas, por ejemplo las profesionales.
- Presenta problemas de salud recurrentes, repetidas hospitalizaciones y problemas de salud mental.

3.2. Impacto de la violencia de género en los menores

Los hijos e hijas de las mujeres supervivientes de violencia de género han sido y siguen siendo las víctimas invisibles dentro de este fenómeno tan complejo como es la Violencia de Género, siendo que en España en 2011 alrededor de 800.000 niños y niñas están sufriendo los efectos de la misma (Save The Children, 2011), el 85% de las mujeres supervivientes de violencia de género residentes en recursos de acogida afirman que sus hijos e hijas han sido testigos y que en el 66% de los casos también se ha ejercido la violencia con ellos y ellas (Martínez Ten, 2015) y que en 2009 de los asesinatos por violencia de género el 8% fueron presenciados por menores. Además, aunque en ocasiones no sean testigos directos de las agresiones, sí que los son en el 70-90% de los casos (López Monsalve, 2014).

Por lo tanto, *“a la ya compleja problemática que supone ser víctima de agresiones –de tipo físico y verbal- en la edad adulta habría que añadir las tremendas repercusiones negativas que vivir este tipo de situaciones tienen sobre el desarrollo de los miembros más jóvenes de la familia”* (Barudy & Marquebreucq, 2006).

Por primera vez a nivel estatal, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, los y las menores fueron “víctimas” reconocidas de violencia de género: *“Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familias, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no solo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer”* (LO 1/2004, Exposición de motivos II). Un hecho importante que ha permitido una mayor protección para los y las menores que se han visto expuestas a situaciones de violencia de género. Pero, ¿realmente los y las menores están protegidos y disponen de la atención integral que requieren?

Es cierto, que ha aumentado la concienciación del reconocimiento de los y las menores como supervivientes de la violencia de género como se establece en el informe *Save The Children* (Ayllon Alonso, 2011), aunque existen todavía muchas carencias sobre ello. Como establece Begoña López Monsalve (2014), la verdadera concepción de los menores como “víctimas independientes” es difícil, además de una gran falta de

formación especializada en menores las personas profesionales de servicios y recursos de violencia de género, que genera una falta de atención especializada e integral a los y las menores y además, *“la calidad del sistema, [...] depende demasiado a menudo de la voluntad y sensibilidad de los y las profesionales, que trabajan en muchos casos sin tiempo suficiente, sin recursos adecuados y sin la formación necesaria”* (López Monsalve, 2014).

Según la OMS *“los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales”* (OMS, 2017). En relación al objeto de investigación, se procederá a una exposición de los efectos de la violencia de género en los y las menores que la sufren. Cada vez existen más investigaciones sobre el efecto de la violencia de género en los y las menores expuestas a la violencia de género que establecen dos efectos generales recogidos en el informe *Andalucía Detecta* (Ramos Matos, De la Peña Palacios, Luzón Encabo, & Recio Saboya, 2011):

- Secuelas emocionales relacionadas con ansiedad y estrés postraumático y problemas de relación, inhibición social o aislamiento y somatizaciones.
- Riesgos de padecer/ejercer violencia de género en futuras relaciones de pareja: interiorización de patrones de conducta en cuanto a roles de género designados, *“referidos a la legitimidad del varón o la percepción subjetiva del riesgo, en el que las chicas apenas reconocer ese riesgo”* (López Monsalve, 2014).

Estos efectos o consecuencias de la violencia de género en los y las menores no siempre se presenten de la misma manera, al igual que con las mujeres, ya que puede haber factores, como por ejemplo la edad, la gravedad de la violencia a la que han sido expuestos o el vínculo con el maltratador que pueden variar o intensificar alguno de los ámbitos. Aun así, son tres los bloques en los que podríamos agrupar los efectos que la violencia de género tiene en los menores.

Tabla 7. Efectos de la violencia de género en los y las menores

EFFECTOS FÍSICOS	Lesiones directas Somatizaciones Problemas físicos cónicos
EFFECTOS PSICO-EMOCIONALES	Problemas psicopatológicos Interiorización y normalización de la violencia Tendencia a la desconexión Confusión identicatoria Actitud vengativa frente al mundo Repliegue narcisista
EFFECTOS CONDUCTUALES	Transmisión generacional Reproducción de la violencia Problemas de socialización y absentismo escolar

Fuente: Elaboración propia

Efectos físicos

Como *efectos físicos* o relacionados con la salud, se ha demostrado que estar expuesto en contextos violentos a una edad muy temprana causa graves secuelas. Tienen una alta posibilidad de sufrir violencia hacia su persona, ya que, así ha sido en el 66% de los casos de los y las menores que han sido expuestos a situaciones de violencia de género (López Monsalve, 2014). Cuando se habla de los efectos físicos de la violencia de género en los menores, se habla de las secuelas que ésta ha dejado en ellos o ellas, como pueden ser “golpes, de dolores de cabeza, estómago, náuseas, asma, diarreas, incremento de la tasa cardíaca y la presión sanguínea, alteraciones en la actividad eléctrica de la piel, retraso en el crecimiento y el peso, alteraciones en el sueño y en la alimentación, disminución de las habilidades motoras” (Díaz García, 2015). Es decir, como consecuencia al contexto violento en el que han vivido los menores pueden llegar a somatizar el dolor y el estrés en problemas físicos, generando también daños evolutivos como el retraso en el crecimiento.

Efectos psico-emocionales

- Problemas psicopatológicos

Autores como Ordoñez y González (2012) relacionan haber estado expuesto a situaciones de violencia con la gran posibilidad de desarrollar problemas psicopatológicos como depresión, trastorno bipolar y abuso de sustancias. Está demostrado (López Monsalve, 2014) que el 32,5% de los y las menores expuestos a situaciones de violencia de género desarrollan síntomas depresivos.

Se pueden repetir muchos de los efectos psicológicos y emocionales que la violencia de género tiene en las mujeres y en los y las menores, ya que las madres proyectan los sentimientos de miedo, indefensión y ansiedad en los menores, adoptándolos como rasgo de su propia personalidad. Las cifras son tan alarmantes, puesto que *“en torno a la mitad de los menores expuestos a este tipo de violencia incluidos en sus investigaciones presentan problemas psicológicos graves”* (Ordóñez Fernández & González Sánchez, 2012).

Además, la incapacidad de las madres para proporcionar los cuidados y la atención necesaria y de los agresores de establecer una relación cálida y afectuosa con sus hijos e hijas puede derivar en problemas de vinculación afectiva (López Monsalve, 2014).

- Parentalización

Otro de los efectos psico-emocionales es la parentalización, la cual consiste en *“la asignación del rol parental a uno o más hijos por parte de los padres o bien la asunción de roles adultos por parte de los hijos”* (López Monsalve, 2014). Es decir, como consecuencia de los efectos de la violencia de género, la madre no se encuentra en capacidades físicas y emocionales adecuadas para proporcionar la atención, el cuidado y la satisfacción de las necesidades de sus hijos e hijas, y se produce una inversión de roles adultos e infantiles que generan una responsabilidad que no les toca a los y las menores por edad.

- Interiorización y normalización de la violencia

Decía la psicóloga Paula Dukelsky (2014) que *“cuanta más violencia en la infancia mayor será la tolerancia a la misma, tanto en la pareja como en la familia, ya sea en el rol de agresor o en el rol de agredido”*. Es decir, los y las menores que se han visto expuestas a situaciones de violencia, tienen mayor tolerancia a la violencia, ya que sus figuras de

identificación, en este caso, han sido marcadas por las relaciones de poder y la violencia como herramienta de cohesión familiar. Por lo que los niños y las niñas que hayan adoptado estos patrones de conducta, es muy probable que los identifiquen como uno de sus rasgos identitarios perpetúen los roles y estereotipos de género.

Por lo tanto, se produce una normalización de los patrones de conducta entorno a la violencia que hace que los niños y las niñas interioricen estos comportamientos como normales, basados en creencias erróneas sobre las relaciones sociales (López Monsalve, 2014):

- El hombre es quien manda y las demás personas de la familia adoptan el rol de sumisión
- La inferioridad de la mujer y desigualdad de derechos justificada

De ahí, en parte también, la importancia de realiza intervención desde el primer momento en que se detecta que un niño o niña ha estado expuesto a situaciones de violencia de género, para poder paliar este y otros efectos (López Monsalve, 2014).

- Pérdida de la capacidad para diferenciar sensaciones y emociones

Normalmente se produce una incapacidad en la toma de conciencia de las propias emociones y sentimientos como mecanismo de defensa ante un abrumamiento por la incomprensión de estos. Como forma de intentar volver a sentir, sobre todo durante la adolescencia se exponen a situaciones de peligro en la que pueden experimentar una gran sacudida sensorial como por ejemplo autolesiones, conductas delictivas, consumo de drogas, promiscuidad e hipersexualización, conductas violentas contra objetos o personas etc. *“Todo con tal de no estar muerto en vida, con tal de sentir algo, aunque sea dolor”* (Dukelsky Cinello, 2009).

- Tendencia a la desconexión

A través de las actitudes violentas, les han demostrado que después del deseo viene la destrucción, ya sea de los vínculos, de su cuerpo, de su intimidad o dignidad. Pueden darse conductas compensatorias al vacío emocional como por ejemplo la ingesta compulsiva de comida o la masturbación compulsiva. Además, si la desconexión es muy intensa puede quedar afectada la capacidad del pensamiento produciéndose angustias intensas por la separación, momentos de descompensación, síntomas depresivos constantes y sentimientos de incapacidad por la imagen desvalorizada que tienen de ellos mismos que suelen generar sentimientos de injusticia.

- Confusión identificatoria

Esta confusión suele agravarse al ingresar en un recurso de acogida, ya que a la previa pérdida identitaria, se le suma la pérdida brusca del entorno conocido. *“La defensa contra la angustia se hace tan inmensa que el mundo entero se convierte en hostil”* (Dukelsky Cinello, 2009), ya que buscan focalizar la culpa en personas o factores externos, intentando así buscar una explicación de sus sentimientos y emociones.

- Actitud vengativa frente al mundo

Cuando se dan traumas acumulativos⁷, se pueden desarrollar comportamientos antisociales o por el contrario, actitudes vengativas insaciables, *“a veces, el sentimiento de que se les debe algo es tan fuerte que la vida sólo cobra sentido como vehículo de la venganza”* (Dukelsky Cinello, 2009). Es decir, el sentimiento de odio es el que proporciona la fuerza necesaria para continuar sobreviviendo y enfrentándose al mundo. Lo que en realidad puede traducirse como falta de amor o cariño que se les ha sido negado que sueñan con un mundo más justo.

- Repliegue narcisista

Como consecuencia de la violencia de género se produce una pérdida de confianza en las personas y en el mundo como proveedor de buenas experiencias, encerrándose en ellos mismos e impidiéndoles establecer relaciones con otras personas. Suelen apreciarse rasgos que recuerdan al autismo, como por ejemplo, la mirada perdida, balanceo y autoestimulaciones. Las niñas expuestas a situaciones de violencia de género suelen convertirse en invisibles, ya que su actitud sumisa, pasiva y obediente pasa desapercibida ante la sociedad. Aunque en realidad, se traduce en el terror y la culpabilidad que sienten al sentirse merecedoras de castigos por parte de sus padres por no haber sido “buenas hijas”, por lo que se sumergen en una vivencia de impotencia y frustración permanentes. También debido a que están acostumbrados, tanto niños como niñas, a no hablar, ya que viven en un mandato del silencio, donde todo intento de expresar lo que está ocurriendo acarrea más violencia (Dukelsky Cinello, 2014).

⁷ “Consiste en la repetición de acontecimientos reales y desfavorables en la historia vincular del niño, cuyos efectos acumulativos llegan a ser traumáticos porque sobrepasan la capacidad de reacción del individuo y afectan a su desarrollo evolutivo de forma adversa” (Dukelsky Cinello, 2009).

Efectos conductuales

Las y los menores que se han visto expuestos a situaciones de violencia de género desarrollan graves problemas de conducta como la falta de habilidades sociales, reproducción de roles aprendidos etc. Luz Martínez explica en palabras de Barudy que “la memoria emocional deja una huella muy profunda que repercutirá en la relación que los niños y las niñas establezcan con su medio, y que condicionará los procesos de empatía, seguridad y confianza, necesarios para establecer relaciones saludables” (Martínez Ten, 2015).

- Transmisión generacional

Consiste en la repetición de patrones y conductas que han sido aprendidas. *“Las y los menores que son víctimas directas del maltrato a sus madres, cuando precisan la violencia que se ejerce hacia la madre o simplemente porque viven en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder, que justifica, legitima y desencadena la violencia, es parte de las relaciones, afectivas y personales, internalizando un modelo negativo de relación daña su desarrollo”* (Martínez Ten, 2015). Es decir, existe un aprendizaje en el que la violencia es el medio principal para la resolución de conflictos en las relaciones interpersonales generando dos situaciones (López Monsalve, 2014):

- Los niños adoptarán comportamientos externalizados como la agresión
- Las niñas adoptarán conductas internalizadas como la retirada o la depresión

Las relaciones se establecen en cuanto al binomio amor-violencia, que está vinculado *“con la transmisión intergeneracional y la perpetuación de la violencia, relacionadas fundamentalmente con secuelas cognitivas que implican la interiorización de sexismo y normalización del abuso y el maltrato”* (Ramos Matos et al., 2011). Es decir, al igual que la madre proyecta los sentimientos de miedo en los menores, las relaciones contextualizadas en violencia, transmiten e impregnan a los menores los roles de género, donde el niño se socializará como un hombre violento, donde la violencia es la única alternativa para la liberación del estrés y donde la niña deberá aprender a ser sumisa y a cuidar de los demás.

- Reproducción de la violencia

“El menor que sufre una agresión intrafamiliar lo siente desde una identificación con una figura próxima y en ocasiones, según la edad del menor, todavía no ha alcanzado a desarrollar una herramienta fundamental que le permita diferenciar lo que es interno de lo que es externo” (Mendez Leite, 2009). Esto genera una confusión monumental en el menor, lo que puede generar sentimientos de frustración y de no entendimiento de la situación, ya que una de las personas de su entorno más cercano ha provocado situaciones violentas de las que no se puede defender, e incluso en ocasiones no llegue a entender. Como proceso de identificación con el agresor, que en ocasiones, algunos menores generan actitudes violentas. Está demostrado que el 53% de las y los menores que han estado expuestos a situaciones de violencia de género tienen comportamientos violentos hacia iguales y el 22,5% con su madre (López Monsalve, 2014).

- Problemas de socialización y absentismo escolar

Son niñas y niños aislados sin oportunidad de compartir su mundo y experiencias con otras personas y menos con otros niños. Carecen de empatía y de saber cuidar, ya que no se les han proporcionado los cuidados y la contención necesaria. Debido a que las primeras figuras de identificación son decisivas para el desarrollo de un niño o de una niña, si se crían en un entorno violento donde la violencia y la sumisión son las únicas dos alternativas, sus futuras relaciones interpersonales las establecerán en función de dichos patrones (Dukelsky Cinello, 2014). Por ello, uno de los grandes problemas que suelen tener estos menores son las relaciones interpersonales.

Además, estas consecuencias afectan en importantes desajustes en su integración escolar. Es decir, son frecuentes los *“problemas de rendimientos académico, absentismo escolar, falta de motivación, atención y concentración”* (Espinosa Bayal, 2005), siendo que el 25% tienen bajo rendimiento escolar y el 10% problemas de conflictividad en la escuela (López Monsalve, 2014).

Trastorno de estrés postraumático

En los y las menores que viven situaciones de violencia de género, es muy probable que acaben desarrollando un *trastorno de estrés postraumático* por lo que requiere una mención especial en cuanto a los efectos de la violencia de género en los y las menores.

El trastorno de estrés postraumático (*TEPT*) es el, “conjunto de eventos dolorosos y/o estresantes que emerge de relaciones interpersonales significativas y cuyo contenido, duración e intensidad agotan los recursos naturales del niño o de la niña, así como sus fuentes de apoyo social” (Martínez Ten, 2015). Es decir, la persona ha experimentado o presenciado acontecimientos de muertes o de amenazas para su integridad física o la de otra persona, y ha respondido con horror intenso, en el caso de los menores por ejemplo, con comportamientos desestructurados o agitados. Además el acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente lo que genera conductas de evitación y un malestar cínico y deterioro social importante.

Ante una situación de peligro, nuestro cuerpo activa los sistemas de protección de manera adaptativa a la situación violenta necesarios para la autodefensa. En situaciones de trauma, en cambio, los sistemas de protección como son la atención, activación y la emoción, siguen funcionando de forma hiper intensa, aunque no sirvan para nada, por lo que se genera un colapso de las emociones y sensaciones produciendo una disociación de las distintas funciones normalmente emprendidas. Por ejemplo, ante un acontecimiento de abuso sexual infantil, el o la menor puede tener miedo pero tener la sensación de vivenciar la situación desde fuera, no decir nada... “Es la irrupción de una fuerza abrumadora que sume a la persona en la indefensión y el terror” (Dukelsky Cinello, 2009), aunque la aparición del trauma evoluciona a lo largo del tiempo, siendo normal que al principio se revivan constantemente los episodios traumáticos haciéndoles estar en situación de máxima alerta.

Una vez analizados los efectos que la violencia de género tiene en los menores, hay algunos autores que también las clasifican como acciones de exposición directa o indirecta. Espinosa Bayal (2005) clasifica los síntomas en función del tipo de exposición de la siguiente manera:

Tabla 8. Principales consecuencias de los y las menores de la exposición, directa o indirecta, a situaciones de violencia de género.

EXPOSICIÓN DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> - Consecuencias físicas: retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor etc. - Alteraciones emocionales: ansiedad, depresión, baja autoestima - Trastorno de estrés postraumático - Problemas de conducta: falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías etc.
EXPOSICIÓN INDIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de las víctimas para atender a las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional que se encuentran. Lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas. - Incapacidad de los agresores de establecer una relación cálida y afectuosa cercana con sus hijas e hijos. Lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.

Fuente: Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar (Espinosa Bayal, 2005)

Como se puede ver en la tabla, muchos de los efectos y trastornos que desarrollan las niñas y los niños en contextos de violencia de género, son producidos por la incapacidad de los progenitores para satisfacer las necesidades básicas que les corresponde. Es decir, los efectos de la violencia de género en los menores están estrechamente relacionados con la capacidad del padre y de la madre de proporcionar los cuidados necesarios que precisan los niños y las niñas. Ya sea, por falta de atención o por incapacidad física o emocional de proporcionar los cuidados (Espinosa Bayal, 2005).

Por lo tanto, existen datos que evidencian que los efectos que la violencia de género tiene en los y las menores que son expuestas a ella, son lo suficientemente graves como para que sean tenidos en cuenta y precisen de una atención integral.

Consecuencias de la violencia de género en el vínculo materno-filial

Otro de los grandes efectos de la violencia de género que merece una mención especial es el daño que sufre el vínculo materno-filial. Para cualquier menor, su padre y su madre

son sus primeras figuras de referencia, ya que la familia es el primer agente de socialización, con los que se establecen vínculos afectivos. Es decir, la constitución de un vínculo de apego temprano suficientemente bueno es el fundamento de la existencia humana, en la formación de nuevos vínculos y experiencias y sobre todo en la capacidad para desarrollarse como personas, ya que todas las futuras experiencias estarán influidas por esta primera experiencia vincula (Dukelsky Cinello, 2009).

Como se ha podido ver, la violencia de género afecta a todos los ámbitos de las personas, siendo las relaciones interpersonales una de las mayores pérdidas de esta. En el caso del vínculo materno-filial de las mujeres y sus hijos e hijas que han sido expuestas a situaciones de violencia de género, en general desde edades muy tempranas, se puede ver muy deteriorado, como se puede ver a continuación.

Lo hijos e hijas que se ven expuestas a situaciones de violencia, “donde el abuso de poder sule a la confianza, donde la expresión de sentimientos queda bloqueada, donde la madre es desautorizada y la imagen de vulnerabilidad e impotencia de ésta se les queda impresa en forma de relación totalmente hostil” (Roca Cortés & Masip Serra, 2011).

Aunque la mayoría de las madres, a pesar de la incapacidad de contención emocional, sigan siendo figuras de referencia para sus hijos e hijas, también se pueden desarrollar traumas o sintomatología de estrés postraumático que afectan al vínculo materno-filial. Es importante, también destacar, que en función de la duración y la gravedad de la violencia, los vínculos afectivos entre las madres y sus hijos e hijas se verán más o menos afectados.

Como se ha mencionado, cuando la relación está muy dañada, se pueden desarrollar trastornos del apego como el apego inseguro evitativo, el apego inseguro ansioso-ambivalente y el apego inseguro desorganizado.

Paula Dukelsky (2014) estima que de los niños y niñas que se han visto expuestos y expuestas a situaciones de violencia de género, entre el 15% y el 23% desarrollan un tipo de apego evitativo, alrededor del 20% un apego inseguro ansioso-ambivalente y entre un 75% y 80% presenta un tipo de apego desorganizado. Dukelsky analiza los tipos de trastorno que se desarrollan de la siguiente manera en su artículo “*Violencia familiar*” (2014):

- Apego inseguro evitativo: cuando las figuras de apego, no solo no satisfacen las necesidades de los menores, si no que causan dolor, se crean mecanismos de autoprotección en los que los menores huyen y evitan cualquier proximidad con dicha figura manifestándose en comportamientos controladores e intrusivos. Es decir, aprenden a desconectar e inhibir sus emociones. Genera relaciones sociales funcionales, es decir, se muestran como personas independientes y autosuficientes, donde establecerán cualquier tipo de relación con la única finalidad de conseguir algo, pudiendo reaccionar con mucha agresividad en el momento en el que noten cierta cercanía afectiva.
- Apego inseguro ansioso-ambivalente: Son niños y niñas muy insistentes y demandantes, ya que han desarrollado un sentimiento de abandono durante su infancia, logrando de esta manera una proximidad poco consciente pero presente de algún modo de sus madres. Es decir, han recibido respuestas a sus necesidades incoherentes a lo largo de su vida, por lo que han aprendido que cuanto mayor sea la insistencia, más rápida será la respuesta. Les genera situaciones de ansiedad por el gran vacío emocional y sienten una gran necesidad de sentirse valorados y amados que intentan compensar a través de la insistencia e incrementando las conductas de apego con su madre. Generan grandes deficiencias a nivel social, ya que buscan siempre la aceptación de otras personas que pueden producir espirales de celos y conllevar conductas violentas.
- Apego inseguro desorganizado: Viven con sensación de angustia y miedo constante, ya que hagan lo que hagan, la consecuencia siempre va a ser violenta, lo que genera que los menores se desarrollen de manera inhibida, invisibles o llamando constantemente la atención de sus cuidadores, sin así quererlo, llegando a utilizar autolesiones o autoestimulaciones para disminuir en cierta medida la intensidad del dolor. La respuesta que han tenido a cualquier estímulo que han generado siempre ha sido violenta, lo que crea una gran confusión en el menor que intentará probar cualquier estrategia, tanto de violencia o sumisión, para no perder el cariño de las personas.

Por lo tanto, por lo que hemos visto, la violencia de género repercute en la relación de las madres con sus hijos e hijas, ya que proyectan en los y las menores los sentimientos

de miedo, indefensión e inseguridad (Roca Cortés & Masip Serra, 2011), generando además sentimientos, tanto de culpabilización como de culpabilizar a las madres.

3.3. Trabajo Social y violencia de género

El objeto de estudio del Trabajo Social tiene que ver con todos fenómenos que están relacionados con cualquier malestar, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, según su génesis estructural y su vivencia personal (Portillo Mayorga, 2002). Por lo que hemos podido ver hasta ahora, el fenómeno de la violencia de género afecta a gran parte de la población, la mayoría mujeres y menores. Por ello, el papel fundamental del Trabajo Social, entonces, es el de la detección y la prevención de la violencia de género, en primer lugar, a la vez que la intervención en cuanto a sus consecuencias.

Se podría decir que *“el Trabajo Social vuelve a sus orígenes: enseñar a la persona a constituirse un recurso para sí misma, es decir, que surja o que el sujeto tome conciencia de sus propias habilidades, potencialidades, capacidades... que se constituya en su propio motor de cambio”* (Portillo Mayorga, 2002). Por eso es importante el Trabajo Social, no solo como prevención, sino también como facilitador de herramientas para el empoderamiento de las mujeres y sus hijos e hijas, que han sido humilladas y estigmatizadas por sus agresores y en ocasiones por el conjunto de la sociedad. Es decir, *“la intervención del trabajador social en situaciones de violencia doméstica debe ser un proceso facilitador en el que la mujer pueda entender lo que le está sucediendo y decidir qué cambios quiere para su situación”* (Equipo de Trabajadoras Sociales Atención Primaria Valencia, 2012).

Para ello, Hernández Hernández (2006) en su investigación *“La violencia de género: Una mirada desde el Trabajo Social”*, especifica los objetivos del Trabajo Social en materia de violencia de género de la siguiente manera:

- Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana, dotando los poderes públicos de instrumentos eficaces.
- Reforzar los servicios sociales de información, atención, de emergencia de apoyo y de recuperación integral, así como de establecer un sistema para la más eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

- Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social (y la de sus hijos e hijas y personas a cargo).
- Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.
- Fomentar la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas.

Por lo que se ha visto, las y los trabajadores sociales tienen mucho que decir en materia de violencia de género. Pero hay muchas vías de trabajo en la disciplina del Trabajo Social que podríamos agruparlas en tres metodologías de intervención; Trabajo Social con Individuos, Trabajo Social Grupal y Trabajo Social Comunitario.

Trabajo Social Grupal

Hay un amplio debate aún sin finalizar sobre la individualidad o colectividad de la resistencia. Por un lado, en aspectos más estructuralistas, se expone que *“la normatividad colectiva se pone en tela de juicio, pues ninguna hegemonía es completa”* (Merelas & Caballo, 2018), ya que las relaciones de poder se presentan en diversas dimensiones o variables como la clase social, orientación sexual, etnia y género, entre otras. La idea de Kate Millet (1995) de que lo personal es político, abandera el debate de que las desigualdades de poder afectan a las relaciones de poder a nivel micro. *“Cabe decir que las individualidades son reconocidas pero se rechaza la individualización de las experiencias”* (Merelas & Caballo, 2018). En cambio, las perspectivas postmodernistas, asumen que las experiencias individuales inciden en el acceso al poder y a las estrategias que se desarrollan, a la vez que *“se relaciona la resistencia con el refuerzo del poder personal y la libertad de crear nuevas identidades”* (Merelas & Caballo, 2018).

En este caso, ha decidido analizar la intervención en violencia de género desde una perspectiva del Trabajo Social Grupal por los innumerables beneficios que un grupo aporta a las personas, en este caso que se han visto expuestas a situaciones de violencia de género. A continuación se expone un breve repaso de los beneficios más importantes de los grupos para los y las menores supervivientes de violencia de género.

Los grupos tienen un papel fundamental en las transiciones del ciclo vital de las personas, ya que en ellos transcurren procesos humanos fundamentales para su

autorrealización. Es decir, *“en el grupo aparecen procesos psicológicos compensadores de las distonías básicas de las emociones y del sufrimiento”* (Roca Cortés & Masip Serra, 2011).

En él se producen procesos como el de la identificación con otras personas y se crean grupos de referencia que hacen que las personas disminuyan sentimientos de indefensión y soledad. Además, según la teoría de Festinger, los grupos a través de la comparación social, *“permiten contrastar y evaluar las ideas y las emociones ante situaciones de ansiedad para obtener así información sobre mejores reacciones y recursos ante la amenaza y, a la vez, seguridad”* (Roca Cortés & Masip Serra, 2011), una herramienta imprescindible para los y las menores que han sido expuestas a situaciones de violencia de género.

Los grupos también tienen beneficios para paliar en cierta manera los efectos de la violencia de género en estos niños y niñas. En situaciones en las que los y las menores han estado en situación de aislamiento social, los grupos pueden actuar como mediadores entre la persona y la sociedad, generando sentimientos de empatía y acelerando el aprendizaje.

Por lo tanto, como se ha podido ver, los grupos son necesarios para la intervención, no solo con menores que han sido expuestos y expuestas a violencia de género, sino para la intervención de cualquier persona que esté en situación de carencia o vulnerabilidad social, la condición relacional de los grupos.

Es decir, son espacios donde colectivamente se construyen nuevas realidades pudiendo generar cambios estructurales. Además, generan sentimientos de pertenencia que pueden paliar las consecuencias del aislamiento social y llevar a la autorrealización a las personas, aumentando su autoestima.

Los grupos, entonces, se podrían determinar con una de las definiciones que exponen Neus Roca y Juliá Masip (2011), donde dicen que los grupos *“son refugio ante el peligro y motores de cambio personal y social”*.

3.4. Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica

“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” (art.24 de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948), (Hernández Mendo, 2000). Partiendo desde este derecho, debemos definir con exactitud los términos, para poder analizar su importancia.

Existen diferentes posturas en el estudio del ocio y tiempo libre, pero básicamente se pueden dividir en dos, el funcionalismo y el marxismo, y en una tercera que surgió más adelante, la humanista. Esta última, en la cual Manuel Cuenca, en el año 2000, define el Ocio y Tiempo Libre como una *“vivencia integral relacionada con el sentido de la vida y los valores de cada uno, coherentes con todos ellos. Una experiencia de recreación que nos proporciona nuevas ganas de vivir”* (Calderon Medina, 2009). En comparación con las otras dos definiciones, aporta una visión más positiva y práctica del ocio para poder lograr la autorrealización que intentamos conseguir a lo largo de nuestra vida.

Se puede decir, que el Ocio y Tiempo Libre como disciplina científica y necesidad y derecho de todas las personas, se sustenta en la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber científico (UNESCO, 1999), en la que acentúan la *“urgencia de utilizar de manera responsable los conocimientos provenientes de todos los dominios de la ciencia para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de los seres humano”* (Preámbulo, 1.).

Beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica

Siempre han sido conocidos los efectos positivos del Ocio y Tiempo Libre, *“los griegos proponían el descanso, el deporte o la contemplación como actividades que incidían positivamente en la salud y ayudaban a recobrarla”* (Pascucci, 2012). Como se puede ver, el ocio ha estado presente en nuestras vidas, de diferentes maneras, desde el origen de la humanidad, ya sea como ocio constructivo o por el contrario, destructor. *“Se ha demostrado que tiene importantes efectos positivos para el individuo y la sociedad, pero no son éstos efectos los que deben mantener dicha dimensión, sino el disfrute de la misma”* (Gaspar Pérez, 2002).

Podemos distinguir dos finalidades del ocio no solo, pero sobre todo para supervivientes de violencia de género; por un lado, hablamos del ocio como meta en sí, y por otro lado, del ocio como medio para otro fin. Se entiende por ocio terapéutico *“el uso de varias actividades recreativas para producir un efecto terapéutico en las esferas social, física emocional y cognitiva de individuos”* (Gorbeña, González, & Lázaro, 1997). Es decir, la

provisión de servicios de Ocio y Tiempo Libre y de un ocio “normalizado”, libre, en este caso de violencia de género, constituirían un ocio “autotélico”⁸ (Gaspar Pérez, 2002).

Como establece la Asociación Mundial del Ocio, *“el ocio fomenta una buena salud general y un bienestar al ofrecer variadas oportunidades que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias”* (WLRA, 1993). Por ello, hoy en día en el marco de la sociedad del bienestar, el ocio se considera un elemento de calidad de vida, definitorio de las sociedades modernas, y de los nuevos estilos de vida y mundo de valores de la nueva ciudadanía (Lazcano & Madariaga, 2012).

Es decir, el ocio considerado como una actividad terapéutica genera experiencias agradables que pueden ser utilizadas como herramienta de afrontamiento de los efectos de la violencia de género. Como comenta Marisa Pascucci en la revista *“Calidad de Vida”* (2012); *“esta vivencia gratificante aumenta la salud y el bienestar, promoviendo estados de ánimo positivos y experiencias motivadoras, o bien, que el ocio pueda ayudar a vencer la soledad y así contribuir al bienestar de las personas”*.

Vistos muchos de los beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica, es importante recalcar, que aunque *“el ocio debe ser interpretado como ámbito de desarrollo personal, es decir, como el espacio vital en el que las personas tienen la posibilidad de desarrollo integral”* (Lazcano & Madariaga, 2012) muchas de las personas supervivientes de violencia de género, tanto mujeres como sus hijos e hijas y personas a cargo, no disponen de la posibilidad de ese espacio, bien porque se lo han arrebatado o porque ellas mismas no se sienten merecedoras de ese derecho, o no saben de él.

Por lo tanto, *“el ocio juega un importante papel en la vida familiar e incluso puede suponer cambios en las formas de entender la maternidad y la paternidad (Shaw, 2008) no es menos cierto que las mujeres siguen asumiendo una mayor responsabilidad en la organización de las actividades lúdicas compartidas en familia”* (Merelas & Caballo, 2018). A pesar de los innumerables beneficios que tiene el Ocio como herramienta terapéutica, es importante subrayar que existe una gran necesidad de construir las actividades de ocio y tiempo libre como espacios seguros, libres de violencia y estereotipos y roles de género. Ya que, si se hace uso de las buenas prácticas en las

⁸ Con el término de ocio “autotélico” se refiere al ocio como una actividad autosuficiente que se contiene a sí misma con importantes beneficios futuros.

actividades lúdicas desde la óptica educativa, se pueden llegar a desvincular estas actividades de dichos estereotipos con fines de empoderamiento y deconstrucción de los estereotipos y roles de género.

3.5. Recursos de acogida de violencia de género en Navarra

Los recursos de acogida para supervivientes de la violencia de género son recursos fundamentales para la protección de estas personas, ya que actúan como refugio en el que poder realizar su proceso de recuperación.

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, se plantea la necesidad de coordinar todos los esfuerzos con el objetivo de asegurar una atención integral a las mujeres y menores supervivientes de violencia de género, y establece que los Estados y las Comunidades Autónomas están obligadas a responder a estas violencias de manera integral.

En el caso de Navarra, los recursos de acogida para supervivientes de violencia de género están garantizados tanto, por el Gobierno de Navarra como por el Ayuntamiento de Pamplona, a través del programa Date Una Oportunidad (DUO).

Los recursos garantizados por el Gobierno de Navarra están recogidos en el Catálogo de Recursos y Servicios de la Red de Atención y Recuperación de Gobierno de Navarra en la LF 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Aunque se venían garantizando de manera privada, en 1998 fue cuando los recursos de acogida pasaron a ser competencia del Gobierno de Navarra y vinculados a entidades locales de Pamplona (Ibarrola Intxusta, 2017).

En cuanto a los principios recogidos en la LF 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, los recursos de acogida tienen la obligación de proporcionar:

- Apoyo a los procesos de recuperación, empoderamiento y búsqueda de la plena autonomía
- Enfoque de género en la intervención
- Interdisciplinariedad y especialización en materia de violencia contra las mujeres por parte de los equipos de profesionales que intervienen en los recursos
- Coordinación y trabajo en red

- Accesibilidad de la información y de la atención, de forma que las supervivientes tengan un asesoramiento adecuado a su situación personal
- Satisfacción de las supervivientes con la atención recibida

Tanto los recursos de acogida garantizados por el Gobierno de Navarra (Centro de Urgencia, Casa de Acogida y Pisos Residencia), gestionados por la Fundación Xilema, como los garantizados por el Ayuntamiento de Pamplona (17 apartamentos adscritos al programa), gestionados por el Servicio Municipal de Atención a las Mujeres (SMAM), tienen el objetivo de *“proporcionar a mujeres junto con sus hijos e hijas en situación de dificultad social un acompañamiento y una intervención integral de tipo socioeducativo que les permita llevar a cabo un proceso de incorporación a todos los niveles y alcanzar una mayor estabilidad personal teniendo en cuenta la perspectiva de género”* (Ayuntamiento de Pamplona, n.d.).

Tipología de recursos de acogida que se ofrecen en Navarra

Los recursos de acogida a los que tienen acceso de las mujeres supervivientes de violencia de género y sus hijos e hijas o personas a cargo, garantizados por el Gobierno de Navarra, como se ha mencionado, son de gestión privada por Xilema, fundación sin ánimo de lucro desde el año 2008, *“especializada en atención y acompañamiento a personas en situación de máxima vulnerabilidad y riesgo de exclusión”* (Ibarrola Intxusta, 2017). Los recursos garantizados para supervivientes de violencia de género, por lo tanto, son el Centro de Urgencias, la Casa de Acogida y cinco Pisos Residencia. Aunque todos los recursos tengan un mismo objetivo principal como se ha mencionado anteriormente, el paso por cada uno de ellos es progresivo en función de la situación de cada persona, con tiempos limitados, por lo que cada uno de ellos dispone de objetivos de intervención específicos.

- Centros de urgencias

“Es el primer servicio en el que se ofrece acogida, alojamiento, manutención, orientación, asesoramiento y apoyo psicosocial de forma inmediata” (Gobierno de Navarra). Está dirigido para las mujeres supervivientes de violencia de género, sus hijos e hijas o personas a cargo, con la atención por parte de profesionales especializadas 24 horas al día, todos los días del año. Se proporciona un acompañamiento educativo, social y psicológico que les permita orientarse y reorganizarse a nivel personal, familiar y social

(Fundación Xilema, n.d.-a). La estancia máxima es de un mes, aunque la estancia media suele estar en una semana, hasta que suelen ser trasladadas a la Casa de Acogida y el acceso se produce a través de la Red Pública de Atención.

Según las memorias de ejecución recogidas en el Informe de Evaluación de las mismas, entre otras cuestiones, (Ibarrola Intxusta, 2017) se ofrece una intervención bio-psico-social inmediata que consiste en:

- Alojamiento, protección, acogida transitoria y manutención
- Información y orientación jurídica, social, sanitaria y económica
- Asesoramiento, acompañamiento y participación en espacio psico-terapéuticos individuales o grupales, si se requiere

- Casa de Acogida

La Casa de Acogida, *“es un recurso público de acogimiento residencial y de estancia limitada, en el que se proporciona protección y atención personalizada a las mujeres y las y los menores que están a su cargo”* (Ibarrola Intxusta, 2017). Por lo tanto, son recursos de carácter temporal para la recuperación de las supervivientes de la violencia de género a los que se accede a través del Centro de Urgencias.

En Navarra la estancia máxima es de 9 meses que ofrece la elaboración del Plan de recuperación individualizado que incluye atención psicológica y social, jurídica, formativo-laboral, de vivienda, y relaciones materno-filiales (Gobierno de Navarra). Según sus memorias anuales recogidas en el Informe de Evaluación de las mismas (Ibarrola Intxusta, 2017), su intervención se concreta en:

- Ofrecer a las supervivientes un espacio desde donde reflexionar sobre su situación y tomar decisiones, a todos los niveles, que faciliten su recuperación
- Ofrecer a los y las menores un lugar donde puedan desarrollarse sin episodios de violencia
- Asesorar, orientar, acompañar y facilitar los medios básicos que ayuden al núcleo familiar su incorporación social y a su salud

- Pisos Residencia

Son un posible tercer paso una vez hayan finalizado sus estancia en las Casas de Acogida y se encuentren en situación de necesitar más apoyo para lograr su recuperación integral. Es decir, *“se configuran como un recurso social de carácter asistencial, de protección y promoción”* (Fundación Xilema) en el que se proporciona un recurso temporal de una vivienda normalizada distribuidos en diferentes barrios de la Comarca de Pamplona (Ibarrola Intxusta, 2017). Es ahí donde entran, también, los recursos garantizados por el Ayuntamiento de Pamplona, ya que disponen de 17 apartamentos municipales, parejos a los Pisos Residencia. En el caso de los Pisos Residencia, hay un requisito extra para el acceso, además de provenir de la Casa de Acogida, y es que se encuentren en situación de desprotección. En este caso, en Navarra, su estancia máxima es entre 1 y 2 años, donde cuentan con la supervisión de profesionales que ayudan en el proyecto de las mujeres y sus hijos e hijas para afianzar las bases para una nueva vida independiente y segura. Es decir, se busca (Ibarrola Intxusta, 2017):

- Que las mujeres dispongan de una vivienda propia de forma temporal, como condición para mejorar su situación e iniciar otros itinerarios vitales
- Estimular la formación y la búsqueda de empleo, siempre que estos recursos sean compatibles con su situación personal y familiar
- Impulsar la participación de las mujeres y de las y los menores en otros espacios, actividades, y grupos de la comunidad
- Posibilitar los medios y recursos para contribuir a una mayor calidad de vida para las supervivientes

En cuanto a los perfiles de las personas que son acogidas en los recursos de acogida, recogidos en la evaluación sobre la actividad de éstos (Ibarrola Intxusta, 2017), se puede ver una clara coincidencia con los efectos de la violencia de género descritos con anterioridad, ya que el perfil mayoritario que puede englobar a las mujeres residentes en los recursos de acogida es el siguiente:

- Mujer joven de entre 25 y 44 años
- Con hijas e hijos
- En situación de exclusión social: económica, política, social-relacional
- Mayoritariamente nacida en otros países: entre el 62,5% y el 77%.

En la siguiente tabla se recoge la información relevante para la descripción de los recursos de acogida a modo de resumen:

Tabla 9. Descripción de los recursos de acogida garantizados por el Gobierno de Navarra

TIPOS DE RECURSO	CENTRO DE URGENCIAS	CASA DE ACOGIDA	PISOS RESIDENCIA
CARACTERÍSTICAS	Se atienden situaciones de urgencia, con necesidad de protección y alojamiento seguro. Acceso en compañía policial a través de los recursos de la Red Pública de Atención.	Se inician procesos de recuperación especializada. Se accede principalmente a través del Centro de Urgencias.	Se generan procesos de mayor autonomía. Se accede a través de la Casa de Acogida.
ESTANCIA	Corta estancia 7 días ampliables a 1 mes	Media estancia Entre 6 y 9 meses	Larga estancia Entre 1 y 2 años
OCUPACIÓN 2016	80 mujeres 35 niñas 61 niños	12 mujeres 9 niñas 8 niños	8 mujeres 8 niñas 11 niños
PERFILES SUPERVIVIENTES	Mujeres jóvenes, con hijas e hijas, en situación de exclusión social (económica, política y social-relacional) y mayoritariamente nacidas en otros países.		

Fuente: (Ibarrola Intxusta, 2017)

Por lo que se ha podido ver en esta breve aproximación a los recursos de acogida para supervivientes de violencia de género, son recursos dirigidos especialmente a mujeres. Ya que, aunque recojan en sus líneas de actuación la presencia de los y las menores, no disponen de intervenciones específicas para ellos y ellas. Siendo que las cifras de menores que residen en los recursos de acogida es una cifra realmente alarmante, *“sobre todo si se toma en consideración su estatus de víctimas directas de la violencia”* (Ibarrola Intxusta, 2017).

4. ANÁLISIS DE DATOS: BUENAS PRÁCTICAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN RECURSOS DE ACOGIDA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Antes de proceder al análisis es necesario aclarar que en el siguiente apartado se encuentra la información recogida a lo largo de todo el trabajo de investigación obtenida por diferentes técnicas como entrevistas telefónicas, entrevista en profundidad, análisis de informes de menores residentes en recursos de acogida de violencia de género y análisis de dos transcripciones de profesionales de recursos de acogida de violencia de género.

4.1. Impacto de la Violencia de Género en los menores

Como hemos podido ver en la revisión bibliográfica son muchos los efectos que deja la violencia de género en los menores, entre ellos, las profesionales que trabajan con menores que se han visto expuestos a situaciones de violencia destacan los daños psico-emocionales, vinculares, conductuales, y evolutivos.

Daños psico-emocionales

En primer lugar, uno de los grandes problemas que han podido observar las profesionales como daños psicológicos es la asimilación y normalización de la violencia y los roles de género.

“Por un lado están expuestos y... y muchas veces claro son, son niños que son muy pequeños y están expuestos desde el primer momento a... a... a situaciones crónicas de, de violencia grave. Con lo cual muchas veces eh... bueno pues ellos viven asimilando ese patrón, ¿no? Como una normalización o como un... sí, como un estilo de vida violento, ¿no?” (EP)

Como hemos podido ver anteriormente, los y las menores que son expuestos desde edades tan tempranas interiorizan actitudes machistas y sexistas vinculadas con los roles de género y con la violencia como herramienta vehicular se las relaciones, y establecerán sus relaciones interpersonales en función de dichos patrones (Dukelsky Cinello, 2014). Es decir, sus primeras figuras de identificación, sus progenitores, proyectan la estructura de poder, donde el hombre deberá ser violento y la mujer

deberá permanecer sumisa, por simple supervivencia, siendo la violencia la única herramienta para mantener la cohesión familiar.

“Con lo cual nos encontramos con un niño que tiene un daño psicológico importante por las situaciones traumáticas que vive, eh... por la posible identificación con un agresor, que ahí puede haber un doble movimiento. O que se... que haya una identificación para siempre de la figura del agresor o no, o que puedan asimilar esto y convertirse en hombre diferentes, o en mujeres diferentes eh... y por otro lado, la figura, una figura femenina, eh... que puede ser interpretada como víctima o puede ser interpretada como, como... como mamá que no protegió, como no protectora, ¿no?” (EP)

Por lo tanto, son niños y niñas con grandes dificultades para percibir la realidad de la manera en la que la están viviendo, ya que su capacidad de procesar las situaciones ha sido mermada como propia estrategia de supervivencia. Ya lo anunciaban varios autores en la investigación sobre el Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores en 2011 realizada por el Instituto Andaluz de la Mujer, una de las secuelas cognitivas que sufren los menores es la interiorización y normalización de actitudes machistas, abusivas y de maltrato, sin una adecuada intervención, son más propensos a convertirse en perpetradores o víctimas de violencia.

Es decir, los factores que más influyen en la continuidad generacional de la violencia de género son por un lado la interiorización del sexismo en cuanto a las relaciones de poder, y la “normalización de la violencia, coacción y abuso en la interacción intrafamiliar como estrategia normalizada para el ejercicio de dicho poder” (Ramos Matos et al, 2011).

Otro de los daños psico-emocionales, es que además, también tienen serias dificultades para su propia gestión emocional, ya que no ha habido adultos que hayan dado una respuesta coherente a sus emociones, por lo que tienen las emociones totalmente disparadas. Debido a este déficit, normalmente suelen sentir mucha frustración, ya que no pueden entender qué es lo que están sintiendo, lo que genera que sean niños y niñas muy impulsivos y que tengan respuestas irracionales a estímulos cotidianos.

“No ha habido adultos que hayan podido darles respuestas a sus emociones, con lo cual las tienes completamente disparadas, y son niños impulsivos que no, que no pueden parar quietos, que no pueden entender qué es lo que sienten” (EP)

Sus esquemas mentales quedan totalmente dañados, en ocasiones no son capaces de llegar a entender, bien porque nadie les ha explicado, o porque son todavía muy pequeños y no son capaces de entenderlo. Además por la ya mencionada falta de conocimiento de gestión de sus propias emociones, los sentimientos de frustración suelen ser comunes. No siempre lo expresan de la misma manera, pueden darse situaciones en las que el niño o la niña pregunte por su padre e insista en volver con él, no siendo consciente de la magnitud del problema, o también como veremos en el siguiente ejemplo, pueden expresar su frustración en cualquiera de sus ámbitos de la vida. En el ejemplo, a una menor de 13 años se le pide que haga un dibujo sin ningún tipo de consigna y cuente un relato sobre el mismo. El resultado es el siguiente:

Figura 2. Dibujo libre



Fuente: Informe M4

“Es una chica adolescente, bueno no, eres tú, bueno no sé. Lo que le pasa es que le gustaría ser guapa pero está enfadada o no sabe qué le pasa. Igual es que está sola...” (M4)

Se puede ver como no hay una coherencia entre el relato y el dibujo, al no saber identificar correctamente las emociones, ya que dice estar enfadada, pero podemos ver una sonrisa dibujada. Además, el hecho de no saber interpretar la frustración que le genera la situación al expresar que no es capaz de adivinar qué es lo que le pasa.

Basándonos también en el ejemplo de M4, se puede ver cómo su autoestima está totalmente ligada a la apariencia física. Como hemos podido ver, son menores con la autoestima normalmente muy baja por la imagen deteriorada que tienen de ellos y ellas mismas por las constantes humillaciones y vejaciones a las que han sido expuestas.

“Y luego son niños que no tienen figura de identificación eh... que les miren con... con bondad, con amor, con... que eso es lo que hace que nosotros tengamos una buena autoestima y seamos sanos. Eh... ellos han vivido pues, otra cosa, pues una persona que les ha mirado con desprecio, con... pues proyectando la culpa, la violencia, entonces claro, lo que ellos guardan, la personalidad profunda digamos que ellos guardan, tiene que ver con una personalidad muy dañada que van a tener que necesitar seguramente trabajo a lo largo de diferentes etapas ¿no? De, de la vida.” (EP)

Por ejemplo, la psicóloga entrevistada y responsable de realizar los informes del impacto los menores de la violencia de género, en el informe del M1 observó lo siguiente:

“Es un menor inseguro, con muy baja autoestima, dificultades para el pensamiento abstracto y para proyectarse en el futuro. Le cuesta mucho pensar en sus deseos y expresar lo que siente y piensa. [...] Se le observa introvertido, con grandes inhibiciones en el plano social y emocional. Posee capacidades cognitivas y para la comprensión y expresión, si bien se encuentran comprometidas debido a un significativo bloqueo defensivo”
(Informe M1)

Por lo tanto, por lo que podemos ver, los daños psico-emocionales son de tal magnitud que sufren bloqueos en el pensamiento abstracto, llegando a dificultarles la imaginación y expresión de sus deseos, también por su baja autoestima, al no sentirse merecedores de ello, además de generarles grandes déficits en las relaciones interpersonales. Es decir, como hemos mencionado en otra ocasión, son niños y niñas a los que no se les ha

dado la oportunidad de aprender a compartir su mundo y sus experiencias, y que por ello carecen de las herramientas necesarias para hacerlo.

Es importante saber también, para poder comprender la baja autoestima de estos menores, que sienten un gran estigma que les va a acompañar toda la vida. Es decir, los niños y las niñas, son ciertamente conscientes, en algunas ocasiones y depende su edad y nivel de comprensión, de las situaciones de violencia a las que se han visto expuestas, creyendo que todas las demás personas van a ser conscientes de ello.

“Entonces... ahí sí que ellas guardan como una especie de... y ellos eh, como si tuvieran una mancha... un estigma... algo que todo el mundo les ve... de que enseguida toda la gente se va a dar cuenta de que fueron víctimas, o de que percibieron esas cosas...”(EP)

Alteraciones vinculares

Estos daños psico-emocionales generan dificultades para establecer vínculo con otras personas, ya sea entre iguales o con adultos. Es decir, La constitución de un vínculo de apego temprano suficientemente bueno es el fundamento de la existencia humana, en la formación de nuevos vínculos y experiencias y sobre todo en la capacidad para desarrollarse como personas, ya que todas las futuras experiencias estarán influidas por esta primera experiencia vincular. Pero cuando los y las menores no tienen la posibilidad de establecer un vínculo de apego seguro, se dan alteraciones en su comportamiento afectivo y social, como hemos podido ver, que provocan dificultades en sus vínculos, generando uno de los grandes problemas que se han detectado, los trastornos del apego.

Si nos centramos en el vínculo que crean con madres pueden darse las siguientes opciones según Paula Dukelsky Cinello, psicóloga a la que entrevistamos; apego inseguro evitativo, apego inseguro ansioso-ambivalente y apego inseguro desorganizado.

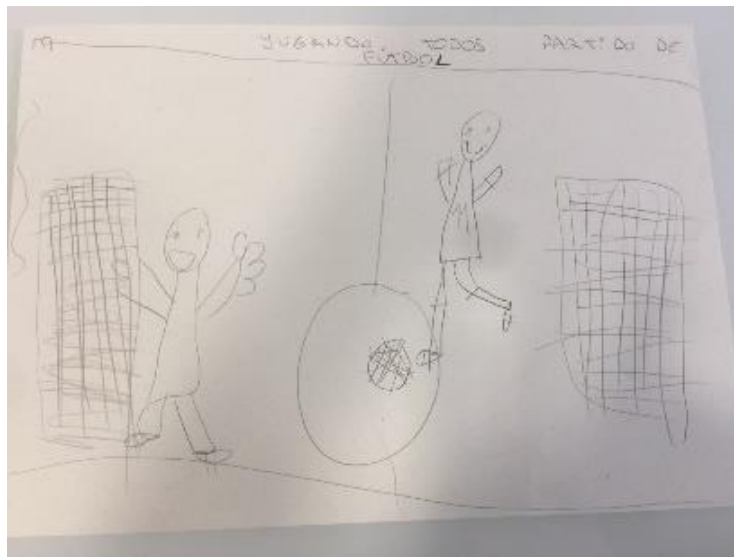
Por un lado, pueden darse *apegos inseguros evitativos* o “vínculo evitativos”, en las y los menores se sienten dolidos por haber tenido que gestionar sus síntomas, emociones y angustia en solitario. Tiene que ver también el estado en cuestión de las mujeres supervivientes de violencia de género, ya que, son madres que no están accesibles emocionalmente para sus hijos e hijas, normalmente por situaciones de depresión y

ansiedad, por lo que inevitablemente, aún sin ellas ser conscientes, rechazan cualquier tipo de vínculo con los menores.

En el informe del menor 6, cuando se le pide que dibuje actividades que le gustaría practicar con su madre, su respuesta es la siguiente:

“Con mi madre no, voy a dibujar un partido de fútbol” (M6)

Figura 3. Actividades que le gustaría practicar con su madre



Fuente: Informe M6

Cuando las figuras de apego, no solo no satisfacen las necesidades de los menores, si no que causan dolor, se crean mecanismos de autoprotección en los que los menores huyen y evitan cualquier proximidad con dicha figura manifestándose en comportamientos controladores e intrusivos (Dukelsky Cinello, 2014). Es decir, son niños y niñas que se muestran desconfiados hacia la figura materna por no haberles proporcionado la protección necesaria ante las situaciones de violencia vividas, y al haberles generado aún más sufrimiento, aprenden a inhibir sus emociones.

En otro de los informes, en los que se puede apreciar que se ha desarrollado este tipo de vínculo o apego hacia las figuras de referencia, es el caso de la Menor 6.

“Refiere de forma espontánea que se siente “más o menos” y que antes de separarse sus padres, la llevaron a un psicólogo pero que ella no lo necesitaba, que los que realmente lo precisaban eran sus padres” (Informe M6)

De esta forma, la M6 manifiesta su necesidad de ser escuchada, al irrumpir sin haberle preguntado, y sus sentimientos de indefensión sobre ello. Hecho que le puede llevar a la culpabilización de su padre y madre, en este caso, por no haber satisfecho las necesidades que requería y no haber actuado como sustentadores emocionales.

Por ello, otra de las características es que los y las menores no quieren pasar tiempo en solitario con sus madres, pero no les importe compartirlo con otras personas. Se puede ver en el siguiente ejemplo cuando se le pregunta sobre el tipo de actividades que le gustaría hacer con su madre.

“Pasa un tiempo pensando para referir después que “no encuentro actividades para hacer sólo con mamá” y al incluir a otros menores manifiesta “entonces sí, podríamos jugar a fútbol o a carreras” (Informe M6)

Este tipo de apego, puede generar relaciones sociales funcionales, es decir, se muestran como personas independientes y autosuficientes, donde establecerán cualquier tipo de relación con la única finalidad de conseguir algo, pudiendo reaccionar con mucha agresividad en el momento en el que noten cierta cercanía afectiva.

En uno de los informes sobre entrevistas realizadas por la psicóloga Paula Dukelsky Cinello a menores residentes en recursos de acogida de violencia de género, expresa lo siguiente:

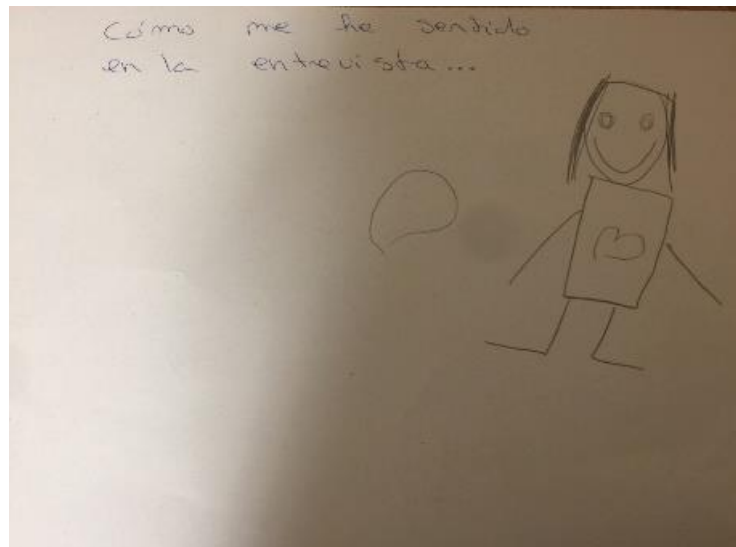
“Es una menor tranquila, introvertida y con capacidad y deseos de vincular con el adulto. Muestra necesidad de establecer relaciones de apego y agradar al adulto y una marcada necesidad de ajustarse a la norma. En ocasiones se muestra temerosa” (Informe M7)

Es decir, la M7 ha desarrollado un apego evitativo con su madre, al tener sensación de abandono que puede haber sido ocasionado por la incapacidad emocional de la madre de proporcionar el sustento emocional de su hija, por lo que busca de manera desesperada vincular con otros adultos con la necesidad de protección. Además, cuando

se le pregunta cuáles son sus sensaciones después de la entrevista y se le pide que lo dibuje, se confirma lo expuesto anteriormente.

“Me he sentido así porque escuchas” (M7)

Figura 4. Dibujo de cómo se ha sentido en la entrevista



Fuente: Informe M7

Pueden desarrollarse también relaciones de *apego inseguro ansioso-ambivalente* o “vínculos fusionales” donde los menores sienten la necesidad de estar constantemente con sus madres y sienten una gran angustia cuando se separan. Son niños y niñas muy insistentes y demandantes, ya que han desarrollado un sentimiento de abandono durante su infancia, logrando de esta manera una proximidad poco consciente pero presente de algún modo de sus madres. Es decir, han recibido respuestas a sus necesidades incoherentes a lo largo de su vida, por lo que han aprendido que cuanto mayor sea la insistencia, más rápida será la respuesta.

“Muestra dificultades en la separación inicial con la madre. Al momento de irse demuestra una actitud defensiva caracterizada por la inquietud psicomotriz y el establecimiento de vínculo con la figura del adulto” (Informe M3)

Les genera situaciones de ansiedad por el gran vacío emocional y sienten una gran necesidad de sentirse valorados y amados que intentan compensar a través de la insistencia e incrementando las conductas de apego con su madre. Generan grandes deficiencias a nivel social, ya que buscan siempre la aceptación de otras personas que pueden producir espirales de celos y conllevar conductas violentas.

Y además, impide que ambos, tanto madres como niños y niñas, puedan desarrollar el día a día con normalidad, y puedan darse situaciones, por ejemplo, en los que los niños y niñas no pueden permanecer una jornada seguida en el colegio por la angustia que les genera, provocando un alto absentismo como hemos podido ver en la revisión bibliográfica (Espinosa Bayal, 2005).

Por último se dan también *apego inseguro desorganizado* o “vínculos desorganizados”, donde la respuesta que han tenido a cualquier estímulo que han generado siempre ha sido violenta, lo que crea una gran confusión en el menor que intentará probar cualquier estrategia, tanto de violencia o sumisión, para no perder el cariño de las personas. Se dan también situaciones en los que no se sitúa a los menores como sujetos infantiles obligándoles a asumir responsabilidades de personas adultas. Es decir, la “parentalización de los niños y niñas, asumiendo roles parentales y protectores de la madre que no les corresponde por su edad” (Save The Children, 2006).

“Posee una madurez más elevada a la esperable por su edad, probablemente debido a las experiencias vividas y al hecho de ser el mayor de los tres hermanos” (Informe M5)

“Demuestra una actitud seria, colaboradora y resuelta desde el principio hasta al final de la entrevista. Presenta una marcada sobreadaptación, centrado en la extrema adecuación al adulto, con sentimientos y deseos de protección hacia la madre, que extiende al resto del mundo adulto” (Informe M2)

Este tipo de roles de igual a igual que asumen los menores genera sentimientos de culpabilidad en los mismos debido a que las situaciones de violencia se siguen dando, incluso con más intensidad y no haber podido evitarlas.

“Son niños que... que lo que, a lo que casi todos les pasa es que tienen un sentimiento de culpabilidad, muy grande ¿no? Pues, por muchas cosas, pero eso en general la mente infantil, siempre que pasa algo que ellos hubieran podido... que ellos sienten que hubieran podido cambiar entonces, si... si no ha sucedido así es que ellos tienen la culpa.” (EP)

Tienen un gran sentimiento de culpabilidad por no haber podido proporcionar la protección necesaria a sus madres, que aunque por edad no les corresponda, se sienten en la obligación de hacerlo. Por lo tanto, por cualquier acto o actitud que genere una respuesta violenta el sentimiento de culpabilidad impregnará cada vez más a los y las menores.

Consecuencias conductuales

Los efectos conductuales en los y las menores que han sido expuestas a situaciones de violencia son muy variados, aunque están en parte relacionados con los efectos psico-emocionales, ya que muchos de ellos tienen normalmente actitudes y relaciones muy violentas con las personas con las que se rodean, siguiendo el patrón de relación que han aprendido.

“Muchas veces eh... les vienen eh... imágenes en forma de flashes y que les invaden, con lo cual tienen una descarga sin poder interpretar” (EP)

Estas descargas suelen traducirse en actitudes violentas, puesto que como se ha visto, son patrones de conducta que han interiorizado, donde la violencia es la única alternativa pudiendo generar problemas entre otros menores residentes en los recursos de acogida de violencia de género.

“Se le observa introvertida, defendida en lo que respecta a su mundo interno, con rabia contenida y actitud de enfado hacia el mundo adulto” (Informe M4)

La mayoría de los efectos comportamentales suelen aparecer en el periodo de adolescencia.

“Tanto los cambios hormonales, como la necesidad de... de identificarse con un adulto y formar su propia personalidad, pues les llevan a... a volver a recordar todo, a... tener que organizarlo todo de otra manera, y entonces ahí

es donde empiezan pues... pues las dificultades, pues porque van a pedir explicaciones a... a las mamás, a... "¿qué pasa con papá?" Van a hacer diferentes giros, eh... van a culpabilizar, van a confrontar, no son tan fácilmente reconducibles porque eh... ya no les puedes castigar, ni les puedes decir algo que no quieran, entonces, ahí es cuando cambian" (EP)

Es un periodo de crisis tanto para los y las menores, como para las madres, donde la frustración de no poder gestionar sus emociones se suma a la culpabilización a las madres por no haber sido sostenedoras de las mismas. Se dan sentimientos ambivalentes en los y las menores que varían desde la necesidad "vínculos fusionales" a "vínculos evitativos" constantemente. Por ejemplo, cuando en se le pide a M4 que dibuje actividades que le gustaría practicar con su madre, su respuesta fue la siguiente:

"No sé si quiero hacer algo con ella, igual podríamos pintar juntas, un paisaje, algún lugar donde pudiéramos estar tranquilas, como éste...ahora voy a dibujar un enorme tornado sobre el lugar tranquilo..." (M4)

Figura 5. Actividades que le gustaría practicar con su madre



Fuente: Informe M4

Como hemos podido ver, durante la adolescencia, debido a la falta de desarrollo de la gestión emocional y de las situaciones traumáticas vividas, se exponen a situaciones de peligro para poder experimentar. En ello existe un gran factor y es la interiorización de

los patrones de conducta aprendidos de las situaciones de violencia a las que han sido expuestas y expuestos.

“Que se empiezan a relacionar sexualmente de... O, o... que... que asuman los papeles materno o paterno, que busquen figuras que también las golpeen, o en el caso de los hombres que sean violentos, entonces bueno pues todos estos movimientos que lo que sería bueno es que lo trabajaran ellos a nivel interno, pues es que la adolescencia se caracteriza por todo lo contrario, es no trabajar nada, no pensar y hacer, hacer y hacer y hacer y hacer y comprobar” (EP)

El riesgo de la repetición es claro, las y los menores podrán volver a verse inmersos otra vez en situaciones de violencia en el que repetirán los patrones de conducta, debido a una transmisión generacional.

Daños evolutivos

Los efectos físicos, como se ha podido ver tienen mucho que ver con los mismos efectos físicos que padecen las mujeres, depresiones, ansiedad... Pero además si los niños o niñas han vivido expuestas desde una edad muy temprana, los daños evolutivos pueden ser muy graves, en algunos de los casos, irreversibles. Esto es debido a que ante una situación de peligro, nuestro cuerpo activa los sistemas de protección de manera adaptativa a la situación violenta necesarios para la autodefensa. En situaciones de trauma, en cambio, los sistemas de protección como son la atención, activación y la emoción, siguen funcionando de forma híper intensa, aunque no sirvan para nada, por lo que se genera un colapso de las emociones y sensaciones produciendo una disociación de las distintas funciones normalmente emprendidas (Dukelsky Cinello, 2009).

“Los casos, hay casos muy muy graves... por ejemplo si en los tres primeros meses no ha habido ningún tipo de estimulación o... sí que es verdad que puede haber daños que son irreversibles y... y bueno pues con cuestiones de trastorno mental grave” (EP)

Cuando no han sido expuestos desde una edad tan temprana, o la exposición no ha sido tan intensa, sí que se puede ver una mejora en los y las menores. Se destaca en este

apartado la importancia del entorno y el contexto y de los diferentes tipos de relaciones interpersonales que conocen en el momento en el que ingresan en un centro de acogida de violencia de género.

“Hay niños que venían, por ejemplo [...] con pues con informes de trastorno autista o con cuestiones que supuestamente son irreparables eh... eh luego se ha visto una, una evolución... pues muy importante” (EP)

4.2. Necesidades de los menores en recursos de acogida de violencia de género

Como consecuencia de los efectos de la violencia de género y del cambio que supone ingresar en un recurso de acogida de violencia de género, los y las menores residentes en dichos recursos desarrollan una serie de necesidades específicas.

- Necesidad de refugio

Desarrollan una necesidad de refugio, tanto físico, al tener que haber huido de sus vidas anteriores siguiendo a su madre y dejando su hogar y todas sus pertenencias atrás. Como también precisan de refugio emocional.

“Es como si ellos estuvieran... eh... no sé pues por ejemplo en una situación de... de guerra o de... de refugio ¿no? De ser refugiados, el sentimiento en sí tiene ciertos paralelismos ¿no? Yo estoy sufriendo una realidad que es única, que yo no entiendo pero que no puedo contar y... que no, para la cual no tengo capacidad de defensa... y... y eso me hace diferente del resto de niños ¿no?” (EP)

- Necesidad de gestión emocional y adaptación

Es decir, el sentimiento de indefensión que algunos de los niños se han creado les impide tomar decisiones y defenderse, por lo que necesitan de figuras que les ayuden en la gestión de sus emociones y les acompañen durante el proceso.

“Suelen venir en momentos de bastante crisis cuando llegan entonces las necesidades así como inmediatas de partida suelen ser más contención y atención en crisis, apoyo emocional, apoyar un poco a la persona a ubicarse, es un momento de cambio, más si vienen a un recurso residencial... Eh... eso

un poco como las necesidades inmediatas, a veces también con necesidad de cobertura de necesidades básicas.” (GFD)

Como hemos visto, las y los menores suelen llegar a los recursos de acogida en situación de desprotección y desamparo y en ocasiones sin las necesidades básicas cubiertas, por la “incapacidad de las víctimas para atender a las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional que se encuentran. Lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas” (Espinosa Bayal, 2005). Cuando llegan a los recursos de acogida son personas con muchas pérdidas y carencias. Han perdido sus redes de apoyo, es decir, han tenido que alejarse de las redes familiares o de amistades que podrían proporcionarles apoyo en cierta medida. Son personas que vienen huyendo de las situaciones de violencia, que tienen que abandonar sus hogares y sus recuerdos, en el caso de los niños, por ejemplo, el colegio, el mayor agente de socialización. Lo cambian todo, y la necesidad de adaptación es inevitable, debido a la pérdida de referencias que sufren.

“Lo que más les afecta es el tema del... del colegio ¿no? Porque... Al final todo el mundo de un niño, o sea los amiguitos del parque vienen van y ya, pero... lo que es el cambio de colegio yo creo que lo sufren muchísimo porque es eh... a lo mejor cuando ellos están viviendo una situación tan... traumática en el hogar, el ámbito escolar era un ámbito de... probablemente de protección, de sentirse ellos queridos, escuchados, comprendidos, eh... pues a lo mejor buscaban dentro del ámbito escolar lo que no podían tener en (hogar), entonces esa pérdida también viene a ser un duelo muy importante para ellos ¿no?” (EP)

Esto puede generar también una percepción de pobreza y pérdida, ya que al verse en la necesidad de salir huyendo, como se ha mencionado, pierden sus hogares y sus pertenencias.

“Refiere “estar bien” en su casa con su madre y hermanos y lo que más triste la hace sentir “no tener muchos juguetes”, haciendo referencia en algunas ocasiones a la percepción de pobreza familiar” (Informe M7)

Además suelen tener una transmisión generacional del discurso de la pobreza, es decir, los y las menores mismas son conscientes de sus propias necesidades y vulnerabilidad social y parten del hecho de no tener.

“Me gustaría mucho ser astronauta, ganar muchísimo dinero y dárselo todo a mi mamá [...] el deseo que pido para mamá es una maleta llena de dinero, aquí se la doy a mi mamá” (M5)

En este caso, cuando se le pregunta por sus tres deseos, automáticamente piensa en su madre, por lo que se puede apreciar una importante percepción de pobreza familiar.

- Necesidad de expresión

Tienen también una gran necesidad de expresión por no haber aprendido a la gestión y expresión de sus emociones y porque viven en lo que Paula Dukelsky denomina como “mandato de silencio”.

“Son niños que la mayor parte de las veces toman conciencia de su diferencia y además muchas veces son niños que están entrenados a no hablar ¿no? No hablar con... por ejemplo en el centro escolar, la mayor parte de las víctimas de violencia de género tiene que esconder ¿no? Pues... todo tiene que esconder, moratones eh... Entonces hay un, un mandato del silencio a nivel familiar que claro que ellos eh... lo viven también como... algo pasa en mi casa que... que no les pasa al resto de niños que tienen situaciones “normales” eh... y que a mí sí, claro eso es un estigma también, el tener que ocultar todo lo que pasa en... casa” (EP)

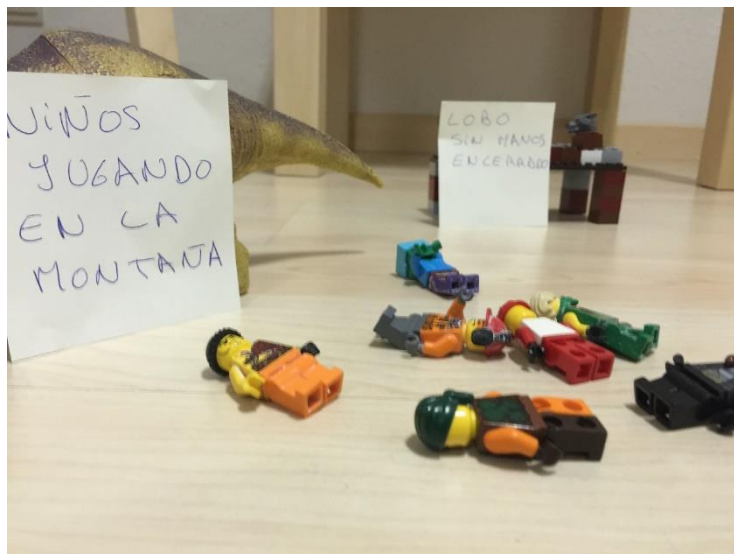
Puede llegar a afectarles de tal manera, como hemos visto en los daños evolutivos, que no sean capaces de crear el pensamiento abstracto y por ello no poder expresar lo que necesitan. Además, suele darse también que la madre todavía tampoco ha construido un relato cohesionado y coherente, por lo que no lo puede proyectar en los y las menores, siendo foco de sentimientos de frustración y angustia.

Puede darse también la situación contraria, en la que los y las menores, a consecuencia de la sintomatología asociada de recuerdos recurrentes, mantengan un discurso en la que la presencia del maltratador aparezca constantemente. En este ejemplo, cuando se le pide a M3 que relate un cuento, su respuesta es la siguiente:

“Había un niño que estaba muy solito y encontró un mago. El mago le dijo: tienes que encontrar una llave para que todo el mundo quiera jugar contigo y puedas ser feliz y vuelvas a ser feliz. Y para que la mamá vuelva a ser feliz hay que darle regalos especiales y se le ocurrió una idea fantástica: Que el lobo se muera” (M3)

Se puede ver como en la mayoría de las ocasiones la presencia del agresor aparece en forma de metáfora, debido a sus dificultades para la expresión y construcción del relato. En este caso, utiliza la metáfora de “lobo” para referirse al maltratador. En otro ejemplo se puede ver también, como al pedirle que interprete una de las actividades de Ocio y Tiempo Libre le gustaría realizar interpreta “niños jugando en la montaña” pero se ve como en un segundo plano aparece la figura de un lobo donde señala “lobo sin manos encerrado”.

Figura 6. Interpretación de una actividad de M3



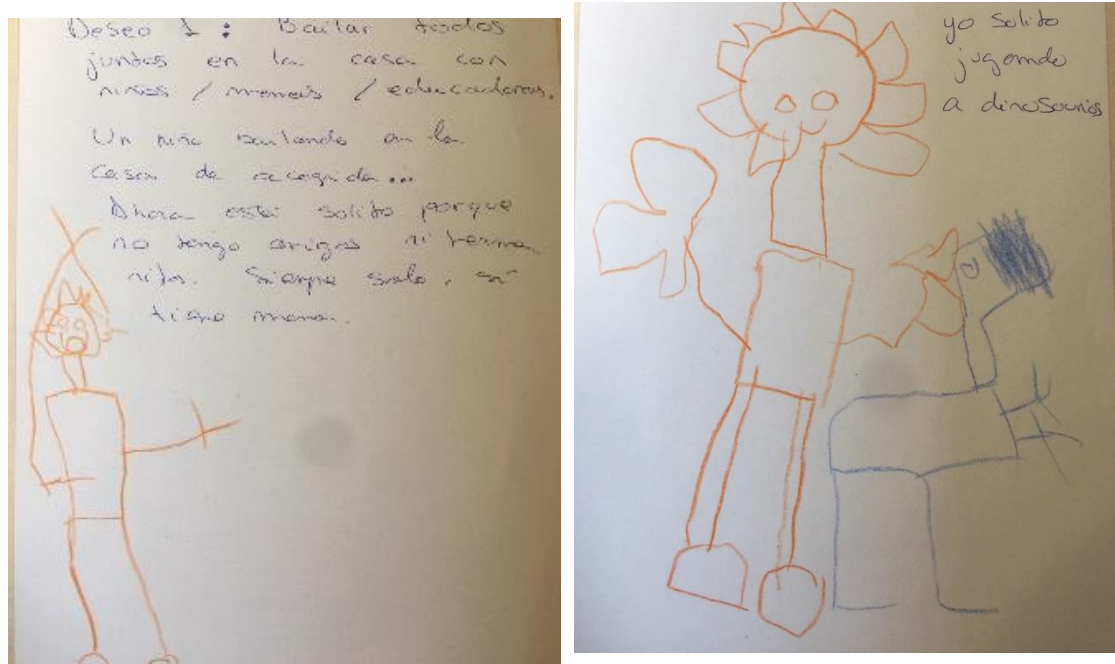
Fuente: Informe M3

- Necesidad de relación

Las necesidades de relación y afecto son unas de las grandes problemáticas con las que se encuentran los menores al llegar a los recursos de acogida. Producto del aislamiento, tanto las mujeres, como los y las menores como hemos podido ver, social que han padecido durante la violencia de género, carecen de redes de apoyo y familiares con las que establecer relaciones interpersonales.

“Es un niño bailando en la casa con educadores, mamás y otros niños. Ahora está solito porque no tengo amigos ni hermanitos. Siempre solo, sí tiene mamá [...] aquí estoy yo solito jugando a dinosaurios” (M3)

Figura 7. Dibujos del deseo y actividades que realiza M3



Fuente: Informe M3

En el relato y los dibujos del M3 se puede apreciar la carencia de relaciones sociales y como la soledad y las necesidades afectivas son recurrentes, siendo el aislamiento uno de los efectos específicos de la violencia de género. Se puede apreciar también en el siguiente ejemplo cuando a otra menor se le pregunta por sus deseos:

“Tener un perro que me haga compañía, tener las pestañas más largas y convertirme en actriz” (M4)

4.3. Oportunidades, dificultades y elementos básicos a considerar del Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género en Navarra

Como hemos podido ver el Ocio y Tiempo Libre tiene muchos beneficios en la intervención con personas que estén o hayan estado expuestas a situaciones de violencia de género. Es decir, son actividades utilizadas como mecanismo estratégico para una intervención terapéutica. Veamos qué se hace en los recursos de acogida de violencia de género en cuanto al Ocio y Tiempo Libre en Navarra y cuáles son sus oportunidades, dificultades y retos.

Oportunidades del Ocio y Tiempo Libre

El Ocio y Tiempo Libre, no solo como proceso de empoderamiento de los y las menores y de construcción de nuevas habilidades, sino también como parte de la intervención terapéutica que se haga con ellos y ellas, como mecanismo estratégico para el conocimiento del o de la menor y como posibilidad de establecer un vínculo que permita un acercamiento para el acompañamiento en su desarrollo personal.

“De acercamiento, de conocimiento un poco para establecer a veces relaciones con los niños que igual son más difíciles o un poco lo utilizamos estratégicamente” (GFD).

Por ello, se podría decir que el ocio tiene un componente lúdico, pero también socioeducativo y de observación para poder crear un vínculo con los y las menores.

“A mí me viene también como un ocio terapéutico en el sentido de que recoja su historia, ¿no? Porque muchas veces intervienes como desde el momento y es como ijoe! Pero es que igual ha sufrido abusos [...] Un poco estamos en eso porque al final es como esa mirada un poco integral, histórica también ¿no? O sea que poco a poco sea una elaboración de sanación desde toda su historia” (GFD).

Con el ocio se puede vincular, pero hay familias a las que no les han dejado disfrutar del Ocio y Tiempo Libre nunca y no lo ven necesario. Es importante recalcarles la importancia del ocio como necesidad básica, ya que no se perciben a ellas mismas como merecedoras de ocio. Para fomentar el vínculo entre las madres y sus hijos e hijas una

de las actividades que realizan, en la Casa de Acogida en concreto, son talleres de relajación o masajes, para fortalecer el vínculo a través del contacto.

“Que las mamás puedan ver quiénes son sus hijos, porque al final el juego en el dibujo, se los ve claramente, son transparentes en todo y que ellas puedan hacer también un poquito de... de psicólogas de los, de los niños... de acompañantes de... pues también” (EP)

Para ello hacen uso de las actividades relacionadas con la música y el baile, ya que *“es un acercamiento a esa persona desde otro espacio que no habíamos previsto para nada” (GFD)*, por la capacidad de la musicoterapia de expresión de emociones, sobre todo de los menores.

También porque hay una gran percepción de no disfrutar de tiempo de calidad con sus madres y de realizar ocio pasivo como ir al parque o quedarse en casa viendo la televisión o jugando a la Tablet... Por lo que las actividades de Ocio y Tiempo Libre, por lo que hemos visto, les podrían ayudar a reactivar el vínculo dañado.

“Al final uno acaba siendo feliz si las experiencias positivas, pues superan a las experiencias negativas ¿no? Entonces, claro estos niños que se han acumulado de experiencias negativas, entonces sí se puede llenar y... reparar un poquito esa experiencia a través de experiencias positivas y que eso además se haga con las mamás” (EP)

No tenemos que olvidarnos tampoco del componente lúdico de estas actividades, por lo que pasarán momentos de diversión conjuntamente madres e hijos e hijas para poder realizar una exitosa intervención en cuanto a su vínculo.

Otro de los aspectos importantes de que los y las menores realicen actividades de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida, es que las madres reciben por parte de las profesionales una devolución del estado de sus hijos e hijas lo que les permite conocer en el momento y situación en la que se encuentran.

“Entonces claro también son devoluciones sobre el estado mental y... de esos niños que eso también acaba favoreciendo el vínculo porque las mamás están a lo que están. O al menos está en su cabeza que el niño está en una situación

o en esta... Claro... y eso... desde luego, sí que me parecería... muy bueno para, para los niños también eh..." (EP)

Muchos de los niños y niñas que no han realizado un correcto aprendizaje de la expresión y gestión de sus emociones, pueden utilizar las actividades de Ocio y Tiempo Libre para ello. En el informe de M6, aparece como no es capaz de expresar las actividades que le gustaría realizar el fin de semana, sin embargo, a través del juego es capaz de imaginar una excursión a la montaña.

Figura 8. Excursión a la montaña



Fuente: Informe M6

Por ello se insiste en la necesidad de desarrollar actividades de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida, ya que a través de estas se pueden lograr mejoras significantes en los y las menores e incluso en el vínculo con sus madres. Como por ejemplo en el desarrollo de expresión de sentimientos y emociones, y en el establecimiento de relaciones interpersonales.

Dificultades del Ocio y Tiempo Libre

Una de las mayores dificultades que se encuentran en los recursos de acogida a nivel general, es la falta de personal. De los recursos públicos con los que contactamos a nivel estatal, la mayoría de ellos, refirieron la necesidad de más personal para poder

desarrollar actividades de Ocio y Tiempo Libre. En cuanto a Navarra, la situación no cambia, puesto que las profesionales también manifestaron la escasez de personal para la intervención integral.

“Si queremos hacer un taller o algún ocio bonito el servicio guardería no tenemos... no hay recursos ni humanos ni de espacio para... ¿cuántas criaturas hay en total? Hay un montón, un montón de edades diferentes. Ni personal formado ni personal... ¿no? no sé si... más cosas, yo llevo poco tiempo” (GFD)

Por lo tanto, aunque en parte en algunos de los recursos sí que se trabaja el ocio, es cierto que los recursos humanos de los que disponen son escasos, por lo que priorizan en las necesidades de intervención, dejando el ocio en un segundo plano sin programa de intervención.

La falta de profesionales está estrictamente relacionado con la falta de presupuesto para su contratación. Es decir, hay una noción generalizada de que el Ocio y Tiempo Libre es un derecho secundario de las personas y que las mujeres y los niños que residen en recursos de acogida no tienen derecho a ello, por lo que no se destinan presupuestos para la realización de la programación.

“Si realmente el ocio es importante porque ahora mal que vivimos, quiero decir o sea, nos dan una entrada porque de la red es como os las damos y fijate que suerte muy bien pero si querríamos hacer una programación pues no tenemos partida presupuestaria para esto. No tenemos” (GFD)

Otra de las dificultades es la variedad de edades con la que cuentan en los recursos de acogida, por ello, en muchas ocasiones, el hecho de tener menores de diferentes edades hace que sea una dificultad, no solo para plantear actividades por gustos o adaptación, sino también por el vínculo entre los y las propias menores.

“Incluso aquí en la ludoteca cuando hemos tenido ¿verdad? chicos y chicas de diferentes edades hemos tenido que hacer espacios como diferentes porque si no, no” (GFD)

Otro de los motivos que dificulta la práctica del Ocio y Tiempo libre es la falta de conciliación existente. Hay que aclarar que como las actividades de Ocio y Tiempo Libre

que más se fomentan son las extraescolares vinculadas sobre todo con los colegios, por ello, las madres necesitan de tiempo y disponibilidad para llevarlos. Por ejemplo, las actividades deportivas normalmente suelen ir asociadas a partidos durante los fines de semanas, pero no disponen de medios de transporte para llevarlos. Uno de los problemas con los que más se encuentran las familias, como hemos podido ver a consecuencia del aislamiento social, es la falta de red o soporte familiar, ya que son las mujeres solas las que se tienen que encargar de llevar y traer a sus hijos e hijas de las actividades y en muchas ocasiones, si tienen más menores a cargo, no coinciden en horarios y no pueden depender de nadie que las ayude.

“Hombre muchas actividades deportivas también se me está ocurriendo que están muy ligadas a los colegios. Entonces si los niños vienen a estos colegios de aquí cerca lo tienen bastante bien porque bueno está todo cerca, pero si hay algunas madres que se han cambiado a mitad de curso y tal, imagínate. Pues eso, tienes que ir hasta ahí, quedarte en el entrenamiento, volver... Quiero decir que a veces se dificulta también porque no tienen red, a ver aquí no hay una apoyatura familiar como puede ser en otras familias, oye, recógemelo, no...” (GFD)

Otro de los problemas que más se encuentran es que las actividades de ocio, normalmente suelen tener un precio elevado que algunas de las familias no pueden permitirse.

“No tienen la economía también. Eso cuesta dinero, muchas veces, el ocio y la cultura, implica dinero y bueno, lo voy a gastar aquí o lo ahorro aquí” (GFC)

Como hemos podido ver en el perfil de familias que ingresan en los recursos de acogida de violencia de género, la mayoría de ellas se encuentran en situación de exclusión social, ya que, entre otros, uno de los efectos de la violencia de género es la falta de economía para afrontar la situación. Las mujeres no disponen de dinero por la violencia económica que han sufrido, bien porque hayan dejado de trabajar o porque todo se lo quedaba él. Por lo tanto, llegan a la red de acogida sin recursos para los que hacer frente sus necesidades básicas, y no priorizan el ocio.

Aunque en algunos de los servicios como el DUO, sí que cuentan con parte de presupuesto para familias que no tienen derecho a prestaciones y que necesitan

participar en actividades de Ocio y Tiempo Libre, *“aquí gestionamos unas ayudas de bolsillo [...] para personas que vienen sin derecho a prestaciones” (GFD)*. Sobre todo, las actividades extraescolares de los colegios, ya que tienen que pagar cantidades elevadas de dinero al principio de curso, en algunas ocasiones. Pero a pesar de contar con cierto presupuesto, sigue siendo insuficiente y no todos los recursos cuentan con ello.

Intervención de Ocio y Tiempo Libre en recursos de acogida de violencia de género

La intervención que se realiza de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género a nivel estatal es prácticamente inexistente, ya que la mayoría de los recursos con los que se ha contactado no realizan una intervención específica y aún menos cuando se habla de menores, así se pudo constatar a través de las entrevistas telefónicas. Solamente 3 de los recursos disponían de programas de Ocio y Tiempo Libre y de estos, solamente 1 de ellos lo trabaja específicamente con menores, además, con una larga trayectoria, como veremos más adelante. Por lo tanto, se puede afirmar que aunque algunos de los recursos sí que realicen actividades de Ocio y Tiempo Libre, la mayoría son dirigidas a mujeres y si participan también los menores, son de aspecto meramente lúdico, como pueden ser excursiones, una de las actividades que más se ha repetido, pero con carencia de intervención.

A pesar de que todos los recursos estuvieron de acuerdo en la necesidad del Ocio y Tiempo Libre para los menores, los recursos que afirmaron que no lo trabajan como intervención, confirman que una de las razones más frecuentes es la falta de recursos, tanto materiales como personales, como la falta de tiempo para realizar una intervención integral. Por lo tanto, en el caso de que se realicen actividades de este tipo suelen darse en algunos fines de semana y sobre todo en periodos vacacionales como en verano.

Aunque, la necesidad de ocio, en la mayoría de las ocasiones, parte por una valoración profesional, más que por necesidad expresa de las propias mujeres, así lo confirman todos los recursos con los que contactamos. Observaron que el tipo de ocio que tenían las familias residentes en los recursos de acogida era un ocio muy pasivo que consistía en poco más que ver la televisión con los hijos e hijas, por ello, vieron la necesidad de incorporar un ocio compartido entre madres y los y las menores. Además, debido a que el Ocio y Tiempo Libre no es considerado como una necesidad prioritaria socialmente,

como hemos podido ver en la revisión bibliográfica, algunas de las mujeres suelen mostrarse reticentes a que sus hijos e hijas participen en dichas actividades, por ejemplo en campamentos, ya sea por miedo a la situación de violencia, a que el maltratador pueda encontrarlos y llevárselos o al control institucional, a profesionales que cuestionen su capacitación parental etc.

Por lo tanto, se puede decir que, a pesar de que la mayoría de los recursos coinciden en la importancia del Ocio y Tiempo Libre, a nivel estatal la intervención en este ámbito con menores es muy escasa. Además las actividades que pueden llegar a realizar no están incorporadas en un programa específico de Ocio y Tiempo Libre, siendo que solamente uno de los recursos dispone de un programa de dicho índole dirigido específicamente a menores.

En el caso de Navarra, por ejemplo, en los pisos es donde más se trabaja el Ocio y Tiempo Libre, puesto que tienen más tiempo de intervención y otras necesidades básicas como la vivienda o el empleo suelen estar cubiertas, por lo que pueden empezar a intervenir con programas de Ocio y Tiempo Libre. Se coordinan con asociaciones de los barrios que trabajan con menores para fomentar el Ocio y Tiempo Libre. Por ejemplo, en el barrio de la Rochapea, con la Fundación Batean, a la que los menores pueden acudir a la ludoteca, actividades y campamentos... También suelen impulsar el uso de las Casas Culturales de los barrios en los que se realizan diversos talleres, charlas y cursos para menores.

“Cuando hay mujeres con menores a su cargo en los pisos en esa zona, siempre se coordina, se deriva, se facilita, se asesora o se anima a que esos niños y niñas participen en ese tipo de actividades”. (GFC)

Aunque la mayor parte de las actividades de Ocio y Tiempo Libre que realizan son con las mujeres, para que permita a las mujeres evadirse de su realidad y conocer personas en su misma situación para aprender los que hay otros tipos de relaciones, además de descansar y disfrutar de una misma. Para ello, es necesario que se trabaje con los menores el ocio, ya que son ellos mismos los que expresan también la necesidad de Ocio y Tiempo Libre sin sus madres. Es decir, en el momento en el que se comienza a trabajar con los menores programas de Ocio y Tiempo Libre, las madres son capaces de evadirse y de tener tiempo para ellas mismas, al saber que sus hijos e hijas están entretenidos y

con profesionales. Además de diluir en cierta medida el problema de la conciliación laboral, ya que, al estar los menores dentro de un programa de Ocio y Tiempo Libre, realizando actividades constructivas, las mujeres podrán disponer de tiempo para acceder a formación o al mundo laboral.

En la Casa de Acogida, con los menores lo que se trabaja es la importancia del ocio y del acceso al mismo, que realicen actividades diferentes al parque y que puedan relacionarse con menores de su misma edad. Para ello, se potencia que los menores acudan a las actividades extraescolares facilitándoles toda la información necesaria y las solicitudes, aunque todo queda en manos de las madres, ya que no disponen de un programa específico de Ocio y Tiempo Libre para menores.

En el DUO, cuentan con una ludoteca, aunque un tanto diferente a las que normalmente solemos conocer. Una de las normas que tiene la ludoteca es que las madres tienen que estar con los menores en la misma, lo que no facilita la conciliación laboral o formativa. Tanto la Casa de Acogida como el DUO reciben “entradas solidarias” por parte de la Asociación Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, para actuaciones culturales, ya sea en el Baluarte, Gayarre o en la Escuela Navarra de teatro, en las que si son infantiles, se fomenta que participen y acudan. Pero cabe destacar que no se realizan actividades de Ocio y Tiempo Libre para menores específicamente, sino que en ocasiones pueden acudir a las actividades que se favorece que acudan las madres.

Como actividades puntuales realizan excursiones a la playa, a la montaña, a los caballos de Goñi, e incluso en fiestas de barrios y San Fermín. Otra de las actividades que destacan como beneficiosas es la colaboración con Huertas Amigas. Disponen de una parcela en la Madalena en la que trabajan con varios objetivos. Por un lado conocer las verduras de la zona y conocer los hábitos saludables alimenticios, además de conocer la cultura gastronómica de diferentes zonas y países a través de un almuerzo autogestionado. Aunque son actividades dirigidas a las mujeres, en ocasiones también participan los y las menores, lo que les permite fomentar e incluso crear vínculo entre las mujeres, los menores y entre las propias familias.

Suelen fomentar también el acudir a los campamentos urbanos públicos en verano, ya que son más económicos. Aunque, el Ayuntamiento de Pamplona financia el 50% de las actividades por ser reconocidas como víctimas de violencia de género, en todo caso,

aunque sean más económicos, hay familias que no se lo pueden permitir, por ello, son necesarias otras actividades alternativas que proporcione el servicio.

Aunque en general, en la Casa de Acogida, sí que trabajen, en cierta medida el Ocio y Tiempo Libre, no disponen de programas específicos en el que incluyan actividades de ocio. Como hemos podido ver, facilitan la coordinación con otras asociaciones o entidades comunitarias y en los centros de acogida, las actividades que puedan surgir suelen ser de manera espontánea o por necesidades específicas momentáneas de varias mujeres de conciliación.

Buenas prácticas de Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género a nivel estatal

Durante la búsqueda de buenas prácticas, encontramos el Programa Vacacionantes.

Es un programa de intervención socio-educativa orientado a la población infantil atendida en el Servicio Integral de Atención y Acogida para Víctimas de Violencia de género y personas dependientes a su cargo de Andalucía. Ésta fue la primera comunidad que consideró víctimas directas a las hijas e hijos de víctimas de violencia de género a través del Servicio de Atención Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de género que puso en marcha en 1999.

Vacacionantes se basa en la educación en valores con el fin de que las personas acogidas consigan una adecuada *“expresión de emociones, resolución de conflictos, respeto a la diversidad, refuerzo de la autoestima o aumento de la autonomía, entre otras”* (AGISE, 2018). Vieron la necesidad de actuación, ya que, la intervención socioeducativa con las personas acogidas es vital para impulsar su transformación en agentes de cambio, convirtiendo su papel de víctimas en el de personas activas, empoderadas, protagonistas de su propia vida y con capacidad de generar cambios sociales.

El programa está inmerso dentro de la atención integral que reciben las personas residentes en los centros de acogida que abarca desde el ámbito social hasta el jurídico y psicológico. Nace en 1999 impulsado por un grupo de profesionales que creían firmemente en la intervención socioeducativa y la educación en valores como las mejores herramientas para prevenir la violencia de género. Gracias al esfuerzo realizado por los profesionales y por las propias personas atendidas para mejorar cada año, siendo este año la 20ª edición, el programa Vacacionantes ha beneficiado a 21.556

supervivientes de violencia de género, 9.606 de ellas mujeres y 11.950 menores y/o personas dependientes a su cargo.

Es un programa promovido por AGISE, Andaluza de Gestión de Servicios Especializados, donde desarrollan *“programas que contribuyen a prevenir situaciones de marginación y/o paliar las existentes en cualquier sector de la población desfavorecida socialmente”* (AGISE, n.d.).

Asimismo, *“se enmarca dentro del objetivo de la Junta de Andalucía de ofrecer una atención integral a menores expuestos a la violencia de género”* (Instituto Andaluz de la Mujer, 2018). Por ello, el programa se desarrolla durante los periodos vacacionales de verano ya que, está pensado como un espacio donde crear, divertirse, aprender, compartir y conocer su nueva ciudad. Además de poder prestar un servicio de conciliación que permita a las madres seguir con sus actividades laborales, formativas, terapéuticas etc.

Colabora con CajaGranada que permite llevar a cabo iniciativas culturales conjuntas como visitas guiadas a museos, talleres específicos o cine de verano en el Museo Caja Granada.

Es decir, es un programa bajo concesión administrativa del Instituto Andaluz de la Mujer, que está adscrito a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y es gestionado por la empresa AGISE y apoyado por una entidad financiera.

Los objetivos de Vacacionantes se centran tanto en la búsqueda de autonomía de las mujeres atendidas, como en el proceso de recuperación de las y los menores frente a las secuelas derivadas de las experiencias y de su protección frente a posibles situaciones de riesgo.

Tabla 10. Objetivos del programa “Vacacionantes”

Objetivo principal	Ofrecer unas vacaciones de verano divertidas, normalizadas y libres de violencia machista a las personas acogidas, brindándoles la oportunidad de desarrollar su creatividad y afectividad a través del desarrollo de actividades tanto dentro como fuera de los recursos de acogida
Objetivos de atención	1. Ofrecer a las personas acogidas en la red unas vacaciones divertidas, normalizadas y libres de violencia machista.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Favorecer la integración de las personas supervivientes de Violencia de Género, especialmente de las niñas y niños, especialmente en el ámbito afectivo, social y cultural de la nueva ciudad en la que residen. 3. Aumentar la autoestima de las mujeres y menores supervivientes de violencia de género. 4. Fortalecer el vínculo materno-filial 5. Crear un ambiente de seguridad, respeto y buen trato como modelo de convivencia. 6. Evitar que perpetúen la violencia de género que han sufrido 7. Recuperar una vida afectiva libre de maltrato en su nuevo hogar, entorno social y cultural.
--	--

Fuente: Elaboración propia en base al Programa Vacacionantes, AGISE (2018)

Las actividades que realizan a lo largo del programa las dividen en actividades educativas, deportivas, creativas y lúdicas.

Tabla 11. Objetivos de actividades del programa “Vacacionantes”

ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Educativas	Motivan el aprendizaje y desarrollan la expresión de sentimientos, siempre desde la perspectiva de la educación en valores a través de la lectura, uno de los ejes transversales de este grupo de la intervención socioeducativa
Deportivas y/ cooperativas	Potencian el desarrollo psicomotriz y estimulan el autoconcepto, y el control psico-afectivo, además, permiten desarrollar actitudes cooperativas, promoviendo la participación real e igualitaria de todas las personas.
Creativas	Posibilitan profundizar en el conocimiento de la realidad, explorándola, aprendiendo a expresarla y expresarse, es decir, fomentan el aprendizaje de la importancia de la expresividad. Además son una ocasión de disfrute de los y las menores utilizando en la medida de lo posible material reciclable para la sostenibilidad del ecosistema.
Lúdicas	Proporcionan momentos de diversión a las familias a la vez que colaboran en el conocimiento del nuevo lugar de residencia, la valoración del patrimonio cultural y su relación con la historia de la ciudad. Es importante que

	aprendan a jugar, ya que muchos de ellos no han tenido patrones lúdicos por los que guiarse. Además, las excursiones conjuntas favorecen la calidad del vínculo materno-filial.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base al Programa Vacacionantes, AGISE (2018)

Por lo que podemos apreciar es un programa muy completo que abarca todos los ámbitos afectados de los y las menores, por lo que lo utilizaremos como ejemplo para la creación del Modelo de Programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de violencia de género.

4.4. Elementos básicos a considerar de la intervención en Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género

Durante las entrevistas se les preguntó también, tanto a las profesionales, como a los menores de los recursos de acogida de violencia de género los retos de la intervención en Ocio y Tiempo Libre en dichos recursos, con el fin de conocer las necesidades reales que existen. Para ello, se les pidió que pensarán en un programa de Ocio y Tiempo Libre que les gustaría plantear y a los y las menores actividades que les gustaría realizar.

- Necesidad de Ocio y Tiempo Libre

Lo primero en lo que las profesionales hicieron hincapié fue la necesidad de tomar el Ocio y Tiempo Libre como una necesidad más a la que hay que dar respuesta desde el recurso, puesto que como ya se ha visto anteriormente, son actividades e intervenciones que se realizan desde un segundo plano.

“No se suele señalar fijate. Ahora estaba pensando yo por ejemplo o en los protocolos de derivación que muchas veces decimos viene todo apuntado, ¡hala venga! todo hay que intervenir en todo y el ocio no suelen no es un área que se priorice desde el Servicio Municipal de Atención a la Mujer como área de intervención ¿eh?” (GFD)

- Necesidad de un programa de Ocio y Tiempo Libre

Para ello es necesario que se disponga de un programa específico con el fin de realizar una intervención acorde a las necesidades que hemos podido ver que existen en los

recursos de acogida de violencia de género y considerar el Ocio y Tiempo Libre como un derecho fundamental de las personas.

*“La clave también más que en lo que es hacer un protocolo para que... O sea que todo quede muy protocolizado ¿sabes no? Se tiene que hacer porque es así, porque es un deber... no es... que no dependa tanto de los profesionales que haya e la casa si no que ellas lo consideren como una actividad más ¿no?”
(EP)*

Aunque, como ya se ha podido ver la intervención en Ocio y Tiempo Libre que se realiza parte de las profesionales, por lo que queda en sus manos el poder realizarlas o no.

“Sí que la incorporamos pero es verdad que no, no está no sé... sí que está incluida creo pero no sé si la señalan muchas veces ¿eh? tampoco nos lo planteamos como un objetivo ni inmediato ni... pero bueno es algo que vamos integrando, igual no de una forma muy estructurada pero sí es algo que vamos integrando” (GFD)

- Personal de referencia formado

Además, es necesario seleccionar la persona que se va a hacer cargo de las actividades de Ocio y Tiempo Libre con menores, puesto que las profesionales que atienden dichos recursos no suelen tener formación específica en menores. Ya que, los recursos de acogida de violencia de género suelen estar dirigidos específicamente a las mujeres, dejando a los y las menores en un segundo plano.

Y no solo se necesita que esté formada en menores, sino que en Ocio y Tiempo Libre también. Las propias trabajadoras consideran que necesitan más formación en temas de Ocio y Tiempo Libre para poder realizar actividades de ocio que realmente sean constructivas. Por ello, ven necesaria también la participación en programas y actividades siempre que estén adaptadas a las necesidades específicas de los menores. Es decir, que tengan en cuenta su situación de vulnerabilidad, pero que se utilicen dichas actividades como mecanismo integrador y que a través del ocio interactivo puedan crear redes de apoyo.

“A veces no sabes ni cuanto abarca el tema del ocio, yo no tengo claro donde... donde marcar claramente. Algunas actividades sí, pero otras no

sabes dónde marcar. Y luego, jo pues igual recursos que se no están escapando o cosas alternativas, opciones, cómo crear ese ocio, a quién se lo diriges, cómo... cómo lo adaptas...” (GFD)

Para ello, es importante que haya una figura de continuidad, formada en intervención socioeducativa con menores, responsable de la coordinación e intervención del programa de Ocio y Tiempo Libre. Otra de las necesidades que se han destacado de los y las menores, pero también de las mujeres, en los recursos de acogida es la falta de intimidad. Es decir, a lo largo de su proceso de recuperación intervienen con muchas profesionales. Por ello, es necesario que haya una figura responsable y no dependa de la buena intención de cada profesional.

“Que puedan vincular además con esos, con esos niños, también es un elemento, es una figura... un tutor más para ese niño, un adulto más que va a estar ahí, para cualquier cosa... que pueda surgir ¿no? [...] Que ellos sepan que es una profesional que les va a escuchar, que les va a entender... que va a poder intervenir en los problemas que pueda haber... o ayudarlos en cualquier cosa, pues también... pues eso, a mí me parece el punto principal ¿no?” (EP)

Para la psicóloga Paula Dukelsky una de los requisitos que deberá tener la persona responsable de la intervención en Ocio y Tiempo Libre es la capacidad de establecer vínculo con los y las menores. Como se ha ido viendo, son menores con una gran desconfianza en las personas y con diferentes tipos de apegos y experiencias traumáticas a las que hay que dar respuesta, por ello la necesidad de formación específica en cuanto a menores se refiere.

- Presupuesto económico

No solo es necesario un programa específico de Ocio y Tiempo Libre que se integre en la intervención de los recursos de acogida de violencia de género por la necesidad de más personal, sino también, porque, como se ha podido ver, actualmente la mayor participación en Ocio y Tiempo Libre que realizan los y las menores es en las actividades extraescolares de los colegios. Pero como es sabido, la mayoría de familias que se encuentran en los recursos de acogida están en situación de vulnerabilidad o exclusión,

por lo que no se pueden permitir participar en las actividades de Ocio y Tiempo Libre, las cuales tienen un precio muy elevado.

“La mayoría está en el límite entre la dificultad y la exclusión, sí. Y hay algunas que vienen en extrema pobreza también sí [...] yo de hecho, diría que el 100% están en situación de exclusión social” (GFD)

Por lo tanto, aunque dispongan de estas ayudas, son necesarios recursos económicos complementarios. Es decir, un presupuesto específicamente para Ocio y Tiempo Libre, porque como ya hemos podido ver no perciben el ocio como una necesidad prioritaria y utilizan su presupuesto para cubrir necesidades básicas como la alimentación, vestido etc.

- Equipo multidisciplinar

Una vez habiendo seleccionado la profesional responsable del programa de Ocio y Tiempo Libre, es necesario hacer una valoración inicial de la situación en la que se encuentran los y las menores con el fin de conocer sus necesidades específicas en colaboración con la psicóloga. Aunque se han podido analizar algunas de las necesidades más comunes que tienen los y las menores en los recursos de acogida de violencia de género, como se ha dicho, cada menor tiene su particularidad, puesto que parten de historias y personalidades diferentes. Pero no solo de los menores, sino también de las mujeres para poder conocer el tipo de vínculo o apego que los y las menores han desarrollado con su madre y diseñar objetivos específicos para la recuperación o elaboración de dicho vínculo.

“Una valoración inicial que tendría que incluir eh... una valoración del daño de la mamá ¿no? De las necesidades de la mamá, del niño y luego del vínculo entre ambos ¿no? Qué tipo de vínculo hay, qué dificultades en el vínculo hay y qué se podría hacer para... para poder a través de actividades o talleres, recuperar ese vínculo entre ambos ¿no?” (EP)

- Participación de los y las menores

Pero no solo es necesario una profesional específicamente formada en menores, sino que, existe la necesidad de hacer partícipes a los y las menores de la intervención. Una

de los aspectos que se han planteado es que los y las menores participen en el proceso de elección de las actividades en la medida que puedan.

“Preguntar un poco... ¿no? Las necesidades, las cosas que a ellos les gustaría, los deseos que tienen... y ver si esos pueden equipararse un poco con las mamás [...]o sea intentar llegar a acuerdos sobre actividades... placenteras entre ellos ¿no? [...] se podría llegar a un consenso por edades, en referencia a... actividades comunes que les podrían gustar a muchos niños...” (EP)

Mediante la participación de los y las menores en la elección de las actividades e incluso en la elaboración de la programación, se fomenta también la capacidad de elección y de toma de decisiones, que como se ha podido ver queda totalmente dañada en muchas de las ocasiones. Además, sentirán que son escuchados y escuchadas, por lo que será más sencillo establecer el vínculo con ellos y ellas. Por lo tanto, se habría empezado ya la intervención con los y las menores, mediante un proceso de empoderamiento.

- Periodos vacacionales

Uno de los aspectos que dificulta la conciliación de la vida laboral o formativa de las mujeres y la participación en Ocio y Tiempo Libre, tanto de ellas mismas, como de los y las menores, es la falta de conciliación. Es decir, durante el curso escolar, los y las menores están en las escuelas y solamente disponen de la tarde libre, pero, ¿qué pasa con los fines de semanas? ¿Y con los periodos vacacionales largos como verano y navidades?

“En el verano por ejemplo que sí que es verdad que las mamás y los niños tienen más tiempo libre pero justamente es cuando menos posibilidades tienen de acceder a conciliaciones algunas, cuando el equipo empieza a estar de vacaciones, cuando estamos menos gente entonces...” (GFD)

Por lo tanto, al no tener nada que hacer, los y las menores se aburren, provocando en las madres sentimientos de culpabilidad por no poder dedicar a sus hijos e hijas el tiempo necesario. Además, como se ha visto a lo largo de los efectos que la violencia de género tiene tanto en las mujeres, como en los menores, tienen una gran falta de red de apoyo que les facilite la conciliación durante los periodos vacacionales de los y las menores.

“¿Qué haces todo el día con los niños pequeños? No se te ocurre nada... O sea, los niños se aburren mucho, las mamás se angustian... claro encima son mamás que no tienen fuentes de apoyo, tampoco tienen una pareja y están un poco debiluchas por todo lo que ha ocurrido y además tiene niños que son como motos, pues ¿no?” (EP)

En relación a la situación de vulnerabilidad o exclusión social en la que se encuentran, además, no disponen de recursos económicos para realizar actividades en verano ni en navidad. Este último, sobre todo, caracterizado por el consumismo compulsivo en cuanto a regalos se refiere.

“Son gente con pocos recursos que ellas... que no es solo eso sino que... encima no les puedo llevar a la playa... no puedo... es todo un no... una, una carencia ¿no? Que además viven los niños [...] es como un poco triste el... por ejemplo los espacios vacaciones de verano. Y las Navidades pues ya ni te cuento... Con todo el mundo a comer... cuando todo el mundo reciben regalos que ellos no...” (EP)

Es decir, durante los periodos vacacionales, donde los y las menores de su entorno escolar, por ejemplo, se van de vacaciones con sus padres y madres y en navidades reciben regalos, los y las menores de los recursos de acogida no tienen la posibilidad de compartir momentos así y aumenta aún más el nivel de estigma y de carencia que perciben.

Otra de las finalidades de las actividades de Ocio y Tiempo Libre, como se ha podido observar, es la de establecer relaciones interpersonales que puedan constituir redes de apoyo en un futuro para las familias. Es decir, a través de las actividades de Ocio y Tiempo Libre, tanto las madres, como los y las menores establecerán vínculos con otras personas que les beneficiará en su proceso de intervención.

“Por ejemplo, en el caso de que fueran de... entre... seleccionar a un grupo de mamás y a un grupo de niños pues que tuvieran unas, para que ellos entre ellos pudieran tener algún tipo de... eh... pues eso de continuidad con el vínculo con otras mamás o del vínculo con otros niños, porque si van a ser actividades, no sé, cada dos meses es como que siempre se van a volver a reencontrar otra vez” (EP)

- Continuidad de las actividades

Es decir, al realizar actividades con una mayor continuidad se fortalecerá el vínculo con las otras personas, pudiendo llegar a crear, no solo la red de apoyo necesaria ya mencionada, sino un grupo de referencia en el que los y las menores se sientan integrados e integrados y reflejados.

Por lo tanto, es necesaria una intervención en Ocio y Tiempo Libre durante los fines de semana y los periodos vacacionales de verano y navidad, no solo por la falta de conciliación y el entretenimiento de los y las menores, sino también como proceso de intervención en la recuperación de su situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Por último, para que cualquier intervención sea beneficiosa, es necesaria una evaluación, para constatar el efecto que las actividades producen en los y las menores y en el vínculo con sus madres y otras familias. A través de la evaluación se podrá ver si el camino elegido es el correcto o la necesidad de introducir cambios en la intervención.

“Ir haciendo un seguimiento también, a ver cómo esas actividades han podido afectar o... o producen un buen... que han tenido resultado ¿no? No sé qué clase de indicadores podría haber, eso estaría muy bien también [...] de hecho la mayor fuente de información seguramente nos la puedan llegar a dar los niños” (EP)

Al igual que en el proceso de elección de las actividades, los y las menores deberán participar en la evaluación de las actividades, ya que son por y para las que se realiza la intervención. Es decir, a través de la participación en la evaluación, los y las menores podrán cerrar el ciclo de intervención y sentirse valoradas y escuchadas, fortaleciendo su autoestima.

- Actividades necesarias

Una de las actividades que las profesionales, que en ocasiones han realizado con algunas de las mujeres, pero que ven necesarias la elaboración con los y las menores, es la creación de un huerto comunitario. *“Por ejemplo un huerto, en el que se fomente el vínculo materno-filial y además se enseñe y fomenten los buenos cuidados” (GFC)*

Por otro lado, las actividades que los y las menores proponen para ello se podrían dividir en varios bloques (*Informes menores M1-M7*):

- Actividades deportivas como torneos y partidos de fútbol, baloncesto y demás deportes cooperativos, actividades acuáticas en las piscinas de verano y de invierno, carreras de bicis y patinetes, concursos y yincanas y guerras de globos de agua, excursiones al “txikipark”, Senda Viva, rocódromo, playa, montaña, picnic en el parque...

Figura 9. Representación de partido de fútbol y excursiones



Fuente: Informe M2, M3 y M6

- Actividades culturales como cineforum y concurso de talentos tienes talento

Figura 10. Representación de concurso de baile M7



Fuente: Informe M7

- Actividades educativas como concursos de cocina y taller de cosquillas.

Figura 11. Representación de concurso de cocina de M3



Fuente: Informe M3

- Actividades de expresión emocional como expresión de afecto, roce, baile, dibujo, taller de manualidades y fiestas temáticas

Figura 12. Representación de fiestas temáticas y talleres



Fuente: Informe M2, M3 y M7

Por lo tanto, se puede ver que hay una gran necesidad de realizar una intervención desde el Ocio y Tiempo Libre con los y las menores de los recursos de acogida de violencia de género en los periodos vacacionales como verano y navidad sobre todo, pero también durante el periodo escolar, en los fines de semana. Además, es importante, por lo que se ha podido analizar, que el programa esté integrado en los programas de los propios recursos, para la consecución de una atención integral de los y las menores.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

Una vez analizados los efectos de la violencia de género en los y las menores que han sido expuestas a ella, los beneficios del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica y las prácticas llevadas a cabo en cuanto al Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género, estas son las conclusiones que se pueden discurrir.

Los objetivos principales de este trabajo eran, por un lado estudiar el impacto que la violencia de género tiene en los y las menores y las necesidades específicas que generan por ello. Y por otro lado, elaborar un modelo de programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de violencia de género.

Debido a la complejidad del fenómeno de la violencia de género, las y los menores que se han visto expuestos a situaciones de violencia de género son víctimas directas e indirectas de dicho fenómeno provocando en las y los menores efectos físicos, como psico-emocionales y conductuales.

La revisión bibliográfica nos ha mostrado como en el 66% de los casos en los que las mujeres son maltratadas, las y los menores son víctimas de las agresiones de los maltratadores (Martínez Ten, 2015), provocando lesiones físicas directas importantes. Pero no solo hablamos de golpes, sino también de las somatizaciones que producen estar sometidos a niveles tan altos de estrés y ansiedad que pueden conllevar problemas físicos crónicos.

Como efectos psico-sociales se ha recogido que las y los menores expuestos a situaciones de violencia de género, tienen hasta 3 veces más posibilidades de desarrollar problemas psicopatológicos como pueden ser la depresión y ansiedad (López Monsalve, 2014).

Debido a que en muchas ocasiones no disponen de figuras de referencia sanas, sufren una pérdida de la capacidad de diferenciar sensaciones, llegando a producirse una incapacidad en la toma de conciencia de sus propias emociones que genera sentimientos de frustración y culpabilidad. Se produce también, una interiorización y normalización de la violencia como única herramienta de gestión emocional y cohesión familiar que genera dificultades de establecer relaciones interpersonales. Y por la gran desconexión que tienen por parte de sus padres y madres, pueden llegar a desarrollarle

también, dificultades en el pensamiento abstracto y una confusión identificatoria mediante la cual focalizan la culpa en factores externos, intentando así, buscar una explicación a sus sentimientos y emociones.

Debido a esta dificultad de gestión de emociones, pueden desarrollarse dos tipos de conductas. Por un lado, una actitud vengativa frente al mundo generando sentimientos de odio hacia cualquier estímulo o por otro lado, se puede dar un repliegue narcisista en la que se pueden llegar a desarrollar conductas autistas y antisociales. Es decir, se produce una pérdida de confianza en el mundo y en las personas como proveedoras de buenas experiencias.

Por otra parte, debido a la normalización e interiorización de los comportamientos violentos y de los estereotipos y roles de género, por lo que se ha podido ver, se produce una perpetuación de los roles y estereotipos de género y la violencia como mecanismo de cohesión social. Es decir, uno de los efectos conductuales es la transmisión generacional que genera la reproducción de roles y estereotipos de género y también, la reproducción de la violencia, ya que sus figuras de identificación son, por un lado, el padre violento y por otro lado, la madre sumisa. Todos estos efectos, además, generan grandes problemas para establecer relaciones interpersonales, para la socialización y que pueden derivar en elevadas tasas de absentismo escolar.

Uno de los aspectos destacables como efecto de la violencia de género en los y las menores, es lo establecido por Dagfinn Méndez (2009), la elevada posibilidad de desarrollar un trastorno de estrés postraumático, con la sintomatología asociada que conlleva, como la reexperimentación persistente y la presencia de la figura del maltratador en cualquiera de sus discursos y conductas de evitación que se conforman de actuaciones violentas y desestructuradas, generando un malestar clínico y un deterioro social importante.

Las primeras figuras de identificación de los y las niñas son sus padres y madres, por lo que una situación de violencia y alteración de la cohesión familiar genera graves perturbaciones en los vínculos materno-filiales que conllevan trastornos del apego, como los que hemos podido ver; un apego inseguro evitativo, que distancia la posibilidad de establecer un vínculo sano madre-hijo-hija; un apego inseguro ansioso-ambivalente, que desarrollan vínculos fusionales con sus madres, impidiendo desarrollar el día a día con cotidianeidad; y apego inseguro desorganizado; caracterizado

por sentimientos de frustración y confusión al tener que adoptar funciones que no les corresponde por edad.

Todos estos efectos de la violencia de género, como hemos podido ver a través de la entrevista en profundidad a una psicóloga especializada en menores en situación de desprotección y del análisis de los informes de menores residentes en recursos de acogida, generan una serie de necesidades específicas a las que hay que dar respuesta. Por un lado, desarrollan necesidad de refugio, tanto material como emocional, por la situación de desamparo en la que se encuentran teniendo que dejar todas sus pertenencias con valor sentimental atrás, y necesitan de ayuda y acompañamiento para la buena gestión de sus emociones.

Debido a que tienen que abandonar su hogar, tienen una gran necesidad de adaptación al nuevo contexto, y sobre todo, al nuevo colegio, que puede generar una percepción de pobreza y sentimientos de pérdida.

Tienen también una gran necesidad de expresión por no haber sido capaces de desarrollar el pensamiento abstracto y no haberseles permitido, en ocasiones ni siquiera hablar, como consecuencia de vivir en el “mandato del silencio”. Por lo tanto, tienen una gran necesidad de generar un relato cohesionado que alivie los sentimientos de frustración que les genera no poder llegar a entender lo que está sucediendo.

La necesidad de afecto y de relación es otra de las grandes necesidades que tienen las y los menores supervivientes de violencia de género, debido a la falta de apoyo y redes sociales.

Sin embargo todos estos efectos y necesidades que desarrollan las y los menores supervivientes de violencia de género, no hace que dejen de ser las grandes olvidadas de este fenómeno tan complejo como es el de la violencia de género. A pesar de que en las normativas estatales y autonómicas, estén reconocidas ante la ley como “víctimas”, con sus respectivos derechos de protección y a una atención integral, poco se acerca a la realidad. Puesto que, como hemos podido ver, los recursos de acogida de violencia de género, están muy dirigidos y centrados en las mujeres y las y los hijos que acuden con ellas a dichos servicios son beneficiarios y beneficiarias indirectamente.

Es cierto que en las últimas décadas se ha generado un desarrollo de los recursos de acogida que cumple una gran función social, sin embargo, como hemos podido contrastar en este trabajo a partir de un ejercicio exploratorio a ese nivel, gran parte de

ellas no atiende el espacio de Ocio y Tiempo Libre, y menos específicamente para menores. Sin embargo la literatura actual y este trabajo de investigación demuestran la gran importancia del Ocio y Tiempo Libre como intervención terapéutica como ámbito de desarrollo personal, como herramienta de empoderamiento pero de deconstrucción también. Teniendo en cuenta las dos finalidades del Ocio y Tiempo Libre, actividades como meta en sí y actividades como medio para otro fin, se ha conocido que las actividades de Ocio y Tiempo Libre generan experiencias enriquecedoras y agradables que pueden ser utilizadas como herramientas de afrontamiento de la violencia de género creando espacios de Ocio y Tiempo Libre seguros, libres de violencia y de estereotipos y roles de género.

En cuanto a la no intervención en Ocio y Tiempo Libre en los recursos de acogida de violencia de género, se pueden destacar dos cuestiones. En primer lugar, en muchas de las ocasiones el Ocio y Tiempo Libre no es considerado como un derecho fundamental de las personas, por lo que su intervención, en el caso de realizarse, suele quedar en un segundo plano. Y por otro lado, la falta de la obligatoriedad de establecer un programa de Ocio y Tiempo Libre en dichos recursos, genera una falta de presupuesto para la intervención, ya que hay una notoria falta de personal y recursos con los que poder llevarla a cabo.

Por otra parte, también se ha podido demostrar que hay experiencias muy interesantes con una larga trayectoria, como el programa “Vacacionantes” en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con evaluaciones muy positivas que demuestran que es posible la intervención desde el Ocio y Tiempo Libre. Un programa de Ocio y Tiempo Libre que desde hace dos décadas ofrece un campamento de verano urbano dirigido a menores inmersos en la red de acogida de violencia de género de Andalucía, en el que se desarrollan actividades educativas, deportivas, creativas y lúdicas, con el objetivo de ofrecer vacaciones de verano normalizadas y desarrollar su creatividad y afectividad.

Es por ello, como se ha fundamentado, la necesidad de realizar un Modelo de Programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de violencia de género. Y se parte de esta experiencia para proponer un modelo de programa lo suficientemente abierto para que pueda aplicarse en diversos recursos de acogida y por otra parte, lo suficientemente flexible como para poder adaptarlo a recursos, objetivos, contextos y necesidades diversas, entre otras.

Se ha tratado de construir un modelo abierto a modificaciones y flexible para su adaptación dirigido a recursos de acogida que no dispongan de un programa de Ocio y Tiempo Libre específicamente para menores que se desarrollará en los recursos de acogida y cuya doble intención es poder realizar una cooperación en la intervención con recursos y servicios comunitarios de los que poder hacer partícipes a los y las menores. Se considera que la mejora de los recursos de acogida integrales para familias supervivientes de violencia de género, pasa a nivel general por incluir programas de ocio y tiempo libre como vías de intervención psico-social tanto con mujeres como con sus hijos e hijas.

Desde ahí, llegamos a la conclusión de la pertinencia de un modelo de programa, en este caso específicamente ideado para menores, que pueda servir a diferentes recursos como punto de partida sobre el que poder construir los suyos propios, adaptados a su propia idiosincrasia. En el siguiente apartado se muestran los detalles del modelo de intervención ideado.

MODELO DE PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MENORES EN RECURSOS DE ACOGIDA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Una vez analizadas las necesidades tanto de los y las menores, como de los recursos de acogida de la elaboración de un programa de Ocio y Tiempo Libre, a continuación se presenta un modelo de programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de violencia de género, por un lado lo suficientemente abierto para que pueda aplicarse en diferentes recursos, y por otro lado, lo suficientemente flexible como para poder adaptarlo a las necesidades del contexto.

Es un modelo de programa de intervención que se realiza basada en el programa “Vacacionantes” y en las necesidades expuestas por las profesionales y los y las menores de los recursos de acogida de violencia de género de Navarra así como en el Programa Skolae (Gobierno de Navarra, 2017).

1. Características del modelo

Se ofrecen algunas de las características del modelo de programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de violencia de género que deberían estar incluidas en los programas que en un futuro deriven de dicho modelo.

- Modelo abierto y flexible
- Dirigido a recursos de acogida que no dispongan de un programa de Ocio y Tiempo Libre
- Requiere un equipo multidisciplinar con formación en menores y Ocio y Tiempo Libre y continuo y estable en el tiempo
- Se realizará en los recursos de acogida en colaboración con recursos de la comunidad
- Las actividades en continuidad durante el año

Modelo abierto y flexible

El objetivo es presentar un modelo abierto y flexible que sea capaz de adaptarse a contextos y situaciones diversas, así como a las necesidades específicas de las personas en diferentes momentos. Un modelo que ofrece algunas pautas necesarias que debería incluir un programa de Ocio y Tiempo Libre para menores en recursos de acogida de

violencia de género, que orienta sobre la intervención pero que permite incorporar adaptaciones en función de las necesidades del contexto.

Población beneficiaria

El modelo de programa está dirigido a los recursos de acogida que no dispongan de un programa de intervención de Ocio y Tiempo Libre para los y las menores.

A su vez, también está dirigido a los y las menores que se encuentren inmersos en la red de acogida de violencia de género, es decir, tanto en los centros de urgencia, como casas de acogida como pisos residencia con el objetivo de disminuir los efectos que la violencia de género ha dejado en ellos y ellas.

Y como parte del programa, también está dirigido a las mujeres atendidas, con el fin de fomentar el vínculo materno-filial con los y las menores y la educación en Ocio y Tiempo Libre.

Ubicación

Se ha decidido ubicar el modelo de programa dentro de los recursos de acogida, puesto que existen asociaciones y actividades que fomentan la participación de los y las menores en el Ocio y Tiempo Libre. El modelo que se propone abarca más ámbitos, ya que se plantea una intervención lúdica y terapéutica desde el Ocio y Tiempo Libre. Por ello, se propone una colaboración con los servicios de la comunidad para poder lograr una atención integral de los y las menores inmersos en la red de acogida de violencia de género.

Las actividades se realizarán en los recursos de acogida, en el caso de que hubiera espacio, o en un servicio facilitado por la comunidad como puede ser, por ejemplo, un Centro Cultural. Y para las actividades que lo requieran se buscarán espacios al aire libre y para las que también lo requieran se contará con servicios de transporte.

Profesionales

El equipo que se haga cargo del Programa de Ocio y Tiempo Libre será multidisciplinar en el que se incorporen animadoras socioculturales, educadoras, psicólogas y trabajadoras sociales con la finalidad de trabajar los ámbitos educativos, psicológicos y

sociales de cada uno de los y las menores. Es importante que las profesionales dispongan de formación específica en menores para poder conseguir una atención integral de los mismos, así como formación en Ocio y Tiempo Libre, para la mejor intervención.

Además, es importante la continuidad de las profesionales para que puedan establecer relaciones de confianza y vínculos con los y las menores, garantizando su seguridad y privacidad. Es decir, se evitará, en la medida de lo posible, los puestos rotatorios que puedan generar alteraciones en los y las menores y que impidan el buen desarrollo de la intervención.

Actividades continuas y puntuales

Las actividades se realizarán durante todo el año prestando especial atención a los periodos vacacionales como verano y navidad, teniendo en cuenta la difícil conciliación de las familias y las necesidades de espacios lúdicos. Es importante que las actividades tengan continuidad puesto que beneficiará el desarrollo de vínculos afectivos entre los y las menores que favorecerán una mayor integración y autonomía, así como el establecimiento de redes de apoyo.

Aunque siguiendo las líneas del modelo de apertura y flexibilidad, las actividades que se presentan pueden utilizarse puntualmente para trabajar alguna de las necesidades específicas.

2. Objetivos

Se presentan una serie de objetivos, siguiendo la misma línea del modelo, flexible y abierto a adaptaciones en función del contexto y necesidades específicas.

Tabla 12. Objetivos del Modelo de programa de Ocio y Tiempo Libre

Objetivo principal	Favorecer un espacio socioeducativo normalizado y libre de violencia de género, en el que los y las menores desarrollen sus capacidades a través de las actividades.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un espacio seguro libre de violencia de género 2. Prevenir el mantenimiento de la violencia de género 3. Fortalecer el vínculo materno-filial 4. Aumentar la autoestima de los y las menores

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Favorecer el desarrollo de la expresión de emociones y sentimientos los y las menores 6. Favorecer la cooperación y el establecimiento de grupos de referencia 7. Favorecer la integración de los y las menores en las ciudades que residen
--	--

Fuente: Elaboración propia

3. Propuesta de actividades

A continuación se proponen algunas de las actividades que deberían estar incluidas en cada programa de Ocio y Tiempo Libre. Es necesario aclarar que son ejemplos de algunas de las actividades necesarias para la intervención en Ocio y Tiempo Libre, pero debido a la diversidad de recursos, las actividades deberán ser adaptadas en función del contexto en el que se realicen.

Se presentan ejemplos de actividades a realizar, con su correspondiente objetivo y definición de la actividad y el cuándo se debe realizar.

Actividades deportivas y de cooperación

El objetivo principal de estas actividades es potenciar el desarrollo evolutivo y psicomotriz de los y las niñas, así como el espíritu cooperativo para promover la participación en igualdad de oportunidades.

Se ofrecen recomendaciones de algunas de las actividades deportivas y de cooperación:

Tabla 13. Actividades deportivas y de cooperación

Actividad	Descripción	Objetivo	Temporalidad
1-Práctica de deportes en equipo	Entrenamientos y partidos de los deportes que se elijan con los y las menores	Potenciar el movimiento y deporte físico de los y las menores favoreciendo la cooperación y beneficios del grupo	Fines de semana
2-Gymkhanas temáticas al aire libre y	Realización de gymkhanas con diferentes pruebas en función de la edad	Favorecer y potenciar el pensamiento abstracto de los y las menores así como el desarrollo psicomotriz.	Fines de semana en función de la época del año

dentro de los servicios	de los y las menores y la época del año		
3-Olimpiadas de invierno y de verano	Participación de los y las menores en una serie de deportes consensuados previamente	Favorecer el deporte de los y las menores y la liberación de estrés y tensión acumulada	Específicamente en verano y en navidades
4-Dinámicas grupales de bienvenida y despedida	En la llegada y despedida de cada uno de los menores, por ejemplo: “la caja de la vida”, donde cada uno se presenta con uno de sus objetos más representativos	Favorecer la cohesión e integración de todos y todas las menores en el grupo	En la entrada y despedida de cada uno de los y las menores
5-Taller de construcciones	Realización de figuras mediante material de construcciones	Desarrollar la psicomotricidad de los y las menores, centrando la atención en la actividad	Fines de semana

Fuente: Elaboración propia

Actividades culturales y lúdicas

El objetivo principal de las actividades culturales y lúdicas es favorecer los momentos de diversión desarrollando patrones lúdicos activos que fomenten el vínculo materno-filial, a la vez que favorecer el conocimiento del patrimonio cultural.

Tabla 14. Actividades culturales y lúdicas

Actividad	Descripción	Objetivo	Temporalidad
6-Salidas culturales	Acudir a las excursiones culturales que se realicen en la ciudad, como por ejemplo un “free tour”	Conocer el patrimonio cultural y favorecer, tanto el vínculo con las madres, como el vínculo con la nueva ciudad para que se sientan parte de ella.	Especialmente en verano

7-Actividades culturales	Acudir a las actividades culturales que se realicen en la ciudad, como por ejemplo teatros.	Favorecer el vínculo materno-filial y cultural con la ciudad.	Fines de semana
8-Intercambio	Realizar un intercambio entre los diferentes recursos de acogida de diferentes provincias o Comunidades Autónomas.	Favorecer que conozcan diferentes ciudades y recursos, así como, generar espacios lúdicos de vacaciones.	Especialmente en verano
9-Fiestas temáticas	Realizar fiestas temáticas en función de los gustos de los y las menores. Por ejemplo: carnaval, fiesta del verano etc.	Favorecer los momentos de diversión desarrollando patrones lúdicos basados en la igualdad y diversidad.	En función de las temáticas elegidas.
10-Cumpleaños	Celebrar los cumpleaños de cada uno de los y las niñas	Aumentar la autoestima de los y las niñas haciéndoles sentirse únicos y únicas en su día y desarrollar nuevos patrones lúdicos	En función de los cumpleaños
11-Excursiones	Realizar excursiones a la naturaleza, como a la montaña y la playa o a la nieve	Conocer el entorno natural aumentando su conocimiento sobre el mismo y desarrollar su crecimiento personal	Principalmente en verano y en invierno
12-“Cineforum”	Se proyectan películas y mediante asambleas preguntar a los y las menores qué es lo que esperan y qué les ha parecido	Fomentar el juicio crítico y la toma de conciencia de los y las menores.	Continuidad
13-Árbol de los cuidados	Los niños y las niñas dibujarán en un árbol las personas que les	Fomentar el vínculo materno-filial y descomponer los roles de género	Continuidad

	han cuidado a lo largo de su vida y analizarlos participativamente		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Actividades socioeducativas

El objetivo principal de las actividades socioeducativas es motivar el aprendizaje y la expresión de los sentimientos de los y las niñas, así como el conocimiento y respeto por las diferentes culturas.

Tabla 15. Actividades socioeducativas

Actividad	Descripción	Objetivo	Temporalidad
14-Asambleas	Los y las niñas se sientan en círculo y cuentan lo que más les ha gustado del día anterior	Favorecer la expresión verbal y el respeto frente a otras personas	Continuidad
15-Cuentacuentos	Contar cuentos haciendo partícipes a los y las menores que favorezcan la autoestima y la amistad como por ejemplo "El patito feo" o "Toy Story"	Adquirir nuevo vocabulario y promover la educación en valores.	Continuidad
16-Remodelación de cuentos sexistas	Contar cuentos tradicionalmente sexistas y cambiar el final con la participación de los y las menores	Favorecer una educación en igualdad de oportunidades eliminando actitudes sexistas interiorizadas	Continuidad
17-El huerto amigo	Contar con un huerto en el que los y las menores siembren y cuiden de las hortalizas y verduras.	Fomentar las buenas prácticas de cuidado y los hábitos de alimentación saludables	Especialmente en verano

18-Excursión a una granja escuela	Visita a una granja escuela, por ejemplo a la "Granja Escuela Haritz Berri" en Ilundáin	Fomentar las buenas prácticas de cuidado de la naturaleza y los animales	Especialmente en verano
19-Celebraciones interculturales	Celebraciones de distintas fiestas culturales	Impulsar el conocimiento de las diferentes culturas y favorecer la educación en diversidad	En función de las celebraciones
20-Alfabetización emocional	Para los más pequeños (hasta 6 años) lectura participativa del libro "El Monstruo de colores" ⁹ y para los más mayores (a partir de 6 años) el "Emocionario" ¹⁰ .	Conocer el significado de las emociones y aprender a identificarlas, favoreciendo el desarrollo de la gestión de las mismas y el autoconocimiento.	Continuidad
21- Actuaciones teatrales	Durante un periodo corto preparar una actuación teatral y representarla.	Favorecer la empatía, afecto y contacto físico entre los menores.	Especialmente en navidades
22-Juegos de roles	Repartir tarjetas con nombres para que los y las niñas deban interpretarlos, para posteriormente reflexionar sobre ello	Favorecer la comprensión e integración de las personas en el grupo y desarrollar la empatía, así como la educación en valores de igualdad.	Continuidad
23-Catálogo de juguetes	Se trata de analizar con la participación de los y las menores un catálogo de juguetes y realizar uno nuevo no sexitsa	Educar en valores de igualdad de oportunidades y reducir los roles y estereotipos de género interiorizados	Especialmente en navidades

Fuente: Elaboración propia

Actividades creativas

⁹ Referencia en el apartado de bibliografía

¹⁰ Referencia en el apartado de bibliografía

El objetivo principal de las actividades creativas es profundizar en el conocimiento de la realidad fomentando la importancia de la expresividad y el uso de material reciclado para la sostenibilidad medioambiental.

Tabla 16. Actividades creativas

Actividad	Descripción	Objetivo	Temporalidad
24-Cocina intercultural	Cada niño y niña tendrá que enseñar al resto del grupo un plato típico de su cultura	Desarrollar la creatividad de los y las menores y educar en el respeto a la diversidad cultural	Continuidad
25-Taller de manualidades	Crear manualidades, por ejemplo títeres, usando materiales reciclados.	Favorecer la creatividad de los y las menores, así como su desarrollo psicomotriz y pensamiento abstracto, educando en valores de la sostenibilidad del medio ambiente	Continuidad
26-Marionetas y títeres	Con las marionetas realizadas en uno de los talleres de manualidades realizar representaciones teatrales	Desarrollar la creatividad de los y las menores, incrementando su capacidad de atención y educando en valores	Continuidad
27-Exposición de arte	Crear exposiciones con las manualidades realizadas en los talleres	Aumentar la autoestima de cada niño y niña, favoreciendo su desarrollo creativo	Continuidad
28-Murales temáticos	Crear murales temáticos participativos para usarlos en las fiestas temáticas	Fomentar la expresividad de los niños y las niñas, favoreciendo la cohesión grupal	Continuidad en función de las fiestas temáticas

Fuente: Elaboración propia

Una vez propuestas algunas de las actividades que se pueden llevar a cabo, es conveniente, para facilitar la comprensión y la búsqueda de las actividades, realizar un

resumen de la distribución de las actividades en función de las personas participantes, el lugar y el periodo en el que se realicen.

Tabla 17. Clasificación de actividades según participantes

PARTICIPANTES	TIPO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
SOLO MENORES	Deportivas y cooperativas	1-Deportes en equipo 2-Gymkhanas 3-Olimpiadas 4-Dinámicas de bienvenida 5-Taller de construcciones
	Culturales y lúdicas	6-Salidas culturales 7-Actividades culturales 9-Fiestas temáticas 10-Cumpleaños 11-Excursiones 12-Cineforum 13-Árbol de los cuidados
	Socioeducativas	14-Asambleas 15-Cuentacuentos 16-Remodelación de cuentos 17-El huerto amigo 18-Excursión a granja-escuela 19-Celebraciones interculturales 20-Alfabetización emocional 21-Actuaciones teatrales 22-Juegos de roles 23-Catálogos de juguetes
	Creativas	24-Cocina intercultural 25-Taller de manualidades 26-Marionetas y títeres 27-Exposición de arte 28-Murales temáticos
MENORES Y MADRES	Deportivas y cooperativas	1-Deportes en equipo 2-Gymkhanas
	Culturales y lúdicas	6-Salidas culturales 7-Actividades culturales 8-Intercambios 10-Cumpleaños 11-Excursiones 13-Árbol de los cuidados
	Socioeducativas	15-Cuentacuentos 16-El huerto amigo 18-Excursión a granja-escuela

		19-Celebraciones interculturales
	Creativas	24-Cocina intercultural 26-Marionetas y títeres

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Clasificación de actividades según lugar de realización

UBICACIÓN	TIPO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
INTERIOR	Deportivas y cooperativas	2-Gymkhanas 4-Dinámicas de bienvenida 5-Taller de construcciones
	Culturales y lúdicas	9-Fiestas temáticas 10-Cumpleaños 12-Cineforum 13-Árbol de los cuidados
	Socioeducativas	14-Asambleas 15-Cuentacuentos 16-Remodelación de cuentos 19-Celebraciones interculturales 20-Alfabetización emocional 21-Actuaciones teatrales 22-Juegos de roles 23-Catálogos de juguetes
	Creativas	24-Cocina intercultural 25-Taller de manualidades 26-Marionetas y títeres 27-Exposición de arte 28-Murales temáticos
EXTERIOR	Deportivas y cooperativas	1-Deportes en equipo 2-Gymkhanas 3-Olimpiadas 4-Dinámicas de bienvenida
	Culturales y lúdicas	6-Salidas culturales 7-Actividades culturales 8-Intercambios 9-Fiestas temáticas 10-Cumpleaños 11-Excursiones
	Socioeducativas	17-El huerto amigo 18-Excursión a granja-escuela 19-Celebraciones interculturales
	Creativas	27-Exposición de arte

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Clasificación de actividades según el periodo de realización

PERIODO	TIPO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
FINES DE SEMANA	Deportivas y cooperativas	1-Deportes en equipo 2-Gymkhanas 4-Dinámicas de bienvenida 5-Taller de construcciones
	Culturales y lúdicas	6-Salidas culturales 7-Actividades culturales 8-Intercambios 9-Fiestas temáticas 10-Cumpleaños 11-Excursiones 12-Cineforum 13-Árbol de los cuidados
	Socioeducativas	14-Asambleas 15-Cuentacuentos 16-Remodelación de cuentos 17-El huerto amigo 18-Excursión a granja-escuela 19-Celebraciones interculturales 20-Alfabetización emocional 21-Actuaciones teatrales 22-Juegos de roles
	Creativas	24-Cocina intercultural 25-Taller de manualidades 26-Marionetas y títeres 27-Exposición de arte 28-Murales temáticos
ESPECIALMENTE EN NAVIDADES	Deportivas y cooperativas	3-Olimpiadas
	Culturales y lúdicas	7-Actividades culturales 9-Fiestas temáticas 13-Árbol de los cuidados
	Socioeducativas	16-Remodelación de cuentos 21-Actuaciones teatrales 23-Catálogos de juguetes
	Creativas	25-Taller de manualidades 27-Exposición de arte 28-Murales temáticos
ESPECIALMENTE EN VERANO	Deportivas y cooperativas	3-Olimpiadas
	Culturales y lúdicas	6-Salidas culturales 7-Actividades culturales

		8-Intercambios 9-Fiestas temáticas 11-Excursiones 21-Actuaciones teatrales
	Socioeducativas	17-El huerto amigo 18-Excursión a granja-escuela
	Creativas	28-Murales temáticos
FESTIVIDADES ESPECIALES ¹¹	Deportivas y cooperativas	2-Gymkhanas
	Culturales y lúdicas	9-Fiestas temáticas 10-Cumpleaños
	Socioeducativas	19-Celebraciones interculturales
	Creativas	23-Catálogos de juguetes 25-Taller de manualidades 27-Exposición de arte 28-Murales temáticos

Fuente: Elaboración propia

4. Evaluación

Se deberá realizar un seguimiento de cada uno de los y las menores durante la intervención con el fin de conocer el impacto del programa y el desarrollo personal de los y las menores.

Para ello se debe realizar un informe previo en el que conste la situación evolutiva de los y las menores en función de los objetivos de intervención para su posible desarrollo. La evaluación deberá ser trimestral para que no haya una sobre intervención y para que pueda haber un tiempo necesario para poder observar algunos de los cambios de los y las menores.

Las técnicas utilizadas para la evaluación son:

- Observación participante
- Entrevista individual con cada uno de los y las menores

Para ello, en función de los objetivos específicos del programa nos basaremos en los siguientes indicadores.

¹¹ Se entiende como festividad especial, cualquier festividad local o estatal que se celebre, cumpleaños y demás días que se decidan festejar.

Tabla 20. Relación entre objetivos e indicadores

Objetivo específico	Indicadores
1. Establecer un espacio seguro libre de violencia de género	- Supresión de actitudes violentas y machistas
2. Prevenir el mantenimiento de la violencia de género y roles de género	- Eliminación de actitudes estereotipadas de roles de género
3. Fortalecer el vínculo materno-filial	- Aumento de la calidad de la relación madre-hijo-hija
4. Aumentar la autoestima de los y las menores	- Mejora de la percepción de los y las menores y ellos y ellas mismas
5. Favorecer el desarrollo de la expresión de emociones y sentimientos de los y las menores	- Desarrollo de la capacidad de identificación de las emociones - Mejora en la calidad de expresión de las emociones.
6. Favorecer la cooperación y el establecimiento de grupos de referencia	- Incremento de las relaciones interpersonales sanas con otros y otras menores
7. Favorecer la integración de los y las menores en las ciudades que residen	- Que los menores participen en actividades culturales en su ciudad.

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- AGISE. (n.d.). AGISE. Retrieved from <http://agise.es/acerca-de-agise/>
- AGISE. (2018). Programa Vacacionantes verano 2018. Andalucía.
- Ayllon Alonso, E. (2011). En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. *Save the Children*, 1–105. Retrieved from http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/Informe-Violencia_de_genero.pdf
- Ayuntamiento de Pamplona. (n.d.). Servicio de Intervención Familiar. Retrieved from <https://www.pamplona.es/ayuntamiento/varios/servicio-de-intervencion-familiar-area-mujer-antiguos-date-una-oportunidad-y>
- Barudy, J., & Marquebreucq, A. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. (Gedisa, Ed.). Barcelona.
- Calderon Medina, C. O. (2009). *Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades creativas y recreativas (*)*. *Construcción de conocimiento científico, educación y tesis doctoral: relevancia, pertinencia e innovación*.
- Castillero Mimenza, O. (2017). Psicología y Mente. Retrieved from <https://psicologiymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>
- Díaz García, S. (2015). *Las Víctimas Invisibles*. Retrieved from https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1013/Las_Victimas_Invisibles.Menores_hijos_e_hijas_de_mujeres_victimas_de_violencia_de_genero.pdf?sequence=1
- Dukelsky Cinello, P. (2009). *Traumatismo y Psicopatología Asociada*. Pamplona.
- Dukelsky Cinello, P. (2014). *Violencia familiar*. Pamplona: Xilema. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf
- Equipo de Trabajadoras Sociales Atención Primaria Valencia. *Intervención del trabajador social de atención primaria de salud con mujeres víctimas de violencia de género (2012)*. Valencia.
- Espinosa Bayal, M. Á. (2005). *LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES MALTRATADAS : CONSECUENCIAS PARA SU DESARROLLO E INTEGRACIÓN ESCOLAR*. Madrid.
- Fernández-Gonzalez, L., Calvete, E., & Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Social Epidemiology*, 26(1), 9–17.
- Fundación Xilema. (n.d.-a). Centro de Urgencias. Retrieved from <http://www.xilema.org/es/cu.html>
- Fundación Xilema. (n.d.-b). Pisos Residencia. Retrieved from <http://www.xilema.org/es/pr.html>
- Gaspar Pérez, J. E. (2002). *Proyecto de Acción Social Don Bosco con 18 mujeres con Retraso Mental Profundo: Análisis de la Realidad y Propuesta de Actividades Complementarias*. *Ibdigital.Uib.Es*. Retrieved from http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social_old/index/assoc/varis003/4-1.dir/varis0034.pdf
- Gobierno de Navarra. (n.d.-a). Casa de acogida para víctimas de violencia de género. Retrieved

- from http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2586/Casa-de-acogida-para-victimas-de-violencia-de-genero
- Gobierno de Navarra. (n.d.-b). Centro de urgencias para mujeres víctimas de violencia de género. Retrieved from http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2584/Centro-de-urgencias-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero
- Gobierno de Navarra. (2017). El PLAN DE COEDUCACIÓN 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra. Navarra. Retrieved from <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1286586/Plan+de+Coeducación+2017-2021.pdf/5e36ddde-4bf8-0f9c-fae6-ae1462df46e2>
- Gorbeña, S., González, V. J., & Lázaro, Y. (1997). *El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad Instituto de Estudios de Ocio*. Universidad de Deusto. Retrieved from <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio4.pdf>
- Grupo de investigación Escritoras y Escrituras. (2002). Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres. Retrieved from <http://www.esritorasyescrituras.com/impacto-de-la-violencia-de-genero-en-la-vida-de-las-mujeres/>
- Hernández Hernández, A. (2006). *La violencia de género: Una mirada desde el trabajo social*. Universidad de Granada. Retrieved from <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/violencia-mirada-trabajo-social-70125395>
- Hernández Mendo, A. (2000). Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. *Buenos Aires*, 23. Retrieved from <http://files.lcdo-david-almao0.webnode.com.ve/200000068-00c5e01c1b/recreacion1.docx>
- Hirigoyen, M. (2008). "Mujeres maltratadas. Los mecanismos de violencia en la pareja."
- Ibarrola Intxusta, S. (2017). Evaluación de las ayudas económicas que en materia de violencia contra las mujeres existen en la Comunidad Foral de Navarra, de los Recursos de Acogida y de la Asistencia Letrada del SAM. Navarra.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2018). El programa vacacionantes ofrecerá unas vacaciones seguras y normalizadas a 628 víctimas de violencia de género. Retrieved from <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/iam/noticias/el-programa-vacacionantes-ofrecera-unas-vacaciones-seguras-y-normalizadas-a-628-victimas-de-violencia-de-genero>
- Lazcano, I., & Madariaga, A. (2012). *El Valor Del Ocio En La Sociedad*. Universidad de Deusto.
- Lila, M. (2010). Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en Relaciones de Pareja. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 105–108. Retrieved from http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592010000200001&script=sci_arttext&tlng=pt
- López Monsalve, B. (2014). *Violencia de Género e Infancia: Hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. Universitat d' Alacant.
- Martínez Ten, L. (2015). La repercusión de la violencia de género en las hijas y los hijos. Madrid.
- Merelas, T., & Caballo, B. (2018). *ENFOQUES FEMINISTAS SOBRE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LAS MUJERES*. Santiago de Compostela.
- Mujeres para la Salud, A. (2012). Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres. Retrieved from <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>

- Novo, N. (2018). Listado de feminicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2018. Retrieved from <https://femicidio.net/articulo/listado-femicidios-y-otros-asesinatos-mujeres-cometidos-hombres-espana-2018>
- OMS. (2010). Mutilación genital femenina y otras prácticas lesivas. Retrieved from <https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/prevalence/es/>
- OMS. (2017). Violencia contra la mujer. Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ordóñez Fernández, M. del P., & González Sánchez, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30–36. <https://doi.org/10.4321/s1699-695x2012000100006>
- Organización Mundial de la Salud (OMS), & Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Consecuencias para la salud. *Organización Mundial de La Salud*, 1–8. Retrieved from https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf?sequence=1
- Pamplona actual. (2017). El Servicio Municipal de Atención a la Mujer de Pamplona realizó el año pasado 2052 atenciones individuales. *Pamplona actual*. Pamplona: Pamplona actual.
- Pascucci, M. (2012). El ocio como fuente de bienestar y su contribución a una mejor calidad de vida. *Calidad De Vida, Número 7*, 39–53.
- Portillo Mayorga, I. (2002). *Trabajo Social y Justicia. La intervención con las víctimas de la violencia. El dictamen pericial social y los servicios de atención a la mujer y a las víctimas de actos violentos*.
- Pradas Gallardo, C. (2018a). Cómo superar el maltrato psicológico de tu pareja. *Psicología-Online*. Retrieved from <https://www.psicologia-online.com/como-superar-el-maltrato-psicologico-de-tu-pareja-44.html>
- Pradas Gallardo, C. (2018b). Tipos de violencia de género, definición y sus características. *Psicología-Online*. Retrieved from https://www.psicologia-online.com/tipos-de-violencia-de-genero-definicion-y-sus-caracteristicas-3610.html#anchor_2
- Ramos Matos, E., De la Peña Palacios, E. M., Luzón Encabo, J. M., & Recio Saboya, P. (2011). Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Retrieved from http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/360108496_1122011112253.pdf
- Roca Cortés, N., & Masip Serra, J. (2011). *Intervención grupal en violencia sexista : experiencia, investigación y evaluación*. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat03043a&AN=bupn.00264203&site=eds-live>
- Save The Children. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección a la mujer. *Psychosocial Intervention*, 1–129. <https://doi.org/10.4321/S1132-05592006000300005>
- Save The Children. (2011). En la violencia de género hay una sola salida. Retrieved from <https://www.savethechildren.es/publicaciones/en-la-violencia-de-genero-no-hay-una-sola-victima>
- Siegert Sierra, M. (2008). La despersonalización: aspectos clínicos y neurológicos. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(571). Retrieved from www.psiquiatria.org.co/revista
- WLRA, W. L. and R. A. Carta Internacional para la Educación del Ocio (1993).

ANEXOS

Anexo 1: Índice de tablas

Tabla 1.	Recursos contactados	1
Tabla 2.	Datos técnicos sobre los informes de las y los menores	2
Tabla 3.	Datos técnicos de la entrevista a profesional.....	3
Tabla 4.	Datos técnicos de los grupos focales.....	4
Tabla 5.	Relación entre objetivos y técnicas utilizadas	5
Tabla 6.	Relación entre técnicas y objetivos	5
Tabla 7.	Efectos de la violencia de género en los y las menores	22
Tabla 8.	Principales consecuencias de los y las menores de la exposición, directa o indirecta, a situaciones de violencia de género.	29
Tabla 9.	Descripción de los recursos de acogida garantizados por el Gobierno de Navarra	41
Tabla 10.	Objetivos del programa “Vacacionantes”	68
Tabla 11.	Objetivos de actividades del programa “Vacacionantes”	69
Tabla 12.	Objetivos del Modelo de programa de Ocio y Tiempo Libre.....	88
Tabla 13.	Actividades deportivas y de cooperación.....	89
Tabla 14.	Actividades culturales y lúdicas	90
Tabla 15.	Actividades socioeducativas	92
Tabla 16.	Actividades creativas	94
Tabla 17.	Clasificación de actividades según participantes.....	95
Tabla 18.	Clasificación de actividades según lugar de realización	96
Tabla 19.	Clasificación de actividades según el periodo de realización	97
Tabla 20.	Relación entre objetivos e indicadores	99

Anexo 2: Índice de figuras

Figura 1.	Ciclo de la violencia.....	15
Figura 2.	Dibujo libre	44
Figura 3.	Actividades que le gustaría practicar con su madre.....	47
Figura 4.	Dibujo de cómo se ha sentido en la entrevista	49
Figura 5.	Actividades que le gustaría practicar con su madre.....	52
Figura 6.	Interpretación de una actividad de M3	57
Figura 7.	Dibujos del deseo y actividades que realiza M3	58
Figura 8.	Excursión a la montaña.....	61
Figura 9.	Representación de partido de fútbol y excursiones.....	77
Figura 10.	Representación de concurso de baile M7	78
Figura 11.	Representación de concurso de cocina de M3.....	78
Figura 12.	Representación de fiestas temáticas y talleres	79

Anexo 3: Guion de entrevista telefónica

ENTREVISTA TELEFÓNICA

Buenos días, Soy Sara Gordillo, llamo de la Universidad Pública de Navarra donde estamos llevando a cabo un proyecto, financiado por la UE que pretende desarrollar un programa de O y TL dirigido a madres que viven con sus hijos e hijas en recursos de acogida para víctimas/supervivientes de VG. El programa de ocio pretende ayudar a las familias a adquirir habilidades para la vida cotidiana, reconstruir los vínculos afectivos entre madres e hijas y construir la confianza necesaria para una reinserción en la sociedad.

Se ha decidido trabajar con recursos de acogida, ya que en muchas ocasiones se hace difícil proporcionar otros servicios que se ocupen del vínculo familiar frecuentemente deteriorado que traen las madres y los niños y niñas como consecuencia de experimentar situaciones violentas y abusivas.

En esta primera parte del proyecto queremos realizar un acercamiento exhaustivo a los recursos de acogida para familias víctimas/supervivientes de VG para:

- Identificar los recursos que trabajan el ocio y tiempo libre a nivel estatal.
- Recoger las experiencias que ya funcionan y funcionan bien para mostrarlas como buenas prácticas e incorporarlas en el nuevo programa que tratamos de desarrollar.
- Tratar de conocer el interés que estos recursos puedan tener en un programa de estas características.

En este sentido...

P.1	¿En su recurso trabajan el O y TL?	Sí	1	No	2
-----	------------------------------------	----	---	----	---

P.2	¿Por qué no lo hacen? (posible opción múltiple) (Pasar a p. 8)				
P.2.1	Falta de recursos económicos	Sí	1	No	2
P.2.2	Falta de tiempo	Sí	1	No	2
P.2.3	Falta de profesionales cualificadas/os	Sí	1	No	2
P.2.4	Otros	Sí	1	No	2
	Cuáles				
P.3	¿Qué motivos les han llevado a ello? (posible opción múltiple) (Pasar a p.4)				
P.3.1	Demanda de las mujeres/familias	Sí	1	No	2
P.3.2	Resultado de una reflexión profesional	Sí	1	No	2
P.3.3	Para mejorar la calidad del servicio	Sí	1	No	2
P.3.4	Otras	Sí	1	No	2
	Cuáles				

P.4	¿Estas actividades de O y TL a quién van dirigidas?				
P.4.1	¿A mujeres?	Sí	1	No	2
P.4.2	¿A familias: madres y criaturas conjuntamente?	Sí	1	No	2
P.4.3	¿A niños y niñas?	Sí	1	No	2

P.4.3a	¿de qué edades? (posible opción múltiple)				
P.4.3a1	0 a 3 años	Sí	1	No	2
P.4.3a2	Entre 3 y 6 años	Sí	1	No	2
P.4.3a3	Entre 6 y 12 años	Sí	1	No	2
P.4.3a4	Más de 12 años	Sí	1	No	2

P.5	¿Estas actividades de O y TL dónde se llevan a cabo?				
P.5.1	En el centro/casa	Sí	1	No	2
P.5.2	En espacios públicos (plazas, bibliotecas, centros cívicos, etc.)	Sí	1	No	2
P.5.3	En espacios privados	Sí	1	No	2

P.6	¿Qué tipo de actividades realizan? (posible opción múltiple)				
P.6.1	Autodefensa, empoderamiento	Sí	1	No	2
P.6.2	Juegos de mesa	Sí	1	No	2
P.6.3	Manualidades	Sí	1	No	2
P.6.4	Culturales	Sí	1	No	2
P.6.5	Deportivas	Sí	1	No	2
P.6.6	Excursiones	Sí	1	No	2
P.6.7	Sexualidad	Sí	1	No	2
P.6.8	Psicosociales: inteligencia emocional, autoestima...	Sí	1	No	2
P.6.9	Otras	Sí	1	No	2
	Cuáles:				

P.7	¿Estas actividades forman parte de un programa estructurado o son actividades llevadas a cabo de manera informal?				
P.7.1	Forman parte de un programa estructurado	Sí	1	No	2
P.7.2	Actividades de manera informal	Sí	1	No	2
P.7.3	Ambas	Sí	1	No	2

P.8	¿Cuándo se realizan estas actividades? (Posible opción múltiple)				
P.8.1	Entre semana	Sí	1	No	2
P.8.2	Los fines de semana	Sí	1	No	2
P.8.3	Durante el curso	Sí	1	No	2
P.8.4	En verano	Sí	1	No	2
P.8.5	Siempre	Sí	1	No	2
P.8.6	Esporádicamente	Sí	1	No	2

P.9	¿Conoce otro tipo de recursos de acogida que trabajen el O y TL?				
P.9.1	Cuáles:				
P.9.1a	¿De los que conoce alguno le resulta especialmente interesante, considera que puede ser un referente en este ámbito?	Sí	1	No	2
P.9.1a1	Cuáles				

P.10	¿Le parece importante que se trabaje el O y TL a nivel familiar en estos recursos de acogida?				
		Sí	1	No	2

P.11	Valore del 0 al 10, en qué medida sería necesario trabajar el O y TL a nivel familiar en los recursos de acogida (0 sería nada necesario y 10 muy necesario).				
P.12	¿Tendría interés en participar en un curso de formación del programa dirigido a profesionales que trabajan en centros de acogida?	Sí	1	No	2
P.12.1	Contacto:				
P.13	Observaciones y/o cuestiones de interés:				

Muchísimas gracias, esto era todo lo que quería preguntarle. Ha sido muy amable y le agradezco enormemente tanto la información que nos ha facilitado como la atención prestada.

Para terminar quería decirle que este programa que vamos a desarrollar, el manual para implementarlo, el detalle de las actividades, etc. va a estar disponible en una página web que ahora mismo está en construcción. Sin embargo, podríamos hacerle llegar información precisa sobre el proyecto. Necesitaríamos un correo electrónico para hacerle llegar información al respecto.

También puedo facilitarle un correo electrónico en el que puede solicitar cualquier tipo de información que quiera ([REDACTED] es la coordinadora del proyecto a nivel Estatal) o incluso un teléfono de contacto: [REDACTED].

Muchas gracias por todo. Que tenga un buen día.

Anexo 4: Guion entrevista a profesional

GUIÓN ORIENTATIVO - Entrevista a Profesional -

Los temas y los ejemplos de preguntas son orientativos y no están pensadas para ser preguntadas en ningún orden en particular. Se trata de una guía a las áreas temáticas que nos gustaría cubrir durante las entrevistas.

Presentación inicial

- Del proyecto
- De la persona que realiza la entrevista
- Objetivos del TFG:
 - **Objetivo general:** Realizar una propuesta de intervención de un programa de OyTL dirigido a menores residentes en recursos de acogida para supervivientes de violencia de género en Navarra viable y sostenible.
 - **Objetivos específicos:**
 1. Identificar las necesidades sociales y psicológicas específicas de los niños y niñas residentes en recursos para familias supervivientes de violencia de género, derivadas de las experiencias de violencia vividas.
 - a. Sociales
 - b. Afectivas
 - c. Psicológicas
 - d. Desarrollo cognitivo y motriz
 2. Recabar opiniones de profesionales especialistas en relación al modo en el que el ocio y tiempo libre puede ayudar a mejorar las dificultades sociales y psicológicas de las criaturas institucionalizadas en este tipo de recursos de acogida.
 3. Analizar la organización del OyTL de los menores y las mujeres en los recursos de acogida
 4. Identificar buenas prácticas de programas de OyTI dirigido a menores residentes en recursos de acogida
 5. Desarrollar una propuesta de intervención de OyTI para recursos de acogida de violencia de género
- Presentación de la profesional: experiencia laboral en relación a VG y menores en situación de vulnerabilidad.

VIOLENCIA

- ¿De qué manera afecta la Violencia de Género en los menores?
- ¿Existe algún tipo de diferencia entre los tipos de violencia que sufren los menores?: Directa o Indirecta.
- ¿Qué efectos tiene la Violencia de Género en los menores a nivel psicológico? ¿Y socialmente?

NECESIDADES

- ¿Qué necesidades crees que tienen los menores que acuden a los Centros de Acogida?
- ¿Cuál es la percepción subjetiva de necesidades de los menores?

Necesidades sociales

- ¿Cómo afecta el cambio de domicilio, zona etc.? Con lo que supone en cambios de relaciones y colegio.
- ¿Qué tipo de dificultades de socialización tienen los menores? Vinculadas a los procesos que han vivido
- ¿Qué tipo de relación tienen entre los menores en el centro? ¿Y en el colegio? ¿Por qué?
- ¿Cómo les afecta ese tipo de relaciones?
- ¿Crees que desarrollan un sentido de pertenencia?

Necesidades afectivas

- ¿Qué tipo de alteraciones del desarrollo afectivo se dan en situaciones de violencia?
- ¿Qué tipo de vínculo intrafamiliar tienen? ¿e interfamiliar? ¿y entre los menores?
- ¿Cómo consideras que este vínculo se ve afectado en las relaciones de violencia?

Necesidades psicológicas

- ¿En qué medida queda afectada la autoestima de los y las menores en las situaciones de violencia?
- ¿Qué tipo de problemas psicológicos acarrearán estas situaciones de violencia?

Necesidades fisiológicas

- ¿En qué medida se ve afectado el desarrollo cognitivo y motriz de los y las menores a raíz de las relaciones de violencia?

PROFESIONALES

- Desde tu perspectiva profesional, ¿de qué manera pueden ayudar las actividades de OyTL a satisfacer las necesidades de los y las menores supervivientes de violencia de género?
- ¿Crees que las profesionales cuentan con el apoyo necesario para dar respuesta a las necesidades? ¿Qué necesitaríais?

OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ¿Consideras que las actividades de Ocio y Tiempo Libre son importantes para responder a estas necesidades derivadas de VG?
- ¿Qué beneficios dirías que aporta a nivel general?
- ¿De qué manera el OyTL puede ayudar a mejorar las dificultades sociales, afectivas, psicológicas y fisiológicas de los y las menores en los centros de acogida?

Organización

Experiencia en la Casa de Acogida:

- ¿De qué manera se trabaja el OyTL? ¿y específicamente con menores?
- Si se trabaja, ¿con qué objetivo(s)? / Si no se trabaja, ¿por qué no?
- ¿Qué profesional trabaja el OyTL son menores?
- ¿Consideras que las actividades de OyTL son necesarias para el recurso?

Actividades

- ¿Qué tipo de actividades se realizan?
- ¿Son obligatorias o voluntarias?
- ¿Cuál es el grado de participación de los y las menores?
- ¿Las madres participan en las actividades? ¿En cuáles?
- ¿Son actividades que surgen de manera espontánea o están incorporadas en un plan/programa?

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- Para finalizar me gustaría que te imaginases que dispones de todos los recursos que quisieras para poder diseñar un programa de Ocio y Tiempo Libre para estas familias.
- ¿Qué es lo que incluiría?
- ¿Qué tipo de actividades?
- ¿Cómo las plantearías? ¿Cómo sería el proceso de elección de las actividades?
- ¿Solo para menores? ¿Las madres participarían? ¿Por qué?
- ¿Cuándo se llevaría a cabo?
- ¿A quién irían dirigidas?
- ¿Con qué fin?
- ¿Qué ventajas y desventajas ves a realizar a menores dentro de la red de acogida?
- ¿Qué beneficios podría tener abrir las actividades a la comunidad?
- ¿Habéis realizado alguna vez excursiones o campamentos? ¿Qué os han aportado? / ¿Crees que podrían ser interesantes? ¿Por qué?

Buenas prácticas / otros recursos referentes

- ¿Conoces otro tipo de recursos de acogida que trabajen el Ocio y Tiempo Libre?
- ¿Cuál? ¿Cuáles?
- De los que conoces, ¿destacarías alguno como referente?

OTRAS CUESTIONES

Anexo 5: Transcripción entrevista a profesional**TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA PROFESIONAL (PSICÓLOGA)**

Entrevistadora 1: Y bueno para empezar pues eso... el proyecto más o menos ya lo conoces...

Entrevistada: (Asiente)

Entrevistadora 1: El... El TFG pues ya te lo he explicado así un poco encima, tampoco... y... y eso pues un poco que nos contases un poco tu experiencia laboral en estos temas, vinculados a los menores y... pues para saber un poco de donde partimos ¿no? Y... luego ya pues... ya iremos metiéndonos en más preguntas...

Entrevistada: Vale. Pues mira te comento, mi primera experiencia laboral fue desde siempre en el ámbito de lo social. Eh... y llevo trabajando en el ámbito de lo social desde hace... 15 años. Pues al principio empecé eh... en centros de acogida, bueno en Xilema, que es una empresa que gestiona eh... pues diferentes recursos y... la mayor parte de los años estuve en pisos. Pisos de... tutelados, de menores y... hasta los 18. Entre los 6 y los 18. Y de ahí fui rotando también en la casa de acogida de violencia de género, en los puntos de encuentro familiares y sobre todo a nivel terapéutico con... con los niños. Luego también en temas de proyectos, de nuevos centros... bueno todo un poco por ahí. Y... Y después... Bueno después, estuve 8 años en... en... en Xilema, bueno pues me llamaron para... para formar parte de otro equipo, bueno equipo somos dos. (Risas) Otra compañera psicóloga y yo, que nos conocen como el equipo externo de valoración. Entonces eh... somos dos psicólogas privadas que tenemos un concierto con eh... el equipo de valoración de menores en situación de desprotección y el equipo de la gestión de la guarda, que son todos los que se ocupan de casos de acogimientos... de... de menores tutelados pendientes de acogida, y el equipo de valoración que... que lo que hacen es eh... las primeras valoraciones de los menores en los centros escolares antes de hacer un desamparo. Entonces cuando hay indicadores de negligencia, de abuso sexual, de malos tratos pues entramos o Carlota o yo, hacemos la exploración y en base a los resultados pues se toma una... una medida o de desamparo o... o bueno o de cualquier otra medida de desprotección. Y luego paralelamente pues trabajamos también, a nivel terapéutico con diferentes niños sobre todo de acogida, pero bueno

también de desprotección y eh... con las familias biológicas para que se recuperen y puedan eh... en el caso de que se pueda recuperar a los niños que han sido dados en acogimiento. Entonces bueno mi experiencia está pues un poco repartida en diferentes ámbitos pero siempre ligados al tema de la... de la desprotección de menores eh... y también de las mujeres vulnerables. Porque también vienen aquí muchas mamás eh... que tienen que ver con la... bueno pues que han vivido situaciones de adicciones, de salud mental, de violencia de género también vienen muchas, y bueno pues como consecuencia de la situación vital pues... por lo que sea ha habido un desamparo, entonces tienen la obligación de hacer una serie de modificaciones en su vida y venir a terapia para poder recuperar en el plazo que sea a los niños o no, que esos niños pasen a otra... a otra situación legal vamos...

Entrevistadora 1: Y en... ¿en la casa de acogida has estado trabajando o...?

Entrevistada: En la casa de acogida estuve yo creo que un año y medio... más o menos... sí. Eh... estuve un tiempo como psicóloga y bueno sobre todo las... las labores porque eh... yo entré cuando acababa de... de... de reabsorber digamos, a quedarse con el recurso Xilema. Entonces eh, la figura de psicóloga anteriormente no, no existía. Entonces pues un poco lo que mi función al principio, que era de media jornada, era sobre todo de hacer asambleas, las asambleas con las mujeres, que eran pues un grupo, el grupo de esas mujeres que nos reuníamos semanalmente y luego la supervisión de eh... del equipo educativo. Un poco pues toda la problemática que había, que había que gestionar, bueno pues un poco... de todo eso. Y justo después de ese año y medio fue cuando... cuando ya pasé a... a irme al otro, al otro equipo.

Entrevistadora 1: Y con menores, ya más centrándonos en los menores eh... ¿de qué manera crees que la violencia de género afecta a los menores?

Entrevistada: Uf... Eh... De múltiples maneras ¿no? Por... Por un lado están expuestos y... y muchas veces claro son, son niños que son muy pequeños y están expuestos desde el primer momento a... a... a situaciones crónicas de, de violencia grave. Con lo cual muchas veces eh... bueno pues ellos viven asimilando ese patrón, ¿no? Como una normalización o como un... sí, como un estilo de vida violento, ¿no? Entre la pareja, normalmente también hacia los... hacia los niños. Entonces vivencian por un lado eh... una figura masculina eh... maltratadora como algo normal en cierto sentido, y una figura femenina eh... digamos que... que no toma... ¿cómo se podría decir? No consentidora

porque es verdad que no consienten, pero eh... hasta que no se toma una decisión o esas mujeres no se van eh... no toman medidas contra esa violencia, ni contra sí mismas, ni contra la violencia contra los niños, entre otras cosas porque no pueden, ¿no? Pero lo que interioriza el niño es que hay una permisividad de esa violencia tanto hacia ellas mismas como hacia los niños ¿no? Con lo cual, esto a lo largo de la vida es algo que van a tener que elaborar y entender pues para poder entender un poco por qué esa mamá también en un momento dado no... no puso medidas contra esa... contra esa violencia. Con lo cual nos encontramos con un niño que tiene un daño psicológico importante por las situaciones traumáticas que vive, eh... por la posible identificación con un agresor, que ahí puede haber un doble movimiento. O que se... que haya una identificación para siempre de la figura del agresor o no, o que puedan asimilar esto y convertirse en hombre diferentes, o en mujeres diferentes eh... y por otro lado, la figura, una figura femenina, eh... que puede ser interpretada como víctima o puede ser interpretada como, como... como mamá que no protegió, como no protectora, ¿no? Entonces claro, están ahí con un... con un doble movimiento, pues que probablemente en diferentes etapas de la vida, pues vayan ¿no? De un lado, de otro, en una situación de una cosa... de otra... Pero en general, sí que son niños con... con, con, con daño grave, a nivel, a nivel psicológico.

Entrevistadora 2: Perdona que... que te interrumpa, cuando hablas de daño psicológico importante, ¿de qué manera eh... se expresa, se...?

Entrevistada: ¿Los síntomas que puede haber? Bueno pues en la primera infancia pues, son niños que... que no es... que a lo mejor tienen muchas dificultades para integrar eh... a nivel mental todo lo que ha ocurrido, con lo cual, a lo mejor no perciben la realidad tal cual la percibimos... ¿no? Nosotros... o... o... o no ha habido adultos que hayan podido darles respuestas a sus emociones, con lo cual las tienes completamente disparadas, y son niños impulsivos que no, que no pueden parar quietos, que no pueden entender qué es lo que sienten. Eh... muchas veces son niños que además de haber presenciado el maltrato físico han podido percibir también maltrato sexual, o porque... normalmente una cosa va pareja a la otra... con lo cual también hay una distorsión del... amor a nivel general hacia todos ¿no? Entonces tienen dificultades para vincular con otros, o sea con los iguales, con los adultos, con... y... a nivel violento y a nivel, probablemente sexual durante la adolescencia. Desatención, problemas de aprendizaje, eh... eh... muchas

dificultades con respecto al vínculo con la mamá. Porque... por ejemplo, bueno pues alguna mamá que... que les pasa que, ya no solo por violencia de género, sino por... en general una mamá que está deprimida, eh... no es una mamá que pueda estar accesible para... para esos niños, con lo cual esos niños que han tenido que gestionar todo sus síntomas y toda su angustia solos. Claro, eh... hay una distancia afectiva con, con las mamás. Que puede ser de muchas maneras, hay vínculos que son... *evitativos*, pues niños que están como más enfadados o desconfiados con respecto a la figura materna. Hay... vínculos muy *fusionales*, entonces los niños no se pueden separar y en cuanto se separan un poco les entra una angustia... que es que no pueden permanecer ni en el cole, eh... Otros vínculos que están muy desorganizados, o sea que donde se sitúa al niños más que como un sujeto infantil, pues como... alguien de igual a igual, muchos niños de hecho se sitúan con respecto a sus mamás de igual a igual, ¿no? Como si asumieran la protección hacia ellas, muchas veces esto se ve, el... el, la culpa que tienen los niños, a lo mejor por, a veces por no haber podido proteger a las mamás y... y cómo siempre están intentando agradecerles, a las... a las mamás ¿no? O por otro lado contrario, llamar la atención a través de... de conductas disruptivas... bueno pues como también un reclamo de, del vínculo que perdieron. No sé qué otros... hay tantos, hay tantos síntomas como niños.

Entrevistadora 1: Bueno ya que habías empezado con las, con las necesidades afectivas ¿no? Bueno aunque ya más o menos sí que has dado respuesta a todo lo que queríamos preguntarte, pero... Un poco centrándonos en el vínculo, ¿no? ¿Qué tipo de vínculo... intrafamiliar tienen y entre las familias que están en las casas de acogida? O sea si, si se ve afectado ese vínculo una vez que también entran en la casa de acogida.

Entrevistada: Yo creo que los niños... estoy intentando hacer recuerdo eh, de cuando trabajaba en la casa de acogida, porque hace tanto tiempo. Pero yo creo que, que...

Entrevistadora 2: Perdona, ¿te tocó trabajar con... con menores ahí o...?

Entrevistada: Era sobre todo a... a las mujeres, muy puntual. Sobre todo los he visto aquí, los veo ahora en consulta. Eh... yo creo que el... que cuando llegan a la casa de acogida, tanto las mamás como los niños, o sea una cosa que yo sí recuerdo es la sensación de pérdida de referencias y... y pérdida de intimidad, con lo cual eh... son niños que además de haber vivido todo eso, eh... es como si vivieran una migración... ¿no? Una reciente... O sea todo su mundo al final se ha derrumbado ¿no? O sea el colegio,

sus amigos, su casa, sus juguetes, su... Vienen con, con poquitas cosas, y... yo creo que en cierto sentido también... muchas veces no entienden por qué ese traslado y... también acaban... enfadados con las mamás por esa, por esa situación ¿no? Y les dicen "Vamos a volver ¿no?" A lo mejor porque, porque no... no han tomado conciencia de que lo que estaban viviendo era una tragedia, eh... para ellos muchas veces era lo normal, ¿no? Y luego estaban también las dificultades de los vínculos entre ellas, porque al final son mujeres de diferentes culturas, capacidades, eh... hay mujeres ¿no? Pues eso, a nivel socioeconómico alto, otras... Entonces claro, para convivir en situaciones extremas, con mujeres y encima sus hijos, llegar a pactos de convivencia, de limpieza, de organización, de... o sea es extremadamente complicado, y... y luego además de todo esto está las relaciones entre ellas y las educadoras, que a veces también pues se resienten porque no entienden, por los protocolos que a lo mejor son muy, muy... muy rígidos, porque al final, bueno pues se sienten... victimizadas cuando ellas por ejemplo no se sienten así. Hay como mucho... Muchos choques entre... ¿no? Entre unas cosas, otras... Luego muchas relaciones muy diferentes.

Entrevistadora 1: ¿Y entre los menores?

Entrevistada: Entre los menores por supuesto, también.

Entrevistadora 1: ¿Qué tipo de vínculo tienen?

Entrevistada: Yo creo que, que, que había de todo, pero en general eh... también depende mucho de cómo se sientan las mamás dentro de... dentro de la casa y de las relaciones que puedan tener porque claro cuando tú convives con otras familias, eh... chocas a nivel educativo, con... con las pautas educativas de otras mamás ¿no? Eh... eso es un equilibrio como muy muy muy difícil de llegar. Lo que unos niños están acostumbrados a hacer a lo mejor otros niños no, entonces le echas la bronca a tu hijo y al otro no... Entonces la otra se enfada porque le había gritado a su hijo ¿no? Cuando ella no le grita... y claro si encima le juntas a eso, diferentes cuestiones culturales... pues es un poco bomba, entonces, yo creo que los niños eh... puede llegar a encajar entre ellos, pero... pero también es fácil que... que no, pues que se aislen, o que jueguen más entre los hermanitos...

Entrevistadora 1: Y volviendo un poco al cambio de domicilio, de zona que has dicho ¿qué tipo de dificultades de socialización tienen los menores? O sea vinculado a este proceso de migración.

Entrevistada: Yo creo que lo que, lo que más les afecta es el tema del... del colegio ¿no? Porque... Al final todo el mundo de un niño, o sea los amiguitos del parque vienen van y ya, pero... lo que es el cambio de colegio yo creo que lo sufren muchísimo porque es eh... a lo mejor cuando ellos están viviendo una situación tan... traumática en el hogar, el ámbito escolar era un ámbito de... probablemente de protección, de sentirse ellos queridos, escuchados, comprendidos, eh... pues a lo mejor buscaban dentro del ámbito escolar lo que no podían tener en la escuela (hogar), entonces esa pérdida también viene a ser un duelo muy importante para ellos ¿no?

Entrevistadora 1: ¿Y qué tipo de relaciones tienen con otros menores en el colegio? O sea, ¿son diferentes a las que tienen en la casa de acogida?

Entrevistada: No sé si diferentes o no, dependiente del... del perfil del menor. Por ejemplo los niños que tienen dificultades para... para contenerse a nivel... pues niños con muchísima impulsividad, pues a lo mejor pueden tener dificultades eh... pues con iguales o... o... o si son niños que han... digamos vivenciado la violencia como una cuestión normal, pueden tener problemas comportamentales con otros menores. Si hay niños que han sufrido abuso sexual crónico, pues van a aparecer esas conductas reproducidas probablemente con otros niños. Eh... un poco por ahí, que a lo mejor no tiene que ver exclusivamente con violencia de género, que puede ser aplicable también a, a otros niños que están en situaciones de desprotección grave, ¿no?

Entrevistadora 2: Y... puede que continuemos un poco por ahí, eh... hemos hablado al inicio de la entrevista de esos efectos que... cómo afecta la violencia, y hablabas de estos daños psicológicos, eh... A nivel por ejemplo de autoestima... todo esto, no sé si también afecta o no...

Entrevistada: Son niños que... que lo que, a lo que casi todos les pasa es que tienen un sentimiento de culpabilidad, muy grande ¿no? Pues, por muchas cosas, pero eso en general la mente infantil, siempre que pasa algo que ellos hubieran podido... que ellos sienten que hubieran podido cambiar entonces, si... si no ha sucedido así es que ellos tienen la culpa. Y en un ambiente de violencia de género, muchas veces se da eso ¿no? De que ellos se sienten culpables pues a lo mejor porque se han portado mal, y entonces el papá le ha pegado a la mamá, o porque son niños muy inquietos y, y... y entonces han estresado al papá y por eso les ha pegado... siempre además es... el perfil del maltratador como él nunca va a asumir la... la culpa siempre es depositada o en la madre, o en los

hijos o en los dos. Entonces claro, ellos interiorizan esa culpa y, y claro la autoestima ahí... si ellos han sido culpables de todo lo que le ha pasado a mamá de todo lo que les ha pasado a ellos, pues se va a ver siempre, siempre muy dañada. Y luego son niños que no tienen figura de identificación eh... que les miren con... con bondad, con amor, con... que eso es lo que hace que nosotros tengamos una buena autoestima y seamos sanos. Eh... ellos han vivido pues, otra cosa, pues una persona que les ha mirado con desprecio, con... pues proyectando la culpa, la violencia, entonces claro, lo que ellos guardan, la personalidad profunda digamos que ellos guardan, tiene que ver con una personalidad muy dañada que van a tener que necesitar seguramente trabajo a lo largo de diferentes etapas ¿no? De, de la vida.

Entrevistadora 2: Yo en esa línea, también querría eh... Por algún caso de, de alguna madre que hemos entrevistado. Eh... los que esa violencia que ha ejercido por ejemplo afectaba directamente a la atención, al cuidado de... había, teníamos un caso que... por ejemplo el padre era, tenía una obsesión con que le ocurriera algo, o sea una sobreprotección del menor, mala. O sea en el mal sentido. Y cuando iba a coger algo, y entonces tenía miedo de que se atragantara y entonces cada vez que le iba a hacer algo, le pegaba ¿no? Entonces debía estar, en la cocina entre colchones para que no se pegara, pero no le dejaba andar, no le dejaba moverse. En el momento en el que empezaba a moverse él lo ataba en la... Entonces eh... todo esto parece que, que... saltó la alarma cuando, pues al año o así el pediatra vio pues que no respondía a los estímulos habituales, ni hablar... o sea ni andaba, ni hacía intentos de, ni... Le ponían cosas y no... no quería coger y entonces pensaban que era un problema de desarrollo cognitivo, pero bueno la madre decía eh... le enviaron a atención temprana o... bueno para intentar estimular y ella decía que sabía que era, porque no le habían dejado y bueno, en esos casos por ejemplo, eh... se queda dañado... es algo que... ¿Sí?

Entrevistada: A veces...

Entrevistadora 2: No se sabe...

Entrevistada: Los casos, hay casos muy muy graves... por ejemplo si en los tres primeros meses no ha habido ningún tipo de estimulación o... sí que es verdad que puede haber daños que son irreversibles y... y bueno pues con cuestiones de trastorno mental grave. Ahora también hemos visto muchas veces que en estas situaciones extremas, por ejemplo, cuando se hace un desamparo e ingresan en el COA, incluso niños que han

vivido en situaciones extremas durante 2 años, 3 años, van recuperando poco a poco cuando cambian el contexto. Y... y hay niños que venían, por ejemplo han ingresado ahora al COA con... con pues con informes de trastorno autista o con cuestiones que supuestamente son irreparables eh... eh luego se ha visto una, una evolución... pues muy importante. Con lo cual, no eran daños que eran irreversibles ¿no? A mi... Sí que es verdad que luego eh... van a estar pues eso con trabajo constante, una familia de acogida muy muy muy especializada, una terapia durante muchísimos años pero... pero no tiene porqué ser para nada irreversible, lo que pasa es que el contexto tiene que cambiar radicalmente.

Entrevistadora 2: Tenemos por ahí el caso y es bueno...

Entrevistadora 1: Y bueno... ¿Buenos de necesidades algo más?

Entrevistadora 2: No sé, en el ámbito eh... Hablabas de socialización pero en general en las relaciones, en el modo de relacionarse sí que has comentado cómo puede influir eh... en el colegio, cómo pueden comportarse con otras... no sé si, si hay más eh... eh... no sé, más dificultades, si tienen más...

Entrevistada: (Asiente) La bomba es en la adolescencia, como en casi todos los casos porque al final los niños pues... son muy plásticos eh... no dejan de ser niños, con lo cual, si hay un adulto que es una figura de autoridad, de límites de... y además de afecto pues al final son fácilmente reconducibles. Bueno esto se lo preguntas a una... se lo preguntas a una profesora y te dirá que no, pero claro tiene 20. Entonces claro, se le hacen, se le hacen complicados, pero... pero cuando ellos son capaces de encontrar otra respuesta en el otro o... incluso cuando las mamás ven que empiezan a mejorar y empiezan a tener otro tipo de relaciones, son niños que... que... los niños son plásticos y... y son fácilmente transformables. Y además están en un proceso de... de no acordarse, de huir de su historia, de... de sobrevivir a costa de lo que sea, entonces son como eso, supervivientes natos y tienen mucha fuerza. Otra cosa es cuando llegan a los... 12-13 años, que ya el... tanto los cambios hormonales, como la necesidad de... de identificarse con un adulto y formar su propia personalidad, pues les llevan a... a volver a recordar todo, a... tener que organizarlo todo de otra manera, y entonces ahí es donde empiezan pues... pues las dificultades, pues porque van a pedir explicaciones a... a las mamás, a... "¿qué pasa con papá?" Van a hacer diferentes giros, eh... van a culpabilizar, van a confrontar, no son tan fácilmente reconducibles porque eh... ya no les puedes castigar, ni les puedes decir algo

que no quieran, entonces, ahí es cuando cambian, empiezan... pues el segundo, la segunda fase del núcleo duro de estos chicos ¿no? El que no llegue a la adolescencia e intenten elaborar toda situación de forma patológica, bien vía drogas... eh... en el caso de las chicas promiscuidad, eh, se ve mucho. Que se empiezan a relacionar sexualmente de... O, o... que... que asuman los papeles materno o paterno, que busquen figuras que también las golpeen, o en el caso de los hombres que sean violentos, entonces bueno pues todos estos movimientos que lo que sería bueno es que lo trabajaran ellos a nivel interno, pues es que la adolescencia se caracteriza por todo lo contrario, es no trabajar nada, no pensar y hacer, hacer y hacer y hacer y hacer y comprobar. Entonces claro son... muchas veces son chicas que van a comprobar, a menos que hayan tenido una infancia que hayan podido elaborar todo lo que ha ocurrido más o menos, cuando llega la adolescencia van a probar. Y... A intentar entender las cosas en la experiencia, entonces ahí... pues hay toda una gama de... de dificultades pues más o menos importantes, ¿no? Y es... es más ahí, luego son chicos que a lo largo de la vida, pues van a haber diferentes focos de angustia ¿no? En la adolescencia, eh... la primera pareja estable, eh... cuando nace su primer hijo... vuelven a surgir todas estas cuestiones, eh... bueno pues en diferentes momentos importantes de la vida, pues van a resurgir todas estas cuestiones que han estado ahí ¿no? Y cuanto más tiempo hayan estado ahí, pues, pues peor, cuanto más mayores las mamás tomen la decisión de, ¿no? De abandonar esta situación eh... pues más... más daño emocional y más... más dificultar para ir afrontando luego las cosas en la vida.

Entrevistadora 1: Y aún con esas dificultades, ¿crees que pueden llegar a desarrollar un sentimiento de pertenencia? Tanto eh, dentro de la casa como en su nueva zona.

Entrevistada: Pues los niños que venían aquí, eh... claro sentimiento de pertenencia a un lugar transitorio como es la casa de acogida, no, pero porque yo creo que las madres también van preparadas para que eso sea una situación eh... con un principio y un fin y esto es transitorio y luego tal, ahora, una vez que llegan a... a los pisos sí. Los chicos que venían... claro también son niños que están caracterizados por... muchos cambios, con lo cual, para sobrevivir lo que hacen es olvidar el... punto y final, *pim*, a otra cosa ¿no? Y me adapto a esto, *pim*, me adapto a esto ¿no? Entonces eh... eh, para ellos es su casa, es su vida y... para mí, por lo que me contaban sí, están... eh, vuelven a hacer arraigo a un colegio diferente, vuelven a hacer arraigo a... a su casa, a su... sí, yo creo que eh...

pues eso es lo que tienen los niños que no... se llevan el equipaje y se trasladan allí donde tú les vayas llevando ¿no? No tienen capacidad de... de tomar otras decisiones, con lo cual, pues sobreviven a lo que... y sobreviven adaptándose, en la medida que pueden... Sí, lo que yo he percibido más sobre todo es el tema de... eh... cómo ellos se perciben en relación con los otros, ¿no? Sí que había percepción de... eh... de pobreza. Eh... de pérdida, de que han perdido muchas cosas, de... de que no tienen lo que tienen los demás chicos, de que en su casa ha sido diferente... Eso sí que, traían, sobre todo... eh, los menores extranjeros, ¿no? Sí, como... mucha necesidad de llenar el vacío y de tener y de tener ¿no? Se querían llevar juguetitos de aquí... (Risas)

Entrevistadora 2: ¿Sí? (Risas)

Entrevistada: Enseguida se lo quieren llevar y te parte el alma y mira que estoy como... me he quedado sin nada pero siempre les dejo porque es como... te parte... “¿y no tienes un estuche, un...?” como una sensación de... como si se hubieran acostumbrado al pedir, ¿no? Y eso también es como una transmisión generacional de estar en una situación de vulnerabilidad social... extrema y ellos también lo hacen como... como parten del hecho de que no tienen ¿no? Eso es, eso es algo también que les caracteriza a... a muchos.

Entrevistadora 1: Y bueno ya, de necesidad nada más ¿no?

Entrevistadora 2: No sé si se te ocurre si tienen características eh... psicosociales aparte de todo esto que hemos hablado que... específicas, derivadas de todo lo que han vivido. Algo más que no hayas...

Entrevistada: Bueno a nivel de consulta por ejemplo, se... se diferencian a lo mejor de otros en, en... en la presencia del maltratador en casi... en todo ¿no? Por ejemplo pues el lobo, o el... A poco que les dejes libertad, hay un, un fantasma por ahí ¿no? Dando, dando vueltas, y en esto sí que, sí que yo lo he visto en ellos y no en otros casos caracterizados por otras dinámicas ¿no? O desprotección pero no maltrato o... Sí como la figura de un algo que no pueden, que no pueden situar o que no pueden explicar... porque... muchas veces yo creo que las mamás tampoco eh... tampoco han elaborado la historia ¿no? Las que acaban de llegar... Con lo cual tampoco le pueden dar un relato... coherente, consistente, para que ellos puedan tramitar su parte ¿no? Si la mamá no tramita, como el relato no existe pues con lo cual... Entonces siempre son niños como que intentan entender y no pueden... hacen preguntas que a lo mejor no les contestan... eh... saben que hay temas que no pueden sacar delante de las mamás, para que no se

sientan mal, para que no se vengan abajo... Bueno entonces en esto sí que... que difieren un poco y... y luego por ejemplo, con lo que sí se ve es cuando llegan a la adolescencia, tanto los niños como las niñas ¿no? Que siempre está ahí el peligro de repetición, ahí siempre. En estos casos y en los casos de abuso, pero bueno, son casos también de violencia sobre niños, siempre está como el fantasma de probar, qué habrá pasado, cómo me he sentido... si yo he provocado, si no he provocado, si esto lo tengo en mí, si hay algo en mí que tenga la capacidad de atraer a este tipo de hombres ¿no? Todo el tema sexual además es como muy... muy importante en las víctimas. Que hablamos claro, de maltrato físico pero... los hombres que maltratan físicamente a las mujeres delante de los niños eh... normalmente lo que se ve es que también el maltrato físico incluye eh... obligaciones sexuales o... o maltrato en la práctica sexual, y si no, si no protegen a los niños del... maltrato físico, pues tampoco están protegidos de la parte sexual. Entonces claro, todo lo que tiene que ver con lo vincular, que en la adolescencia es lo sexual, pues... se dispara ¿no? Entonces... ahí sí que ellas guardan como una especie de... y ellos eh, como si tuvieran una mancha... un estigma... algo que todo el mundo les ve... de que enseguida toda la gente se va a dar cuenta de que fueron víctimas, o de que percibieron esas cosas... y bueno ahí sí que... sí que hay elementos diferenciales con respecto a la clínica en general.

Entrevistadora 1: ¿Entonces podríamos decir que los menores mismos tienen esa percepción de necesidades?

Entrevistada: ¿Necesidades no resueltas?

Entrevistadora 1: Sí

Entrevistada: Sí, yo creo que ellos, eh... muchas veces se sienten estigmatizados, y diferentes... Y sobre todo cuando llegan a una casa de acogida y empiezan a pasar por... por diferentes recursos ¿no? Al final... ellos, ven que, que no tienen lo mismo que los demás eh... que hay ciertas cosas que les diferencian eh... que hay cosas de las que no pueden hablar eh... no sé si alguna vez ha tenido que pasar incluso por cuestiones forenses, de juzgados... O sea, sí, es que son niños que la mayor parte de las veces toman conciencia de su diferencia y además muchas veces son niños que están entrenados a no hablar ¿no? No hablar con... por ejemplo en el centro escolar, la mayor parte de las víctimas de violencia de género tiene que esconder ¿no? Pues... todo tiene que esconder, moratones eh... Entonces hay un, un mandato del silencio a nivel familiar que

claro que ellos eh... lo viven también como... algo pasa en mi casa que... que no les pasa al resto de niños que tienen situaciones "normales" eh... y que a mí sí, claro eso es un estigma también, el tener que ocultar todo lo que pasa en... casa. Entonces es como si ellos estuvieran... eh... no sé pues por ejemplo en una situación de... de guerra o de... de refugio ¿no? De ser refugiados, el sentimiento en sí tiene ciertos paralelismos ¿no? Yo estoy sufriendo una realidad que es única, que yo no entiendo pero que no puedo contar y... que no, para la cual no tengo capacidad de defensa... y... y eso me hace diferente del resto de niños ¿no? Los cuales tienen su papá y su mamá de la manita a las tutorías, vienen limpios, vienen sin marcas que tienen que ocultar, se pueden quitar la camiseta ¿no? Ellos ya saben que hay cosas que no... que son... pues distorsionantes, que no... no son explicables para la realidad social, que son juzgables, porque además si se tienen que ocultar, lo que está pasando es malo, ¿no? Entonces claro, el estigma sí, va con ellos durante... durante mucho tiempo. Y cuando ya van a la casa de acogida pues sigue habiendo el estigma porque según las situaciones extrañas, y cuando van a pisos pues bueno yo creo que ahí es cuando se empiezan a normalizar un poquito las cosas ¿no? El piso es un piso normal, como tal, en el que tienen sus amiguitos tal, y si la mamá está en proceso de recuperación pues bueno, ya ven a la mamá que está contenta, que se puede ocupar de ellos, que están... pasando página, que está en una realidad diferente... Yo creo que ahí ya, la sensación de... de estigma empieza a... a desaparecer un poquito, pero bueno hay cosas que... que se arrastran siempre, eso es así. Pero bueno todos eh, no solo ellos ¿no? Pues hay cosas que las llevamos pues con nosotros hasta... y que hay que luchar con ellas siempre y ellos pues... pues tienen un arsenal con el que luchar, al final.

Entrevistadora 1: ¿Quieres preguntar algo más de esto o...?

Entrevistadora 2: No, yo es que me iba ya a lo siguiente...

Entrevistadora 1: Vale (Risas) Desde tu perspectiva profesional, ¿crees que las actividades de ocio y tiempo libre podrían ayudar a... no sé cómo decirlo, a satisfacer un poco estas necesidades que tienen y que has mencionado?

Entrevistada: Pues la mayor parte de... de los niños eh... no hablaban de tiempo de calidad con las mamás. Y... hablaban a lo mejor bueno pues de mamás que los llevaban al parque... que bueno que sí que estimulan, o les dejan jugar al fútbol y que tienen amiguitos... Eh... bueno pues ese tipo de ocio que a lo mejor eh... depende de la edad de

los niños, en familias digamos... normalizadas pues es el adecuado ¿no? Llevar a los niños al parque y bueno que haya una diferenciación de roles y que los adultos hagan una cosa y que los niños hagan otra... que es lo natural ¿no? Pero a lo mejor en estos niños que han tenido eh... mamás ausentes ¿no? No disponibles emocionalmente, eh... para ellos, sí que hay una necesidad de recuperar todo eso, ¿no? En algunos, no, no... no digo en todos. Pero sí que tienen una necesidad de recuperar eso y... y de volver a sentir a las mamás dentro ¿no? Y... y al final eso solo se puede hacer si pasan tiempo juntos eh... en... en una actividad que sea... pues placentera, para uno... para otro... muchos con, con, con... cuando yo preguntaba por esto alguno sí que me decía "quiero que mi mami me haga cosquillas" ¿no? Como intentar recuperar el contacto con la piel de la mamá... Entonces claro yo creo que, que sí, que puedan tener eh... una de las cuestiones que, que hablan todos los autores del trauma, que trabajan con la elaboración del trauma, es que... en la vida al final uno acaba siendo feliz si las experiencias positivas, pues superan a las experiencias negativas ¿no? Entonces, claro estos niños que se han acumulado de experiencias negativas, entonces si se puede llenar y... reparar un poquito esa experiencia a través de experiencias positivas y que eso además se haga con las mamás o con un entorno en el que se ve a las mamás disfrutar... que además lo que decían era que, o sea todos, todos y cada uno hablaban de... de su deseo de... de ver a las mamás reírse ¿no? O contentas... o... como si eso fuera la felicidad de él ¿no? De ellos, ver al representante materno, a la mamá en este caso, eh... riéndose, sonriendo, haciéndoles una caricia espontánea, entonces... claro yo creo que... que todo lo que tenga que ver con, con jugar, con el contacto físico, con... con la explosión de emociones entre... entre ellos... con que vean a la mamá feliz, con que la mamá les pueda ver jugar y... y pasarlo bien... todo eso va a beneficiar el vínculo entre ellos eh... la elaboración traumática también para intentar compensar todo lo que han vivido con experiencias positivas, pues, pues muchos aspectos al final ¿no? Que las mamás puedan ver quiénes son sus hijos, porque al final el juego en el dibujo, se los ve claramente, son transparentes en todo y que ellas puedan hacer también un poquito de... de psicólogas de los, de los niños... de acompañantes de... pues también ¿no? Yo creo que hay muchos puntos fuertes de poder incluirlos también en... como protocolo de intervención dentro de las casas de acogida ¿no? Muchas veces este... este aspecto, pues bueno pues no... Entonces bueno, pues verlos como usuarios a ellos también y... y la posibilidad de

recuperar todo eso que han perdido, que solo haya sido una pérdida en ese momento ¿no? Pero que pueda ser una recuperabilidad lo antes posible, pues mejor...

Entrevistadora 1: ¿De qué manera se trabaja el Ocio y Tiempo Libre? En la casa de acogida... que es el caso que tú conoces ¿no?

Entrevistada: Yo como estuve hace... hace mucho tiempo eh... no había eh... protocolos de este tipo ni, ni... ni... todo el proyecto estaba muy orientado... claro estamos hablando de hace... 8 años, estaba muy orientado a la recuperabilidad de las madres eh... pero... y recién, yo recuerdo que se empezaba a pensar en cómo incluir también la recuperabilidad de los niños, también con las madres y del vínculo entre, entre ellas ¿no? Y... pero ya te digo que antes de... de estar yo no... no había psicólogos tampoco. O sea eran las mujeres, solo las mujeres eran atendidas por recursos externos y los niños a lo mejor eran atendidos pues por... por psiquiatría en los casos más extremos pues que tenían una... que tampoco trabajaban cuestiones traumáticas, se dedicaban a lo que es el síntoma psiquiátrico ¿no? Entonces claro eran eh... en el momento en el que yo estuve trabajando ahí eh... no eran, o sea no eran usuarios digamos. Usuarías eran las mujeres y los niños acompañantes ¿no? Ahora pues... pues no sé, supongo que habrá...

Entrevistadora 2: No...

Entrevistada: ¿No?

Entrevistadora 2: No ha cambiado mucho... (Risas)

Entrevistadora 1: Bueno, claro te iba a preguntar a ver cómo se trabajaba pero claro si no se trabajaba... Eh... bueno si... pues ya pasamos a ver tú que es lo que harías como profesional ¿no? Imagínate que no tuviésemos límites de ningún tipo, y que tuvieses que... que preparar un programa de ocio y tiempo libre para trabajar con... con los menores en esta situación ¿no? ¿Qué es lo que incluiría tu programa? O ¿Qué es lo que crees que es básico?

Entrevistada: Lo primero una valoración inicial de... eh... de cada, de las necesidades de... de cada bueno... Una valoración inicial que tendría que incluir eh... una valoración del daño de la mamá ¿no? De las necesidades de la mamá, del niño y luego del vínculo entre ambos ¿no? Qué tipo de vínculo hay, qué dificultades en el vínculo hay y qué se podría hacer para... para poder a través de actividades o talleres, recuperar ese vínculo entre ambos ¿no? Y luego pues dependería mucho también pues del... de... ese protocolo tendría que incluir la evolutiva de los... de los niños y bueno un poco también

eh... los deseos o las necesidades de las... de las mamás ¿no? Para poder incluirlas en unas actividades que fueran placenteras para ambos ¿no? Que si no... si es obligatoria no tiene mucho sentido... Pero... Pero realizar algún tipo de actividad conjunta con una periodicidad no sé, semanal o... o pues... que incluyera a esas mamás a lo mejor con otras mamás para que pudieran vincular y a su vez ir preparándolas para salir fuera eh... relacionarse también con otras mamás, con los niños de otras mujeres... con... ¿no? Algo que fuera lo más normalizante posible... con las actividades que dicen los niños que son las actividades que hacen nuestros hijos vamos... es que hablan de ir al *txikipark*, hablan de ir a... Sendaviva... Pues cosas que para nuestros hijos son cosas que hacen todos los fines de semana, al rocódromo, pero es que para ellos no, hay algunos que ni siquiera conocen la montaña o... O el mar ¿no? Ir también acercándoles a esa realidad, a ambos... a través de este tipo de cuestiones. Y luego no sé si se podrían también... incluir eh... pues talleres pues también para los... pues más especializados ¿no? A lo mejor... para los niños y las mamás que incluyera, a lo mejor en el caso de niños pequeños, eh... cuestiones que tengan que ver con la expresión emocional eh... con la expresión de afecto con... incluso el roce, el cómo hablar... no sé, hay muchos profesionales que... yo no soy experta en esto eh, en este tipo de talleres y estas actividades... pero hay muchos profesionales que hay trabajan mucho con niños eh, aquí en Pamplona que trabajan mucho con niños a través de pues baile o dibujo... a través de cuestiones artísticas por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la expresión emocional. Y poder incluir también ahí también a las mamás, pues yo que sé, igual no semanalmente pero eh... cada mes hacer algún encuentro, algo que fuer también interactivo con el resto de... de familias en el caso de que se lleven bien ¿no? Algo así yo también haría. E ir haciendo un seguimiento también, a ver cómo esas actividades han podido afectar o... o producen un buen... que han tenido resultado ¿no? No sé qué clase de indicadores podría haber, eso estaría muy bien también.

Entrevistadora 1: Y en esa evaluación ¿participarían también los menores o sería más una evaluación profesional?

Entrevistada: En la evaluación... Pues yo creo que sí, claro los menores tienen que ser... Sí, sí, de hecho la mayor fuente de información seguramente nos la puedan llegar a dar los niños ¿no? De cómo están, de qué otras cosas hacen... No sé, ir evaluándolos, no sé, cada tres meses tampoco para no sobre intervenir, pero... ir haciendo una evaluación

cada tres meses de cómo, de cómo ha ido favoreciéndose ese vínculo o no, o si hay que, hay que intervenir más... Y no sé si se me ocurre algo más... Yo creo que tendría que ver con esto, sobre todo.

Entrevistadora 1: ¿Y cómo sería el proceso de elección de las actividades?

Entrevistada: Pues tendría que... no más de lo que hemos estado haciendo hasta ahora ¿no? Preguntar un poco... ¿no? Las necesidades, las cosas que a ellos les gustaría, los deseos que tienen... y ver si esos pueden equipararse un poco con las mamás, y a ver que posibilidades tienen las mamás porque por ejemplo, algunos hablaban de partidos de fútbol de mamás contra niños, pues yo que se... (Risas) Igual hay mamás que no les apetece nada pero que pueden llevar la Coca-Cola ¿no? O... o sea intentar llegar a acuerdos sobre actividades... placenteras entre ellos ¿no? O sea juntarlos... En general, por lo que yo he visto de las actividades hay muchísimas que se... que se repiten ¿no? O sea que... que... que se podría llegar a un consenso por edades, en referencia a... actividades comunes que les podrían gustar a muchos niños... y que las madres seguramente estarían encantadas ¿no? De... de participar vamos... el tema de la cocina, el tema de... pues lo partidos de fútbol, pues hay mamás que jugarán, otras se quedarán de árbitro... ¿no? Las excursiones les gustarán a todas eh... yo creo que sí que... lo que pasa es que... tendría que haber figuras profesionales en esas actividades que dirigieran las actividades ¿no? Que no acabe convirtiéndose eso en... pues las mamás estamos de picnic y los niños a su rollo... Claro ahí no hay... eso no se diferencia de... de una actividad que puedan hacer ellos un domingo cualquiera, tendría que haber una... una educadora... una trabajadora social que estuviera ahí eh... delimitando las actividades y poniendo bien el foco de lo que queremos conseguir ¿no? O que... las excursiones que fueran pero bueno con... con un sentido y con un objetivo y que estuvieran todos preparados para... para eso. Las mamás lo van a entender, hay niños que lo van a entender y niños que no... que a lo mejor no están preparados para entender eso y bueno irán a su... a su historia ¿no? A su... a su disfrute personal. Pero bueno si se puede que las mamás tomen conciencia también de... de que lo que le pasa a sus hijos, de por qué se comportan así eh... de por qué se alejan... de por qué están distantes... pues también vamos a conseguir un... un... una empatía y un que las mamás entiendan qué es lo que está pasando ahí ¿no? Porque hay veces que dificultades para el vínculo porque hay un distanciamiento afectivo... o sea que hay muchas cosas que... tendríamos que ir

diseñando objetivos para cada uno de los casos. Un plan individual, al final ¿no? ¿Cuáles son necesidades de este, del otro...?

Entrevistadora 2: Tú crees que eh... y esto es una de las cuestiones que... esta valoración que hacías inicial y tal, ¿tú crees que tiene sentido trabajar grupalmente también? O sea por... con menores incluso, bueno esto son preguntas diferentes también, si verían o sería interesante también actividades exclusivamente con menores pues... por ese tema que decías del estigma de ir trabajando de manera ya no solo individual si no grupal porque seguramente pasen por procesos, por situaciones muy similares, yo no sé si a esas edades puede tener sentido pues... hacer actividades a veces casi terapéuticas o no, que sean exclusivamente... pero que sean grupales también. No sé eh...

Entrevistada: A ver... yo, yo no soy experta en grupos eh, no he trabajado nunca con... con grupos. Eh... hay personas que hacen grupos de niños...

Entrevistadora 2: Quiero decir que igual...

Entrevistada: Grupos terapéuticos no...

Entrevistadora 2: Que igual pueden ser actividades de... con las entrevistas que hacíamos a mujeres también, a madres... cualquier tipo de actividad yo creo que agradecían si eh... si los hijos e hijas estaban bien atendidas para ellas disponer de tiempo libre...

Entrevistada: Ah...

Entrevistadora 2: Para ellas era... eh... era ya en sí misma, me acuerdo que decía "un ratito para mí, me da igual coser, no me gusta coser, pero como sé que los niños están muy bien, pues encantada de coser y estar tranquila" porque claro...

Entrevistada: Hombre...

Entrevistadora 2: Entonces pero claro... Eh... para eso habría que organizar también actividades que igual no tuvieran tanto que ver con el vínculo, eh... podrían ser actividades... educativas pero incluso, yo lo que planteo es si podría tener sentido actividades terapéuticas, grupales o...

Entrevistada: Sí, yo más que pensarlo como terapéutico, en plan de grupo terapéutico en plan de hablar

Entrevistadora 2: No, no, no, no, con a... bueno...

Entrevistada: Pero... Pero este tipo de cuestiones creo que sí que hay profesionales que sí que están trabajando ahora, incluso extraescolares con niños eh... que trabajan mucho a nivel de... de cuestiones artísticas con los niños para...

Entrevistadora 2: ¿Solo con niños?

Entrevistada: Solo con niños, si, ya os, ya os pasaré el contacto. Trabajan solo con niños, cuestiones de... de expresión emocional y... y pues actividades a través de... de la danza, del teatro, la pintura... eh... entonces y... y sí que ven eh... mejoras en, en, en muchos niños ¿no? Hay otros que, bueno pues que por lo que sea no tienen... eh, están disociados y necesitan que nada saque de ahí nada, que ya bastante tienen, pero hay muchísimos que sí. Y trabajan en grupos de niños de todas las edades, y... chiquititos eh, o sea que...

Entrevistadora 2: ¿Dañados de alguna manera o no?

Entrevistada: Bueno yo tengo algunos pacientes que además de venir aquí van ahí, sí porque no tiene nada que ver ¿no? Al final aquí vienen a... a hablar o a jugar... es una intervención muy a su cabeza y allí pues comparten... disfrutan y... y a veces hablan y otras veces no, pero no hablan sobre cuestiones personales, si no a lo mejor a través del baile, o de la expresión... O sea yo creo que eso sí que sería igual muy bueno. Sobre todo también por la devolución que los profesionales les podrían hacer a las, a las mamás ¿no? Que por ejemplo en estos grupos que... que hacen la... las profesionales hablan después, a la entrada y a la salida con... con los padres y dicen bueno pues está así o está... lo veo más nervioso... Entonces claro también son devoluciones sobre el estado mental y... de esos niños que eso también acaba favoreciendo el vínculo porque las mamás están a lo que están. O al menos está en su cabeza que el niño está en una situación o en esta... Claro... y eso... desde luego, sí que me parecería... muy bueno para, para los niños también eh...

Entrevistadora 2: Luego, también eh... porque este tema de... lo que has comentado antes, pero bueno, de la necesidad de ir integrándose, eh... el tema de si sería interesante que las actividades fueran eh... también de alguna manera de la propia comunidad... que fueran participando pues de actividades que ya existen ahí y sería igual una manera de ir eh... ¿normalizando su situación?

Entrevistada: ¿Como extraescolares por ejemplo?

Entrevistadora 2: Sí, pero no solo eh... incluso en familia ¿no? O sea que eh... pudieran dentro de este programa de actividades eh... que no fueran solo dirigidas a vamos a hacer nosotras una excursión, si no que participemos de actividades que puedan haber en el exterior y que aparezcamos como unas madres con hijos más ¿no? O sea que... integrarse en actividades que existen ya y que les puede llevar a... bueno pues a normalizar también...

Entrevistada: Sí, podemos muchas veces que eh... estar las mamás es que si los niños están estigmatizados, pues ellas ya... claro, han pasado por miles de profesionales, asistentes sociales, psiquiatras, psicólogos, abogados, muchas veces jueces eh... ahora otra vez la psicóloga de tal, la de tal, la de tal... la educadora... es como que una pérdida de intimidad eh... de identidad, de intimidad eh... como que todo el mundo conoce su historia, y al final el poder estar en contacto con otras personas que no sepan... que partan ¿no? Que no sepan de su historia, ni de su trauma, ni de su daño ¿no? Y que... pues al final les da una oportunidad para empezar de... de cero, otra vez ¿no? Para no tener ese cartel detrás, para no tener que justificarse eh... sentirse otra vez víctimas, otra vez miradas... por quinientas mil personas, al final es... todo tiene que ver con normalizar un poco, partir de cero, volver a tener otra oportunidad... diferente. Entonces claro ahí, todo lo que sea sacarlas del... del circuito pues bueno... pues más normalizado a ellas e incluso a los niños también ¿no? Todas las actividades de... deporte en equipo o... o ¿no? Que les llevan a tener un sentido de pertenencia nuevo a todo lo que perdieron, pues también ¿no?

Entrevistadora 2: Yo aquí siempre estoy con lo que hemos comentado antes, eh... cuando estás en un recurso que sabes que va a ser durante un tiempo limitado... A veces no se si todo lo que se hace para integrar, luego se hace para salir otra vez. Luego igual a mitad, no creo que a mitad de curso pero que tengan que dejar el equipo de fútbol porque se van a desplazar a otro lugar a residir, entonces no sé... Supongo que incluso en esas circunstancias merecerá la pena...

Entrevistada: (Asiente)

Entrevistadora 2: que tengan esas experiencias positivas...

Entrevistada: Eso es, que... al final... pues de lo que se trata es de aunque vayan a perder, pero... y la pérdida les duela, pero al final la vida lo que es, es eso. La pena es que ellos lo tengan que afrontar eso de una manera... tan repetida y tan crónica, pero al final la

vida si no... si no te arriesgas, si no vinculas, si no... amas, odias y todo ¿no? Pues al final, pues sí, pues no pierdes nada ¿no? Pero tampoco ganas y bueno... pues los niños al final tienen capacidad para afrontar y... y bueno pues estuvieron con ese equipo de fútbol durante 6 meses y... y ganaron un montón de partidos y luego se van a ir a otro equipo de fútbol y estuvieron 8 meses y... pues, pues estupendo ¿no? Al final es ir compensando lo buen con lo malo ¿no? Y... bueno... los cambios, pues son duros pero... pero también dan fortaleza y capacidad de adaptación. Pues para esos niños que van a tener que acostumbrarse a... re, re, otra vez empezar, otra vez empezar en muchos ambientes ¿no? Pero bueno hay muchas personas que viven así ¿no? Pues los feriantes, pues los... ¿no? Los hijos de, no sé, de diplomáticos, que van cambiando de, de un sitio a otro. Bueno pues tienen experiencias vitales pues diferentes a lo que estamos acostumbrados del arraigo en un sitio, de tal, pero eso no tiene porqué ser malo ¿no? A priori, entonces bueno, todo lo que sea ganar en, en experiencias positivas... pues, pues bien.

Entrevistadora 1: Luego volviendo un poco al programa ideal de, de actividades, ¿cuándo las realizarías? O sea, entre curso, en verano, navidades... O sea ¿cuándo, cómo sería la calendarización?

Entrevistada: Pues depende de... por ejemplo si hiciéramos... eh... talleres más orientados a trabajar algún tipo de... de aspectos madres e hijos o fueran más actividades tipo pues excursiones, o... ¿no? Pero yo intentaría que tuvieran una cierta continuidad. Por ejemplo, en el caso de que fueran de... entre... seleccionar a un grupo de mamás y a un grupo de niños pues que tuvieran unas, para que ellos entre ellos pudieran tener algún tipo de... eh... pues eso de continuidad con el vínculo con otras mamás o del vínculo con otros niños, porque si van a ser actividades, no sé, cada dos meses es como que siempre se van a volver a reencontrar otra vez ¿no? En cambio, si es una actividad pues con mayor periodicidad, pues cada quince días, una horita... o cada pues ahí también van constituir otro, otro grupo de referencia ¿no? Y... otra cosa es que se hagan talleres madres e hijos ¿no? Pues igual cada quince días... eh... con el apoyo profesional ¿no? O... o en el caso de los seguimientos terapéuticos por ejemplo, o... ver, para ver los indicadores, pues cada tres meses para no, para no... pues eso, sobre intervenir en la, en la cuestión. En el caso de los grupos de niños, que yo creo que sería una idea, una idea muy... muy buena, por ejemplo, pues, pues también porque si no los niños se eh... yo por ejemplo, los niños que atiendo cada quince días es que se les olvida,

pues... quince días para un niño pequeño... ¿Cuándo? El año pasado... (risas) lo hicimos ¿no? Pues... semanal por ejemplo o bueno quincenal también, pero una vez al mes no... no ves tampoco los efectos ¿no? Y... Y, y luego los niños, de las experiencias que me han contado, disfrutaban de esas actividades, quieren volver... quieren hacer dibujos con la educadora... o sea son espacios seguros y de referencia para ellos al final...

Entrevistadora 1: Por ejemplo, ¿crees que podría ser interesante plantear algún tipo de campamentos? ...ya sea campamento, campamento, o campamentos urbanos... ¿Qué beneficios ves a ese tipo de actividades?

Entrevistada: Bueno... por ejemplo... eh... para el tema de los tres meses de verano... son... para cualquier familia eh... difíciles (risas) ¿no? ¿Qué haces todo el día con los niños pequeños? No se te ocurre nada... O sea, los niños se aburren mucho, las mamás se angustian... claro encima son más que no tienen fuentes de apoyo, tampoco tienen una pareja y están un poco debiluchas por todo lo que ha ocurrido y además tiene niños que son como motos, pues ¿no? Pues que cada día se te ocurra algo diferente para hacer... eh... entonces claro, por ejemplo, un campamento, un campamento urbano de día ¿no? Pues llevarles de 9 a... a 14 o a 15 pues... pues para mamás es un descanso que... ya está, los niños ya han disfrutado ya por la tarde pues si quieren salir salen y si no, no... eh... ellas tienen su respiro para hacer sus cosas, para hacer la casa, para... para ¿no? Para tener todo para cuando los niños tengan que volver y no tener que dedicarse a nada más y... y poder ser ellas porque también yo creo que al final es... son mujeres que no trabajan, que no tienen amigas... que es que solo son mamás ¿no? Entonces eh... yo creo que eso también es... de alguna forma un agobio (risas) solo mamá, solo esto y encima... con niños que a lo mejor están dañados, que a lo mejor son difíciles, sería un respiro para ellas importante. Y... y para los niños también. Y sobre todo para las mamás para sentirse que... que no toda la responsabilidad de la felicidad de los hijos está solo en ella ¿no? Que hay otros contextos que les pueden hacer disfrutar que... el peso de, con los niños pequeños de... de la maternidad al final ya no es solo necesidades básicas ¿no? Si no que depende de ti la felicidad de todos tus hijos ¿no? Que luego ya te quitan ese peso cuando son adolescentes pero al principio es todo el día aburrido ¿no? Y que desastre de mamá... y estoy haciéndolo mal... pobrecito y... claro todo esto te ahorra, cuando van a campamentos urbanos. Y luego además el tener que despertarse muy temprano, madrugar... con lo cual luego están cansados, duermen la siesta pues ya está... luego...

Entrevistadora 2: Paseito...

Entrevistada: En el parque y... eso es súper buena idea ¿no? Lo del verano... porque además son gente con pocos recursos que ellas... que no es solo eso sino que... encima no les puedo llevar a la playa... no puedo... es todo un no... una, una carencia ¿no? Que además viven los niños. Tampoco a la piscina porque está muy cara y el carnet y tal... y me piden helados y me piden y me piden y me piden y no les puedo dar nada... es como un poco triste el... por ejemplo los espacios vacaciones de verano. Y las Navidades pues ya ni te cuento... Con todo el mundo a comer... cuando todo el mundo reciben regalos que ellos no...

Entrevistadora 1: ¿Y crees que se podría plantear también en la época de navidades algún tipo de campamento...?

Entrevistada: Hombre yo creo que sí... y... y para incluso con la idea de... Claro, todo el consumismo de... de, de las navidades, yo creo que a ellos también ahí les... les... les aumenta más el nivel de estigma y de carencia ¿no? Que están todos los niños del cole con las mil y una historias que le van a comprar y que ellos no van a tener entonces... claro todo lo que tiene que ver, pues a lo mejor esto no... Pero aquí sí ¿no? Y se pueden hacer talleres de manualidades donde se pueden hacer regalitos... con manualidades donde pueden venir las mamás y hacerle un regalito también tal... ¿no? Incluso desde... desde los talleres, seguramente haya figuras educadoras o trabajadoras que pueden de alguna manera... pues buscar recursos para que esos niños sí tengan regalos en... en navidades ¿no? Pues por ejemplo en Xilema eh... había muchas entidades que hacían regalos y...

Entrevistadora 2: Entradas a conciertos, o a teatros o a cine, fútbol...

Entrevistada: Claro... Claro, que ellos también... O incluso juguetes, ¿no? Juguetes, ropita... pues... bueno pues que puedan tener cositas. Que al final decimos “qué materialista”, ya pero cuando no tienes nada... ¿no? Tener algo... Qué menos ¿no? Un niño que tenga una muñeca... Que te parte el alma cuando te dicen eso ¿no? Una muñeca que no es... que no es nada pues es que quieren esas cosas, tampoco te están pidiendo... Ninguno me ha pedido *plays*, *ni Wiis*, ni... Pues tampoco... nada. Se conforman con... cositas, un cromó... algo. Claro pues hay, eso compensaría, por ejemplo en periodo de Navidades, que además las mamás se vienen más abajo, están más

deprimidas, más solas... no hay nada que hacer en invierno, hace un día que pela, ni al parque ni nada...

Entrevistadora 2: Quedarse en casa, y compartes la casa o sea que... Es una habitación ¿no? O sea que es que además...

Entrevistada: Claro, es mucha soledad. Entonces sí, claro, todo eso compensaría todo el tema de las navidades. Que yo creo que son esos los momentos más... porque bueno Semana Santa... Pero... El tema de Navidades y el tema del verano... ahí sería importante intervenir...

Entrevistadora 1: Eh... ¿algo más de ese programa ideal que quieras comentar?

Entrevistada: No... No se me ocurre... Yo creo que también, la clave también más que en lo que es hacer un protocolo para que... O sea que todo quede muy protocolizado ¿sabes no? Se tiene que hacer porque es así, porque es un deber... no es... que no dependa tanto de los profesionales que haya e la casa si no que ellas lo consideren como una actividad más ¿no? Eh... eh.. seleccionar mucho quien se va a hacer cargo de... de la actividad ¿no? De la coordinación de la actividad. Porque al final esto es... como todo ¿no? Es... eh... para los niños eh... dependiendo de quien haya, o cómo se haga algo, pues eso va a salir o mejor o peor ¿no? Al igual que los tutores, hay tutores que son especiales y que levantan a la clase, motivan hasta el más desenganchado y hay algunos pues que, pues no, ¿no? Pues no van en ese ritmo... Entonces tienes que, que haya profesionales formados que entiendan ¿no? Del... el funcionamiento de los niños, el objetivo que tiene el programa, y que tengan experiencia sobre todo en, en niños. Me refiero desde un punto de vista educativo...

Entrevistadora 2: (Asiente)

Entrevistada: ¿No? De... social, y que puedan vincular además con esos, con esos niños, también es un elemento, es una figura... un tutor más para ese niño, un adulto más que va a estar ahí, para cualquier cosa... que pueda surgir ¿no? Al final cuando salen del sistema, al final como están en... en los pisos en cierta medida pues están bastante solos ¿no? Hay una educadora, que va a los pisos, eso sí, pero bueno... Pues tener un adulto más... en el que poder confiar y... Que ellos sepan que es una profesional que les va a escuchar, que les va a entender... que va a poder intervenir en los problemas que pueda haber... o ayudarlos en cualquier cosa, pues también... pues eso, a mí me parece el punto principal ¿no?

Entrevistadora 2: Tú estás pensando en que en estos recursos hubiera una... persona, una... profesional que estuviera trabajando a lo largo de todo el año, diferentes actividades... igual semanalmente, luego que tuviera mayor presencia en el verano y en Navidades, ¿pero que fuera la misma persona? ¿Sería importante o no tiene por qué?

Entrevistada: Yo creo que sí que sería importante, que... que fuera una persona eh... no sé si dentro del... del recurso, de la plantilla, eso ni idea, pero que fuera una persona que se mantuviera en el tiempo y... que fuera una figura de continuidad y que tuviera especialización en... en niños. Porque por ejemplo de la... yo creo que de la casa de acogida no demandan especialización en... en niños. Y es que para mí en niños... a ver, te tiene que gustar y... tienes que valer... porque es que los niños son... Otra... otra historia... entonces claro, tampoco sirve una persona que esté especializada en... en violencia de género ¿no? Es una formación completamente diferente de... de una... de una educadora, de una trabajadora social que esté especializada en niños, sobre todo porque le va a gustar, y lo va a hacer bien... y le va a echar ganas y... que es lo que necesitamos también del, del programa ¿no? No cualquiera que se los vaya a llevar a una excursión a la montaña, alguien que sepa, que entienda, que quiera... que le motive... es que dentro de la plantilla tendría que haber gente especializada en niños. En la plantilla de cualquier cosa, porque son niños que están... que es que van las madres pero... que hay menores vulnerables ahí ¿no? Y algo... de formación habría que tener ¿no? Para no olvidarlos, porque si no son... enganchitos de las mamis ¿no? O... Y... hay que estar muy pendientes de ellos también. A ver yo creo que en casi todos los recursos hay psicólogas que están especializadas, que supongo que estarán formadas en niños también ¿no? Pero... Pero pedir algún tipo de formación, tampoco hacer falta un máster ni... Equipos educativos, en... yo creo que se hará eh... pero... sobre todo quien se encargue de este programa, que tenga motivación para hacerlo. Que le gusten los niños... Es que si no te gustan es un infierno (risas). Es así.

Entrevistadora 1: Y por ejemplo, ¿considerarías la figura del voluntariado para realizar estas actividades?

Entrevistada: Sí, pero tiene que ser estable. O sea no un voluntariado de... O sea alguien que se comprometa, o por ejemplo en la casa de... de acogida... alguien con formación, no cualquiera, eh... que se comprometa a... a llevarlo hasta el final. Teniendo en cuenta que la mayor parte de las mujeres, pasan que, ¿6 meses? Si se les estanca un caso pues

normalmente 8, pero tampoco pueden permanecer más. Entonces que al menos esos 6 meses, 9 meses, tienen que comprometerse, haber un compromiso de estar. De nada nos sirve que sigan pasando adultos, adultos, adultos, adultos... Y, y que... que tenga formación, me da igual magisterio, integración social... Eh...

Entrevistadora 2: Pero eso se paga...

Entrevistada: Sí.

Entrevistadora 1: Ya...

Entrevistadora 2: Es que lo del voluntariado es un tema... que dices bueno a ver, ¿por qué no contratas a una profesional?

Entrevistada: Claro...

Entrevistadora 1: Me refería por ejemplo a una voluntaria, pues yo que sé, una mujer jubilada ¿no? Que fuese a... como de cuenta cuentos, por ejemplo.

Entrevistada: Si pero... Sí, pero yo creo... Estoy de acuerdo eh, pero yo creo que si no pagas a alguien... eh... ese alguien...

Entrevistadora 2: Cualquier cosa que haga va a estar bien... ¿no?

Entrevistada: Claro... Y... Y no es una prioridad, cuando vas a trabajar tienes una obligación, tienes un contrato firmado, tienes que ir, te duela la cabeza o tu hijo esté enfermo o... ¿no? Por no hablar de... que siga entrando gente a romper esa intimidad de esos chicos ¿no? Que es algo con lo que me quedé muy... es algo de las cosas que más me impresionaron de los centros de acogida en general eh, de los pisos, de los tal, de los tal... es que ahí entra cualquiera, en tu habitación, en tu cuarto, en tu cepillo de dientes, en tus braguitas, en tu... todo el mundo entra. Además con tanta rotación, bueno en la casa de acogida no hay tanta rotación educativa, pero en otros centros hay tanta rotación educativa, que cualquiera viola tu intimidad de cualquiera de las maneras. Entonces... es... pues eso que dices, igual pues... figuras voluntarias pero ¿Cuántas personas más van a entrar en su vida? Y a salir y a... No sé si tiene eso mucho... mucho sentido ¿no? Otra cosa es que digamos pues un trabajo de fin de carrera, por ejemplo para magisterio, o trabajo social o integración social... hay un montón de... de escuelas ¿no? Pues ahí... Pues, pues, lo tienen que hacer, lo van a hacer y seguro que le van a echar unas ganas... ¿no? Pero eso sería otra cosa, ahí tienen un contrato firmado, aunque solo sea por conseguir el título o lo que sea... Pero hay una... Hay un compromiso. Tiene que haber algún tipo de compromiso.

Entrevistadora 1: No sé si quieres comentar algo más... ¿A ti se te ocurre algo más?

Entrevistadora 2: Eh... yo creo que ya... eh... de lo que hemos hablado yo creo que ya está todo. Luego ya sí que nos quedaría pendiente.

Entrevistadora 2: ¿Despides?

Entrevistadora 1: Sí... Que... muchísimas gracias, para el TFG me sirve para mucho, y para el proyecto también.

Entrevistadora 2: Sí, porque bueno la idea es que estamos en el proyecto, intentamos siempre aprovechar la colaboración de alumnado que en parte participa en el proyecto y puede... utilizar parte del material o por ejemplo pues en su caso hacer algo específico para... para menores ¿no? Una propuesta que en nuestro proyecto no estaba contemplado, era un programa general de ocio y tiempo libre. Y bueno nos centramos en este caso en... en menores, que yo creo que es muy interesante y bueno pues va a servir para... para alimentar los dos, los dos proyectos. Casi de la mano, pero son dos cosas diferentes.

Entrevistada: Pues muchas gracias a vosotras, yo un placer hablar y hablar (risas).

